





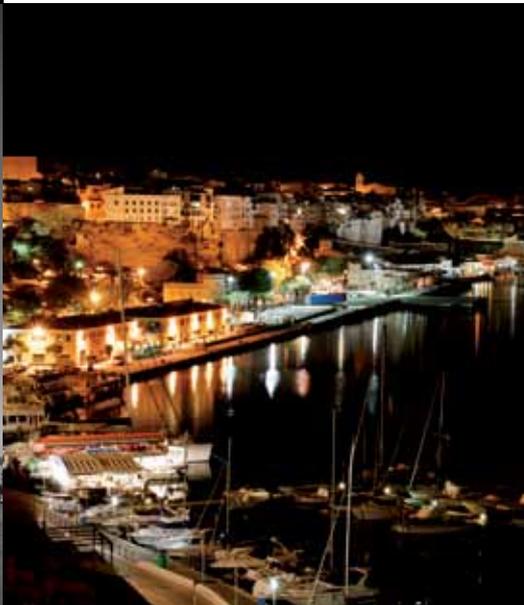
**Autoridad Portuaria de
Baleares**

**Memoria de Sostenibilidad
2011**

Índice



Estrategia	7	Infraestructuras y servicios	19
Mensaje del Presidente	8	Puerto de Palma	20
Entrevista con el Director	10	Puerto de Alcúdia	23
El desarrollo sostenible de la APB	13	Puerto de Maó	27
Hitos 2011 y Retos 2012	14	Puerto de Eivissa	29
		Puerto de la Savina	32
		Clientes y usuarios del puerto	35
		Seguridad y protección	49
		Medio ambiente	53



Autoridad Portuaria de Baleares	69
Gobierno corporativo	70
Autosuficiencia financiera	83
Personas.....	88
Sociedad.....	97

Anejos	103
Sobre esta memoria	104
Índice de indicadores de Puertos del Estado.....	110
Índice de indicadores de Global Reporting Initiative.....	116





Estrategia



Mensaje del Presidente
Entrevista con el Director
El desarrollo sostenible de la APB
Hitos 2011 y Retos 2012

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Es una gran satisfacción para mí presentar la Memoria de Sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Baleares correspondiente al ejercicio 2011.

Quiero comenzar este mensaje con una referencia a la importancia que 2011 ha tenido en el ámbito institucional, expresando el honor que supone para los que hemos tomado el relevo en la Presidencia, Consejo de Administración y Dirección, formar parte de la Autoridad Portuaria de Baleares.

A pesar de los retos que plantea el peor entorno económico de los últimos años, la APB ha cerrado el año con buenos resultados globales.

Se pone de manifiesto una vez más la importancia de contar con una actividad recurrente y unos fundamentos sólidos por su nivel de rentabilidad, solvencia y eficiencia. Nuestras fortalezas se basan en un modelo orientado a la creación de valor sostenible, diversificado y prudente en los riesgos. El de la APB es un modelo capaz de seguir contribuyendo a la sociedad balear mediante el cumplimiento de su cometido de administración y gestión de los puertos de interés general de las Islas Baleares.

En 2011 los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina han gestionado el paso de 11.254.928 toneladas de mercancías. Si bien el tráfico total de mercancías ha descendido un 2,78%, cabe destacar el buen comportamiento de la mercancía general,

segmento que representa el 71,38% de la mercancía que mueven en conjunto los cinco puertos. La mercancía general registra un ligero crecimiento, del 0,99%, siendo éste el primer año desde el inicio de la crisis en el que se produce aumento.

El tráfico de pasaje ha crecido un 3,45%. 5,6 millones de pasajeros, de los cuales el 71,5% son pasajeros en línea regular, han sido atendidos en los puertos de la APB. Las principales compañías de cruceros confían en las instalaciones y servicios de estos puertos, como lo demuestra la cifra récord de más de 1.6 millones de pasajeros de cruceros atendidos, registrando un crecimiento del 4%. La APB mantiene un posicionamiento muy competitivo en este mercado y se afianza en los rankings internacionales por número de pasajeros de cruceros. La APB ocupa el nº 2 de España, tras Barcelona, el 4º de Europa y el 12º del mundo.

El desarrollo de la infraestructura portuaria ha avanzado con un notable grado de cumplimiento de la planificación. La coincidencia en la ejecución de grandes obras ha elevado la cifra de inversión certificada en 2011 a 63.354.697 euros, año record en inversión.

Estos resultados son fruto de la relación y cooperación con nuestros grupos de interés. Promover que sigamos avanzando juntos es cometido principal que asumo como Presidente de la APB

2011, año de relevo en la presidencia de la APB, ha coincidido con el nombramiento de nuevas autoridades locales tras la celebración de elecciones al Parlament de les Illes Balears. En este contexto, la APB ha llevado a cabo una intensa labor de contactos institucionales con los representantes de las administraciones locales, conociendo sus inquietudes y promoviendo el buen devenir de los proyectos en ejecución o planificación.

Consideramos fundamental la colaboración con los agentes privados de todos los sectores presentes en los puertos, del mercado logístico, de cruceros, así como la náutica deportiva y de recreo. Su interés y saber hacer contribuyen al dinamismo y capacidad de los puertos y de la propia APB. Mantener la competitividad es un reto al que sólo podemos responder juntos.

Los canales y órganos de consulta y representación del entorno empresarial más cercano, el de las empresas que operan en los puertos que gestiona la APB, así como del entorno institucional, nos permiten tener la comunicación, el asesoramiento y la transparencia necesarias para seguir el pulso de un entorno cambiante y complejo.

Se han tomado decisiones, en materia de reducción de tasas y de aplazamientos de deuda, para adaptarnos con flexibilidad a la situación del mercado. También se han logrado importantes acuerdos, fruto de la colaboración con las instituciones locales y

autonómicas, para avanzar en la planificación y gestión portuarias, así como en los numerosos ámbitos de convenio que nos permiten contribuir a la conservación de este preciado y frágil medio ambiente, a la investigación científica y a la cultura. De todo ello se rinde cuenta en esta memoria.

El presupuesto 2012 prevé una inversión de 54,6 millones de euros a ejecutar en los puertos de interés general de las Islas Baleares, que nos permitirá seguir avanzando en la mejora de las infraestructuras y servicios en los cinco puertos.

Las cifras que publicamos en esta memoria demuestran que somos una entidad sólida y con visión a largo plazo y que la prioridad de la APB, tal como lo ha sido siempre, es la sostenibilidad de la actividad portuaria a largo plazo. Esta visión es la base del legado económico, social, natural e institucional que dejamos a las generaciones venideras.

La Autoridad Portuaria de Baleares afronta con confianza y ambición los retos de 2012. Estoy seguro de que el esfuerzo que invertimos en las cuatro dimensiones de la sostenibilidad son la base para alcanzarlos con éxito.

Para concluir, quisiera agradecer a las personas que forman parte de la APB su extraordinaria aportación a lo largo del ejercicio sobre el que aquí rendimos cuentas. El rigor y la profesionalidad que les caracteriza están presentes en toda esta memoria.

José María Urrutia Mera
Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares.

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR



¿Cómo valora los resultados económicos obtenidos en 2011?

El resultado económico del ejercicio 2011 ha sido positivo y especialmente valorado en el entorno actual. La APB ha logrado un beneficio de 15.667.336,03€, cantidad que nos permite hacer frente a las necesidades de funcionamiento e inversión a ejecutar en 2012 en los puertos de interés general de Baleares.

El beneficio ha disminuido respecto al del ejercicio 2010 en unos 8 millones de euros. Esta cifra se explica fundamentalmente por el incremento de la provisión frente a insolvencias, unos 5 millones de euros, y la disminución de las tasas portuarias, unos 3,5 millones de euros. Así pues, la caída del beneficio no es tanto por la disminución de los tráficos, pues cayó un 2,8% el total de toneladas, pero subieron un 21,8% el volumen de buques y un 3,5% el nº de pasajeros, sino por la reducción de las tasas portuarias.

La entrada en vigor de la nueva regulación portuaria ha supuesto un notable descenso de los valores unitarios de las tasas. La tasa al atraque de buques en puerto es un 18,60% menor; la tasa al pasaje de línea regular y cruceros turísticos ha disminuido un 9,47%; la tasa a la mercancía se ha reducido en un 18,45%, y de manera especial, la disminución de las tasas a las embarcaciones deportivas y de recreo ha sido del 23,66%.

Este periodo tan fuerte de crisis ha impactado en empresas operadoras, prestadoras de servicios, concesionarios, que forman parte de la comunidad portuaria de nuestros puertos. Entre otras cosas, el saneamiento financiero de la autoridad portuaria ha permitido afrontar fórmulas de aplazamientos de pagos deudores, que ayudan a pasar la crisis.

La buena gestión financiera y sobre todo la estabilidad de ingresos, debidos tanto a la cautividad de los tráficos como a la rigurosa gestión del dominio público, en la que los ingresos fijos por concesiones suponen cerca del 45% de los ingresos totales, es lo que en este momento de crisis ha permitido afrontar un escenario de bajadas de tasas sin tener que acudir a endeudamiento y pudiendo incluso colaborar a través de estos aplazamientos de pagos.

Estos resultados son fruto de un trabajo de décadas construyendo un modelo que está mostrándose sólido ante la crisis. ¿Qué papel juega la diversificación de mercados y clientes en este modelo?

Desde su creación en 1992, la APB ha pretendido que los 5 puertos de interés general en las Islas Baleares sean nodos estratégicos esenciales para el abastecimiento, el desarrollo económico-social y la mejora de la competitividad del archipiélago,

ESTRATEGIA

garantizando su conectividad marítima y con el resto del territorio nacional e internacional.

Además de por sus tráficos de mercancía general tipo ro-ro (con 8 millones de T/año, 70% del total de mercancías) y pasajeros en líneas regulares (4 millones de pax/año), destacan por haberse convertido, particularmente Palma, en uno de los primeros destinos del Mediterráneo para cruceros turísticos (con 745 escalas y 1,6 millones de pax/año). También son una referencia sus punteras instalaciones dedicadas a la industria de mantenimiento y reparación de embarcaciones, además de los usos náutico-deportivos (con unos 7.500 amarres gestionados en su mayoría por el sector privado).

De lo anterior se desprende que el mercado prioritario de la APB es el abastecimiento de las Islas y el acceso también por vía marítima a las Islas. Dada la cautividad de estos tráficos ha sido importante buscar el equilibrio con la diversificación en otros segmentos de mercado, menos cautivos, especialmente el tráfico de los cruceros turísticos, la reparación de embarcaciones, la propia náutica de recreo y todas las actividades complementarias.

Es evidente que para el sector de la náutica de recreo los puertos que conforman la APB tienen una oferta de instalaciones de primer nivel, donde se genera riqueza y se aporta valor a la sociedad. Para la APB este es también un mercado muy importante, fundamental para sostener la capacidad de la APB de acometer desarrollos e inversiones dirigidas a otras partes del negocio.

Con este mix de negocio lo que se está consiguiendo es que la mercancía que entra y sale de la isla y el pasaje que entra y sale de la isla estén pudiendo beneficiarse de unas tasas que son probablemente las más reducidas del sistema portuario, lo cual creemos que es muy bueno para las Islas Baleares y al mismo tiempo explica que la Autoridad Portuaria esté pudiendo cumplir con sus objetivos de gestión e inversión aún en el actual entorno.

La Autoridad Portuaria ha registrado una cifra récord de inversión en 2011. ¿Qué retos y objetivos se plantea la APB en materia de infraestructuras?

Efectivamente, en el año 2011 hemos tenido una cifra récord de inversión. La Autoridad Portuaria ha invertido 63,35 millones de euros en los cinco puertos. Como nuevas infraestructuras en desarrollo destacan, por su magnitud, la ampliación de los muelles del Botafoch, en el puerto de Ibiza y la prolongación de los muelles de poniente, en el puerto de Palma.

La inversión prevista en 2012 también es importante, aunque desciende ligeramente. El Plan de Empresa para 2012 prevé una inversión de 54,6 millones de euros. Entre las obras previstas a iniciar el año que viene destaca el dragado de la zona próxima a la Estación Marítima y del Cós Nou del puerto de Maó, con lo que se pretende recuperar el calado de la dársena comercial garantizando el atraque en óptimas condiciones de cruceros turísticos; en el puerto de Palma se proseguirá con la ampliación de los Muelles de Poniente para el atraque de cruceros de gran eslora, que se

prevé entre en servicio durante la temporada alta turística; en el puerto de Eivissa, proseguirán las obras de construcción de los Muelles del Botafoch; y en el puerto de Alcúdia se proseguirá con la estabilización y cimentación de los Muelles Adosado, Ribera y Poniente.

Gracias a la importante ejecución de obras e inversiones realizadas en los últimos años, sobre todo en los puertos de Palma e Ibiza, la capacidad para los tráficos de mercancías está bien dimensionada, al menos en un horizonte de corto y medio plazo.

En los próximos años, los esfuerzos se orientarán en mayor medida a las infraestructuras dedicadas a los tráficos de pasaje, buscando una constante mejora y adecuación. Estoy pensando sobre todo en estaciones marítimas que se han ido poniendo en funcionamiento a lo largo del tiempo, y consideramos que ahora es un momento para repensar toda la operativa del tráfico de pasajeros, tanto de línea regular como de cruceros, y plantear mejoras tanto en el ámbito de las inversiones como en el de la prestación de servicios.

La eficiencia operativa es un objetivo general del sistema portuario. ¿Qué significa para esta Autoridad Portuaria?

Efectivamente, la eficiencia operativa es un objetivo general del sistema portuario y también de esta Autoridad Portuaria. Es un objetivo común en los cinco puertos.

Tras un período de importante esfuerzo inversor en infraestructuras, ahora podemos realizar un esfuerzo mayor en mejorar la competitividad a través de la mejora de los servicios portuarios.

La mejora de la eficiencia operativa y de la calidad de los servicios se logrará principalmente a través de la participación del sector privado, siguiendo la filosofía y las directrices del marco legal que tenemos, que promueve la prestación de los servicios portuarios por la iniciativa privada siempre que sea posible.

También significa que trabajaremos más en cuestiones como ordenación de superficies, en superestructuras, estaciones marítimas, accesos.

¿Qué papel juega la comunidad portuaria ante los retos de esta Autoridad Portuaria?

En la comunidad portuaria hay una parte muy importante de actores y de empresas que están realmente interesados en el buen funcionamiento de los puertos. Por supuesto lo primero es su propio negocio, su propia actividad, pero tienen esa visión de que en la medida que el puerto funcione, que el puerto vaya bien, que en el puerto se hagan bien las cosas, que el puerto sea seguro, que en el puerto se presten servicios de calidad, que el puerto sea barato, ellos se verán beneficiados.

Es con la comunidad portuaria, de manera destacada con los empresarios que trabajan alrededor de los puertos, con los que se logra realizar la oferta de calidad de estos puertos.

ESTRATEGIA

Por ejemplo, somos conscientes de que gozamos de un entorno natural privilegiado, que cuidamos con esmero. El entorno del archipiélago es un atractivo para los cruceros y para la náutica de recreo. Pero no es sólo el entorno natural lo que atrae al cliente y usuario, sino que son también las marinas, su gestión, los servicios que se ofrecen en ellas y la oferta complementaria orientada al mantenimiento y a la reparación de embarcaciones. Contamos con empresas punteras en mantenimiento, reparación de embarcaciones y gestión de amarres. El entorno natural, por supuesto, también favorece que vengan los cruceros.

Otro de los aspectos que ha marcado el 2011 ha sido el trabajo realizado en el ámbito de la comunicación institucional. ¿Cuáles son sus objetivos en este ámbito?

Este ámbito siempre ha sido fundamental. Mediante la comunicación buscamos el mutuo entendimiento y esto facilita mucho la gestión y el propio desarrollo de proyectos, toda vez que mejora el impacto final de los mismos.

El propio modelo institucional o la gobernanza de las autoridades portuarias cuenta con un alto grado de participación de las distintas instituciones, públicas y privadas. Se asegura la representación de los distintos grupos de interés, aunque, por supuesto, esto tiene un grado de complejidad. En esta Autoridad Portuaria el número de instituciones se multiplica. Aquí no estamos hablando sólo de la Comunidad Autónoma, sino de la Comunidad Autónoma y de cuatro Consells Insulares y, no hablamos del Ayuntamiento del municipio donde se encuentra el puerto sino de 6 Municipios, en el ámbito de los 5 puertos.

El cambio de Presidente de la APB provocó que en poco tiempo, durante la segunda mitad del 2011, se concentraran las reuniones de toma de contacto del Presidente, por tanto del máximo órgano del Consejo de la Autoridad Portuaria, con los máximos órganos de gobierno de todas las instituciones Baleares.

Por mi parte, desde la dirección, considero de gran importancia la mejora de la comunicación institucional. Constantemente el equipo de dirección y los responsables de los puertos estamos trabajando con las instituciones, conscientes de la importancia de mantener una buena comunicación y cooperación con todos los niveles. Con la sociedad en general también.

Intentamos comunicar más. En el 2011 se elaboró la primera memoria de sostenibilidad, iniciativa que realizaremos anualmente. Esta es una herramienta importante para la mejora de la comunicación, que explica cómo la autoridad portuaria aporta valor a sus grupos de interés, transparentando más lo que hacemos. Este año hemos contado con la opinión de los grupos de interés para conocer qué temas les parecen más relevantes y responder enfocando la memoria en estas cuestiones.

¿Qué expectativas tiene para el corto y medio plazo?

Acabamos de realizar el DAFO del Plan de Empresa 2013 y quiero resaltar aquí un factor que consideramos es una fortaleza

de la APB. Posteriormente sintetizaré los principales objetivos del Plan de Empresa 2012 con continuidad en el 2013.

Una de las principales fortalezas de la autoridad portuaria está en su propio personal. Que en este momento un organismo como la autoridad portuaria esté en la situación en la que está, se debe en una parte muy importante a que aquí hay bastante personal, bien preparado, bien cualificado, con experiencia, que lleva muchos años en el sector portuario, que conoce bien el negocio y hay una parte importante del personal a todos los niveles que está comprometida.

En el año 2011, además de un cambio en la Presidencia ha habido un cambio en la figura del Director. Asumo este reto desde octubre del 2011. Las expectativas son positivas en su conjunto, partiendo de la confianza en el potencial del organismo, que al final es el potencial de las personas que están y en la capacidad para continuar generando valor contribuyendo a la misión de empresa.

Afrontamos los nuevos retos con ilusión y confianza en las personas de la propia autoridad portuaria. Nuestros principales objetivos a corto y medio plazo pueden sintetizarse en los siguientes tres puntos:

- Mantener la buena salud económica de la APB: Dentro de lo que llamamos línea estratégica de la optimización de la gestión económica, trabajaremos con el objetivo de la autosuficiencia financiera, siendo ésta más un medio que un fin en sí mismo, precisamente para garantizar la sostenibilidad del modelo.
- Mayor orientación a la eficiencia en la prestación de los servicios, mantenimiento de tasas y de las actuales bonificaciones: Contribuyendo lo máximo posible, en este momento de crisis, a la competitividad de la actividad productiva y a los sectores económicos vinculados con la actividad portuaria y a la actividad económica de las islas en general.
- Gestión del compromiso: A través del desarrollo profesional del propio personal de la autoridad portuaria y fomentando su orgullo de pertenencia a la organización. En 2012 viviremos la integración en el nuevo edificio de la sede central de la APB, en el puerto de Palma. En ese contexto de cambio de edificio y de integración de todo el personal que trabaja en el puerto de Palma en un mismo espacio nuevo se podrán generar oportunidades de mejora organizativa. La mejora de la eficiencia con carácter general, nos planteará repensar la organización para afrontar los nuevos retos.

ESTRATEGIA



EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA APB

La APB tiene la Misión de atender la demanda deseada por la Sociedad Balear en el marco de un desarrollo sostenible, mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad, respetando y mejorando las condiciones del territorio y del medio ambiente en el que los puertos se integran. La APB asegura a sus clientes y usuarios la prestación de servicios con la mayor calidad, seguridad y eficacia, optimizando la gestión económica de los Puertos que gestiona. Para ello fomenta y apoya el desarrollo profesional de sus empleados impulsando un sentido de orgullo de pertenencia a la organización.

En la consecución de su Misión, la APB define sus estrategias empresariales y de desarrollo de los cinco puertos que gestiona integrando criterios de desarrollo sostenible:

Competitividad basada en la calidad y la eficiencia:

- Optimizar la explotación de las infraestructuras e instalaciones y la prestación de servicios, mejorando productividades y niveles de rendimiento.
- Racionalización de las inversiones para el desarrollo de infraestructuras, involucrando al sector privado en el proceso inversor.

Autosuficiencia financiera:

- Refuerzo de la disciplina en la contención del gasto.
- Rentabilidad media sobre recursos propios por encima de la rentabilidad objetivo del sistema portuario, del 2,5%.
- Mantenimiento de un nivel de endeudamiento nulo.

Gobernanza representativa del entorno institucional, empresarial y social:

- Fomento de los lazos institucionales, con el tejido empresarial y con la sociedad en general.
- Contribución al sostenimiento de las Islas Baleares, respondiendo a las necesidades de la economía balear y apoyando a sectores clave, como el turismo y la industria náutica.

Profesionalidad:

- Apoyo al desarrollo profesional
- Fomento del compromiso y sentido de orgullo de pertenencia a la organización.

Compromiso con el entorno natural, capital ecológico y el recurso más básico para la APB:

- Sensibilidad social, institucional y de los propios profesionales de la APB con un privilegiado entorno natural.
- La integración con el entorno natural y el respeto al medio ambiente condicionan la gestión de los puertos.
- Planificación de acuerdo a criterios de desarrollo medio ambiental sostenible, alineada con la Política territorial de la Comunidad Autónoma de Baleares.
- Inversión en mejoras de eco-eficiencia en su gestión directa.
- Seguimiento y promoción, entre todos los agentes que operan en el puerto bajo licencia, autorización o concesión, de la implementación de buenas prácticas ambientales.

HITOS 2011

COMPETITIVIDAD



Total mercancía general:

8.033.754

+0,99%

1er año en positivo desde el inicio de la crisis

100%

de las concesiones adjudicadas por el procedimiento de concurso

Total pasajeros:

5.646.352

Pasajeros en línea regular:

4.037.648

+3,23%

Año récord en tráfico de pasajeros de cruceros:

1.608.704

+4%

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA



Rentabilidad sobre activos propios:

4,19%

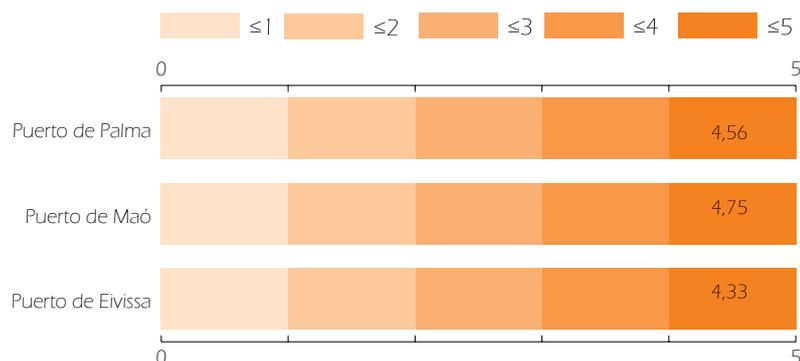
Inversiones autofinanciadas:

63.354.697€

Año récord en inversión

Satisfacción global de los cruceristas con los puertos de la APB:

4,55 (sobre 5)



HITOS 2011

ENTORNO NATURAL



Consumo de agua:

-21,80%

(2009-2011)

Consumo de electricidad:

-9,53%

(2009-2011)



PROFESIONALIDAD



84%

de la plantilla tiene contrato fijo

100%

de la plantilla participa en programas de formación

Mejora de todos los índices de seguridad y salud laboral:

Índice de frecuencia:

-38,48%

Índice de accidentalidad:

-58,82%

Índice de absentismo:

-0,49%

GRUPOS DE INTERES



Publicación de la primera

Memoria de Sostenibilidad de la APB

Puesta en funcionamiento del

Portal web

www.farsdebalears.com

Valiosísimo patrimonio material, documental y humano sobre el mundo de los faros de las Baleares.

Con **34 faros,**

la APB es la autoridad portuaria de España con más faros bajo su gestión.

RETOS 2012

COMPETITIVIDAD



Finalización de grandes obras:

Nueva sede de la APB (Palma)

Ampliación del Dique Botafoc (Eivissa)

Atraque de grandes buques (Palma)

Acondicionamiento y mejora de los

Muelles Sur, Poniente y sus accesos en el puerto de Eivissa

Realización del Estudio de alternativas para la mejora del servicio al pasaje

Implantación de la e-Administración

Celebración de la primera edición del

Baleares Cruise Forum

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA



Rentabilidad sobre activos propios:

$\geq 2,5\%$

Inversiones autofinanciadas:

54,6 millones €



RETOS 2012

ENTORNO NATURAL



PROFESIONALIDAD



GRUPOS DE INTERES



Seguridad / Safety:
Elaboración y aprobación de
nuevos Planes Internos de
Contingencias por Contami-
nación Marina Accidental

PICCMA

en los puertos de
**Palma,
Alcúdia, Maó,
Eivissa y la Savina**

Desarrollo del Plan de Formación

Mayor participación de los
**Consejos de
Navegación
y Puerto**

Aplicación de las
bonificaciones para
incentivar la
**calidad y las
buenas prácticas
medioambientales**

(artículos 245.1 y 245.2
del TRLPEMM)





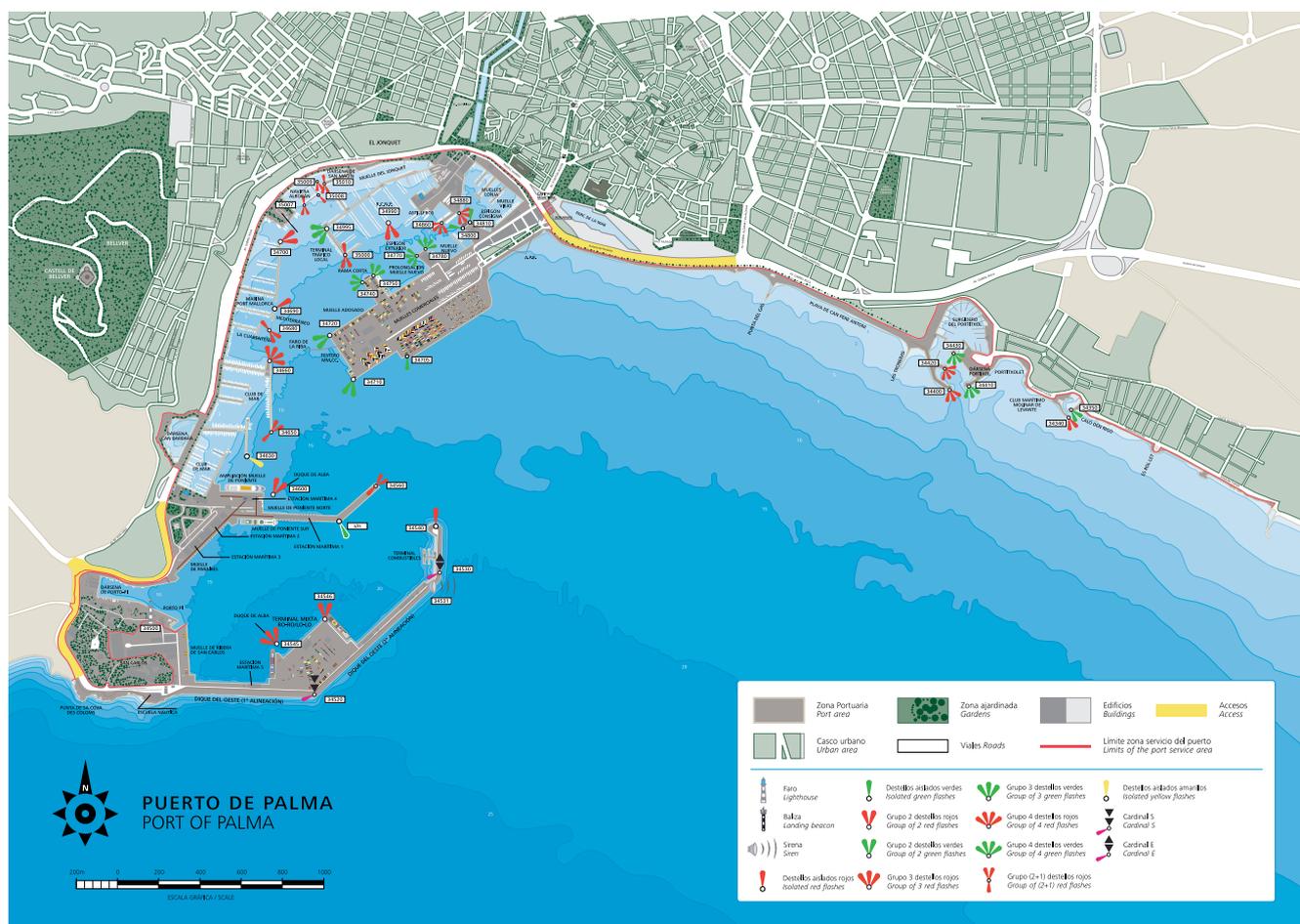


Infraestructuras y servicios



Puerto de Palma
Puerto de Alcúdia
Puerto de Maó
Puerto de Eivissa
Puerto de la Savina
Clientes y usuarios del puerto
Seguridad y protección
Medio ambiente

PUERTO DE PALMA



El Puerto de Palma esta aumentando su atractivo. En 2011 se ha batido un récord en cruceros turísticos, habiendo recibido 534 cruceros y 1.424.953 pasajeros de cruceros, lo que supone crecimientos del 2,10% y 5,49% respectivamente.

El creciente tráfico de pasajeros de cruceros y de línea regular que llegan al puerto de Palma ha impulsado varios proyectos a fin de garantizar la línea de atraque y la superficie necesarias para atender la demanda. Se han desarrollado nuevas capacidades en estaciones marítimas, salas de espera y líneas de atraque, además de la adecuación de las ya existentes.

En 2012 está previsto finalizar la ejecución de los nuevos atraques en los Muelles de Poniente. Con la configuración actual

del puerto, el acento se pondrá en desarrollos operativos para la mejora de la eficiencia y en la optimización de las terminales para pasajeros, tanto para cruceros como de línea regular.

DESARROLLOS

AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº 4 DEL PUERTO DE PALMA

En la Estación Marítima nº 4 se llevan a cabo las operaciones de embarque y desembarque de pasajeros, principalmente de cruceros turísticos. La mayoría de estos cruceros que atracan en el Muelle asociado a la E.M. nº4 lo hacen en régimen de "base", debiendo gestionar la operativa facturación de los equipajes particulares de los cruceristas. Ante el paulatino au-

PUERTO DE PALMA



mento del número de pasajeros de crucero que recibe esta Estación Marítima, el espacio resulta insuficiente.

La Ampliación de la Estación Marítima nº4 ha finalizado en julio del 2011, satisfaciendo la necesidad de espacio mediante la construcción de un edificio de dos alturas anexo al existente, ampliando el cuerpo de conexión con la pasarela de pasajeros que conecta con el resto de estaciones marítimas. A la vez se ha conseguido separar los flujos de pasajeros en embarque y desembarque, con una escalera que desde la pasarela elevada del muelle permite bajar directamente a la nueva sala de equipajes.

ATRAQUE PARA GRANDES BUQUES EN LOS MUELLES DE PONIENTE DEL PUERTO DE PALMA

La APB prolonga el Muelle de Poniente actual, unos 400 metros, para el atraque de cruceros de gran eslora y así adaptarse a las nuevas tendencias de tráfico marítimo y solucionar los problemas de saturación de los Muelles de Poniente.

Dadas las características del terreno, para la cimentación del Muelle se ha previsto un dragado de limpieza, eliminación de fangos y materiales sueltos de espesor variable entre 1,5 y 4 m.

Una vez ejecutada la banquetta y enrasada con grava se fundarán los 18 cajones de manera que la manga de los cajones sea paralela al sentido de avance del Muelle.

Se ha proyectado una viga cantil que rodea perimetralmente al muelle y recibe los impactos de buque durante el atraque. Resiste por tanto la acción de las defensas y el tiro de los bolardos que serán de 200 Tn de tiro.



PUERTO DE PALMA

Dichas obras permitirán ganar al mar una superficie de 12.643 m², la prolongación de 46 y 53 m a los Muelles de Poniente Norte y Sur y la creación de dos líneas de atraque de aproximadamente 359 m de longitud. El ancho del Muelle será de 30 m. Está prevista la finalización de la obra a finales de verano de 2012.

INSTALACIÓN DE BOLARDOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE Y EL MUELLE DE LA RIBERA DE SAN CARLOS

Con la llegada al puerto de Palma de cruceros de cada vez mayor tamaño es necesario acondicionar los elementos de amarre existentes en los muelles. Para ello se ha previsto la ejecución de unos 30 bolardos nuevos: de 100 y principalmente de 200 Tn.

De esta manera podrán atracar con mayor seguridad los buques de crucero de mayor porte que actualmente existen en el mercado. Estos nuevos bolardos se unen a los que recientemente se han ejecutado en los muelles de Perares y Poniente, todos ellos de 200 Tn. La finalización de la obra está prevista en el primer trimestre de 2012.

PASARELAS MÓVILES PARA LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº 1 Y PARA LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº 3 DEL PUERTO DE PALMA

La ampliación y mejora de los Muelles de Poniente y Paraires a lo largo del tiempo ha venido aparejada con la adquisición paulatina de pasarelas elevadas automóviles para eliminar la circulación de los pasajeros por los muelles, mejorándose así las condiciones de orden, comodidad y seguridad para las operaciones de embarque y desembarque.

Las nuevas pasarelas de embarque de pasajeros que construye la APB permiten el tránsito de los mismos en las operaciones de embarque y desembarque desde las Estaciones Marítimas nº 1 y nº3, hasta al buque y viceversa, y están concebidas para permitir el atraque de la nueva generación de cruceros, permitiendo el acceso a los portales de dichos buques, y salvando el obstáculo que suponen los botes salvavidas que están situados en parte exterior del casco de estos buques. La fecha prevista de finalización del proyecto es el primer trimestre de 2012.



PUERTO DE ALCÚDIA

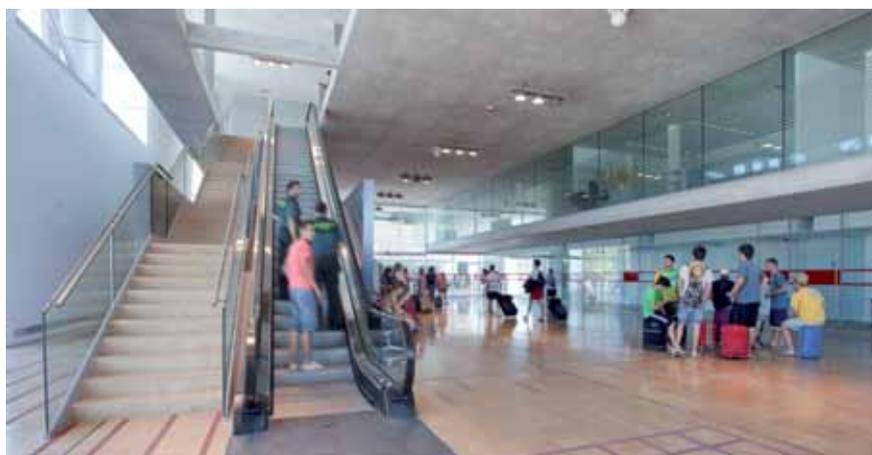
El puerto de Alcúdia tiene una situación estratégica, al norte de la Isla de Mallorca, que favorece la conexión en línea regular con Barcelona y Menorca, tanto Ciudadelá como Maó. Alcúdia es clave para la descarga de mercancía en Mallorca. Por este puerto se realiza el abastecimiento de carbón (para la central eléctrica), gas licuado, cemento y asfalto (para pavimentación) de la isla.

La oferta para los tráficos de mercancías se compone de muelles comercia-

les, cuya operativa se ha reforzado en 2011, y cuenta con instalaciones especializadas. En los muelles de Alcúdia se descargan 1'5 millones de toneladas de carbón para la central térmica de Es Murterar, cuya previsión a 2015 es mantener el nivel de demanda entre 1,5 y 2 millones de toneladas. La descarga de cemento se realiza bien por conducción a los silos directamente o bien por camiones. La descarga de gas en el pantalán va directamente a la factoría por tubería.



PUERTO DE ALCÚDIA



La estación marítima, inaugurada en 2010, ofrece a los pasajeros y demás usuarios unas instalaciones modernas, cómodas y seguras. Posibilita que los usuarios accedan de forma directa a los buques desde la terminal a través de pasarelas elevadas, lo que permite separar el embarque y el desembarque de pasajeros del tráfico rodado de mercancías.

El sector cruceros es un sector muy atractivo para la APB y para la ciudad. El puerto, con las últimas actuaciones realizadas, nueva terminal y mejora de los calados, está preparado para recibir cruceros de hasta 220 metros de eslora. Fruto de las campañas comerciales realizadas, el puerto de Alcúdia empezará a recibir cruceros en 2012, iniciando así su entrada en el segmento de cruceros de mediana eslora, en el que aspira a crecer.

La oferta a la náutica deportiva se compone de un puerto deportivo, la marina Alcúdia Mar, amarres de gestión directa y

un pequeño varadero para reparación de embarcaciones.

DESARROLLOS

AUMENTA EL CALADO EN EL PUERTO DE ALCÚDIA

Se ha llevado a cabo la ejecución de las obras de estabilización de la cimentación de los Muelles Adosado, Ribera y Poniente del puerto de Alcúdia, que permiten conseguir un calado de 8,50 metros a pie de muelle en toda la dársena comercial.

La realización del dragado y refuerzo de la banqueta de los muelles ha consistido en la instalación de micropilotes y una losa de hormigón de descarga de tensiones cimentada también sobre micropilotes.

La obra supone una importante mejora en la operatividad del puerto, tanto

PUERTO DE ALCÚDIA

para líneas regulares como para cruces-ros.

En el puerto de Alcúdia, en 2012 está prevista una inversión de 1,2 millones euros dirigidos a finalizar la obra de la estabilización y cimentación del muelle Adosado.

PASARELAS DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA

La estación marítima posibilita que los usuarios accedan de forma directa a los buques desde la terminal a través de pasarelas elevadas, lo que permite separar el embarque y el desembarque de pasajeros del tráfico rodado de mercancías. Está previsto instalar dos pasarelas adicionales en 2012.

La Estación Marítima se ubica en la explanada de los Muelles de Poniente del Puerto de Alcudia y tiene una superficie construida aproximada de 3.600 m². Está constituida por 3 niveles y tiene una altura máxima de 12 metros.

PAVIMENTACIÓN DE ZONAS DE TRANSICIÓN EN LOS MUELLES COMERCIALES

Con objeto de elevar las medidas de prevención de emisiones pulverulentas durante la carga y descarga de carbón, la APB ha elevado el nivel de exigencia para la manipulación de esta mercancía. La APB ha recibido quejas de vecinos por el polvo

en suspensión resultado de estas operaciones. Los resultados de las mediciones no superan los límites legales establecidos, pese a ello, se han implantado mejoras en la operativa de carga y descarga. Se han realizado obras consistentes en la implantación de un sistema de riego y lavado de ruedas y bajos de los camiones, así como la pavimentación de zonas de transición en los muelles comerciales, incorporando bandas para reducir la velocidad de los camiones.

INSTALACIÓN DE DEFENSAS FLOTANTES TIPO "YOKOHAMA" PARA LOS MUELLES COMERCIALES

En respuesta a la previsión de tráfico y las características de los buques que atracan en el puerto de Alcúdia, se han mejorado las defensas de los muelles comerciales.

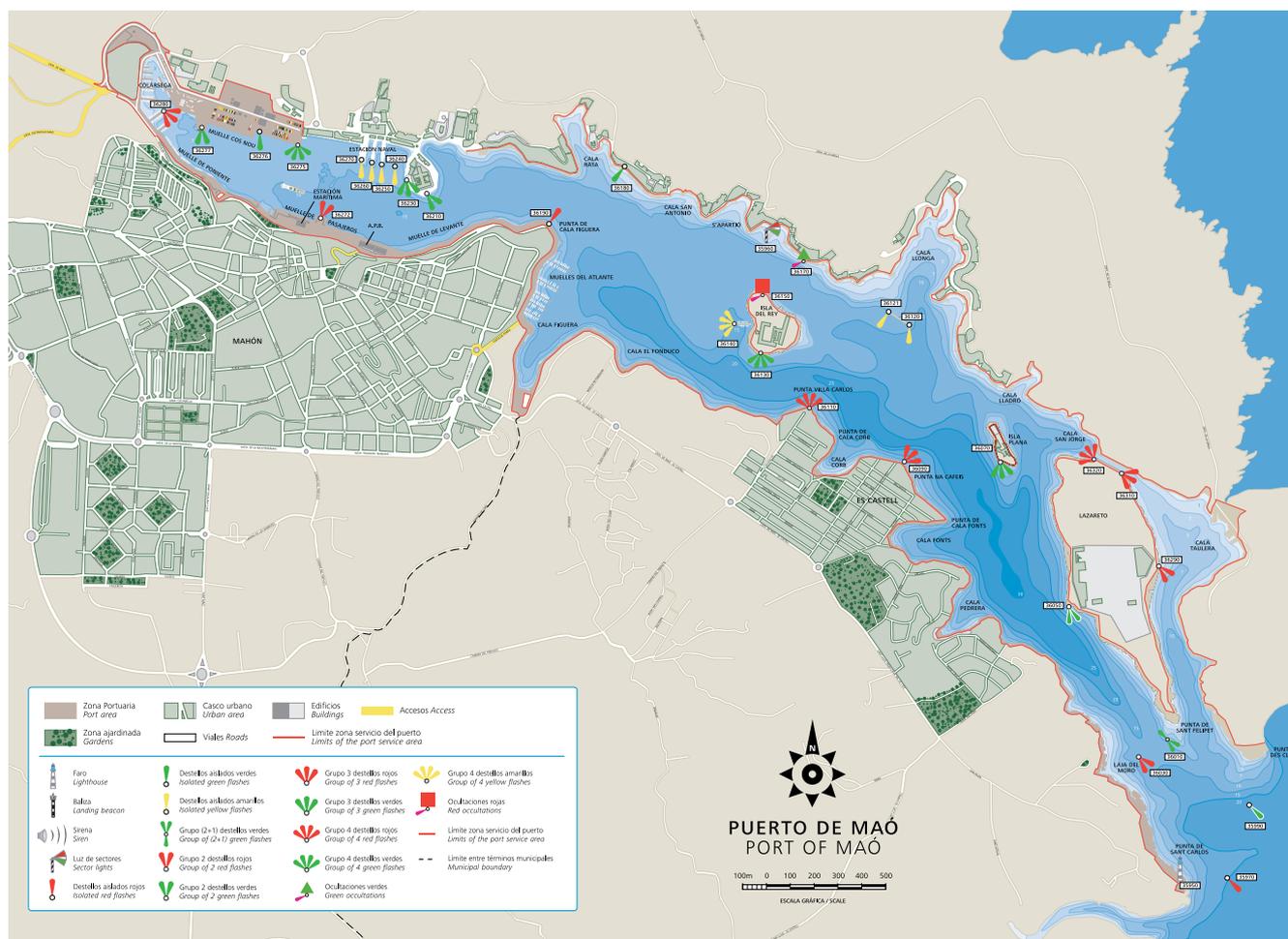
La defensa yokohama es un tipo de defensa especial que se utiliza para proteger los costados del buque de posibles choques con el muelle o con otros buques, absorbiendo impactos en los muelles durante las maniobras de atraque y desatraque.

EL CONSELL DE MALLORCA ENTREGA EL PREMIO ACCESIBILIDAD 2010 AL PUERTO DE ALCÚDIA POR LA EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA

El Consell de Mallorca entregó en febrero de 2011 el premio Accesibilidad 2010 al puerto de Alcúdia, por su sensibilidad en la construcción de la nueva estación marítima. La Estación Marítima del Puerto de Alcúdia se diseñó con criterios de confortabilidad y accesibilidad para las personas con dificultades de movilidad y discapacidad sensorial.



PUERTO DE MAÓ



El puerto de Maó es un puerto polivalente, dedicado a la mercancía y al pasaje, y diversificándose hacia los servicios náuticos.

Destaca el suministro de combustibles para el abastecimiento de la Isla de Menorca. Este tráfico cuenta, desde 2010, con nuevas instalaciones de descarga en la Base Naval del puerto. Colindante con la ribera norte del puerto, opera la central eléctrica de Gesa, que también es abastecida con combustible que se descarga en el puerto.

Casi la totalidad de empresas que operan en el puerto de Maó lo hacen mediante buques mixtos ropax, combinando el pasaje con la carga rodada. El puerto de

Maó apuesta por la mejora de sus accesos, facilitando la salida rápida de las cabezas tractoras con remolque, lo que reduce drásticamente la necesidad de superficie de estacionamiento para la mercancía. La carga operada mediante grúa se limita a escasos buques de carga completa que transportan madera o áridos para la construcción.

Tras la pérdida de actividad como consecuencia de la entrada en funcionamiento del dique de Son Blanc (Ciudadela), se quieren potenciar otros sectores de actividad portuaria. En esta línea, la APB está llevando a cabo una intensa labor promocional del puerto de Maó como destino de cruceros turísticos de mediana eslora.

PUERTO DE MAÓ

También el puerto de Maó desea reforzar su competitividad como referencia en el Mediterráneo occidental en la prestación de servicios náuticos. El nuevo varadero concesionado en 2011 supone una sustancial mejora de los servicios náuticos y un nuevo impulso al sector de la reparación de embarcaciones de Menorca.

DESARROLLOS

MUELLES ESPECIALIZADOS: INSTALACIONES PARA LA DESCARGA DE COMBUSTIBLE

Las instalaciones para la descarga de combustible líquido en la Base Naval del puerto de Maó permiten acoger petroleros de gran eslora y capacidad de carga, reduciendo el número de escalas a lo largo del año y eliminando el tráfico de camiones cisterna cargados de combustible por la zona portuaria.

MEJORES ACCESOS PARA EL TRÁFICO DE MERCANCIAS: NUEVO ACCESO AL CÓS NOU DESDE LA CARRETERA DE LA MOLA

Es el elemento estratégico de la nueva ordenación del Cós Nou, que ha de independizar las zonas de reparación y mantenimiento de embarcaciones, de la zona destinada a pasajeros y mercancías, y dar a su vez, un acceso independiente a la Estación Naval. El nuevo acceso al Cós Nou resulta de la construcción de 300 metros de vial. En 2011 la obra se paró por razones administrativas. A finales del año se acordaron diversas acciones para agilizar la tramitación del expediente. Ya en 2012 se ha vuelto a iniciar la tramitación ambiental del proyecto, como anejo I, sujeta a Declaración de Impacto Ambiental.

INFRAESTRUCTURA PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EM- BARCACIONES: ADJUDICACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES

La APB ha iniciado el trámite para el otorgamiento de la concesión para la explotación de un nuevo varadero en el puerto de Maó. Las nuevas instalaciones cuentan con una superficie cercana a los



PUERTO DE MAÓ

ENCUESTA DE SATISFACCION A PASAJEROS DE CRUCEROS (2011)

El 99% de los pasajeros de cruceros que pasaron por el puerto de Maó considera muy probable o probable que recomiende venir a la isla a un familiar, amigo o conocido.

Los resultados de la encuesta de satisfacción a pasajeros de cruceros son, en general, muy satisfactorios y especialmente en lo que se refiere a la valoración del paisaje y a la sensación de seguridad.

37.000 metros cuadrados, de los cuales 30.000 serán de suelo y 7.000 de espejo de agua. Entre otros servicios, se ofrece el traslado, custodia, limpieza y reparación de embarcaciones, así como espacios para las empresas del sector. El varadero dispone de un elevador de embarcaciones de hasta 200 toneladas, capaz de transportar embarcaciones de hasta 300 metros de eslora. Las nuevas instalaciones suponen una mejora sustancial de la oferta de servicios náuticos en el puerto de Maó.

MEJOR INTEGRACION PUERTO-CIUDAD: INSTALACIÓN DE NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO A LO LARGO DEL MUELLE DE LEVANTE

El cambio de alumbrado ha mejorado la iluminación de la calzada y del paseo peatonal, además de reducir el consumo eléctrico y la contaminación lumínica de la zona.

MEJORAS PARA EL TRÁNSITO DE PEATONES

Se ha ampliado la acera en el tramo comprendido entre la cuesta de Corea y las escaleras del puerto de Maó, al final del muelle de Levante. Además se ha instalado nuevo mobiliario urbano y se han

integrado los árboles plantados en la primavera de este mismo año.

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO

Se han modificado y pintado de nuevo los pasos de peatones y se han suprimido los desniveles a través de rampas, señalizadas con pavimentos con textura diferenciada en el suelo para indicar su presencia a personas ciegas. También se han eliminado los desniveles de los alcorques para facilitar el tránsito de sillas de ruedas por las aceras. Se ha reubicado el mobiliario urbano que interfería en los trayectos practicables y se han adaptado las rampas y escaleras existentes en los casos en que no se dispone de itinerarios alternativos.

Estas obras logran integrar a todos los ciudadanos, especialmente aquellos con movilidad reducida, en las actividades que se desarrollan en el Puerto de Maó.



PUERTO DE EIVISSA

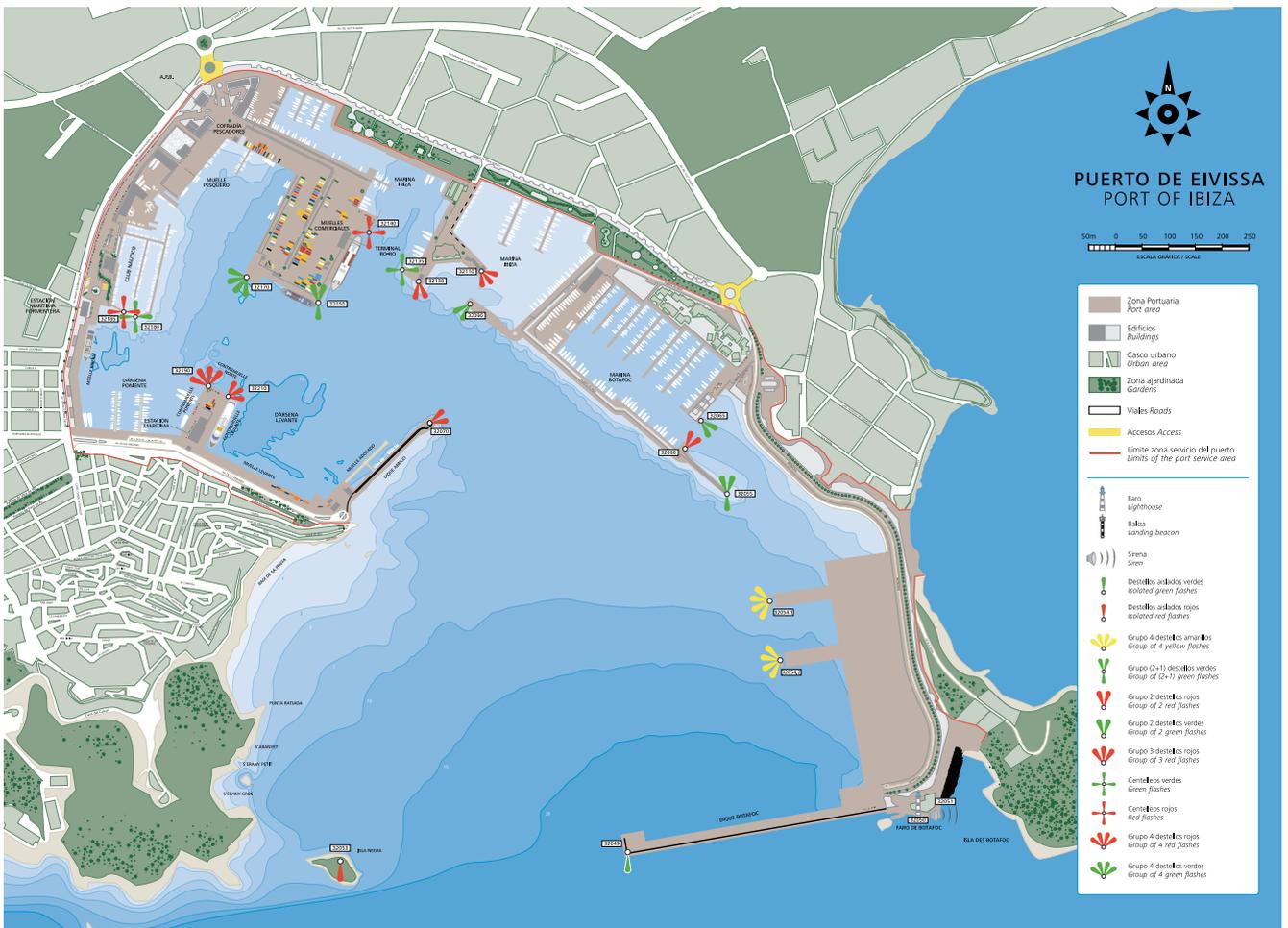
El puerto de Eivissa tiene una gran polivalencia. Su actividad se orienta al abastecimiento de la isla, al tráfico de pasajeros de línea regular y cruceros, y también cuenta con varias dársenas deportivas con un total de 1.400 amarres para embarcaciones de recreo.

En 2011 se ha avanzado en el proyecto Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del dique del Botafof, para la ampliación de los muelles del Botafof con una explanada de 63.000 metros cuadrados y dos pantalanes de 200 metros de longitud por 30 de anchura, que permitirá disponer de una superficie adecuada para la completar una reforma global del puerto de Eivissa.

Actualmente tanto el tráfico de pasajeros como de mercancías tiene lugar en muelles que están en la ciudad. Ello genera un empuje de la ciudad sobre los muelles. Una vez completada la ampliación de los muelles de la zona del Botafof, la mercancía se llevará a esta nueva zona. Los muelles cercanos al núcleo urbano serán objeto de un proyecto puerto-ciudad.

En el año 2012 estarán en funcionamiento los nuevos muelles de Botafof, e instalaciones para dar servicio al tráfico de Línea Regular y de cruceros.

En el proyecto desarrollado por la Autoridad Portuaria se han cuidado al máximo los



PUERTO DE EIVISSA

aspectos medioambientales y paisajísticos además de las obligaciones ya impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental.

Entre los desarrollos futuros más destacados de este gran proyecto cabe citar:

- Nueva estación marítima, con pasarelas elevadas para el embarque de pasajeros de línea regular y cruceros turísticos.
- Nueva estación marítima para pasajeros con destino al puerto de la Savina.
- Finalmente, proyecto de mejora de la integración puerto-ciudad, que incluye importantes actuaciones en una zona donde el uso portuario es compartido con el ciudadano. En dicha zona se prevé construir la estación marítima para pasajeros con destino al puerto de la Savina.



DESARROLLOS

INSTALACIONES: PROYECTADA LA NUEVA ESTACIÓN MARÍTIMA

La nueva estación marítima del puerto de Eivissa proyectada por la APB en los muelles del Botafoch pretende resolver las carencias de espacio, seguridad y confortabilidad existentes. El embarque y desembarque se hará por medio de dos pasarelas fijas que conectarán la estación con los buques. Dispondrá de una zona de preembarque para vehículos pesados diferenciada del aparcamiento de turismos. También tendrá una parada de transporte público y un aparcamiento para el transporte discrecional de turistas. En el interior del edificio, el recibidor albergará todos los servicios para el pasajero, como información sobre salidas y llegadas, oficinas de alquiler de vehículos, venta de billetes y un moderno servicio de facturación de equipajes.

SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA: MEJORA DEL BALIZAMIENTO

Se ha mejorado el balizamiento del puerto de Eivissa, sustituyendo algunas señales diurnas y balizas que actualmente presentan un mal estado de conservación. La colocación de los equipos se ha llevado a cabo directamente por la Autoridad Portuaria mediante los técnicos de señales marítimas.



PUERTO DE EIVISSA

PUERTO-CIUDAD: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO DEL PUERTO DE EIVISSA

Con el objetivo de hacer del espacio público del puerto un lugar accesible para todos los ciudadanos en igualdad de oportunidades, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Modificación de los pasos de peatones, en algunos casos solamente se han rebajado los bordillos, en otros, se ha adaptado el vado dependiendo del ancho de acera y/o de la ubicación en la que se encuentre. En el caso de las rampas de acceso al paseo de los muelles de Poniente, se han creado unas rampas accesibles, con pavimentos diferenciados y con barandilla de acero inoxidable AISI 316.

- Colocación de pavimento con textura diferenciada, tipo botones, para indicar que hay un paso de peatones.

- Adaptación de las rampas y escaleras cuando no se disponga de itinerario alternativo.

- Colocación de rejas de alcorque en árboles, o en su defecto, creación de alcorques elevados, mediante la colocación de bordillos.

- Desmontaje, traslado y reubicación de mobiliario que interfería en los trayectos practicables.

- Pintado de los pasos de peatones.



PUERTO DE LA SAVINA



La Savina es el puerto más pequeño de los gestionados por la Autoridad Portuaria de Baleares. Aun así, se convierte en imprescindible y vital para la vida cotidiana de la isla, ya que es la única vía de entrada de mercancías y pasajeros. El hecho de que la isla de Formentera no dispone de aeropuerto genera una gran intensidad de los movimientos existentes entre los puertos de la Savina y Eivissa. El puerto cuenta con una moderna estación marítima, además de oferta para la náutica, con lugares de atraque para embarcaciones de ocio y pesca.

El tráfico entre los puertos de Eivissa y la Savina ha crecido en 2011. Un total de 1.246.438 pasajeros han pasado por la Savina, principalmente en la línea regu-

lar con Eivissa, aunque también hay que destacar un número creciente de pasajeros de cruceros. Se han recibido 11.088 escalas de buques, un 35% más que en el ejercicio anterior.

DESARROLLOS

NUEVA GASOLINERA PARA EMBARCACIONES EN EL PUERTO DE LA SAVINA

La APB ha aprobado la explotación por diez años de una instalación de suministro de combustible en el Muelle Comercial del puerto de la Savina. El objeto de este concurso es modernizar el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos A y B a embarcaciones con la mejora y acondicio-

PUERTO DE LA SAVINA

namiento de los depósitos e instalaciones existentes, la construcción de un depósito subterráneo adicional y la incorporación de tres nuevos surtidores. Dos de ellos serán de gran caudal y uno doble.

NUEVO EDIFICIO DE APARCAMIENTOS

Se ha otorgado la concesión para la explotación de un edificio para aparcamiento, locales y despachos en el puerto de la Savina. El proyecto contempla la construcción de un nuevo edificio en una parcela de 1.390 m², en la que actualmente se halla otro inmueble que deberá ser demolido previamente. Contará con tres plantas más sótano y cubierta. En la planta baja se ubicarán locales y despachos, mientras que el resto del edificio se destinará a plazas de aparcamiento de vehículos. El edificio dispondrá de 106 plazas de aparcamiento para turismos, 88 reservadas para los de alquiler, y 36 plazas para motocicletas, también de alquiler.

MEJORA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL PUERTO DE LA SAVINA

Debido a las reestructuraciones y nuevas infraestructuras que se han llevado a término en el puerto de la Savina (principalmente la nueva Estación Marítima y el nuevo puerto deportivo Marina de Formentera) las potencias eléctricas contratadas resultan insuficientes para poder



PUERTO DE LA SAVINA

explotar las nuevas instalaciones a pleno rendimiento. Con esta intervención la APB se propone mejorar las condiciones de la instalación de alumbrado del puerto de la Savina, adecuando el suministro de energía y el cuadro eléctrico que lo alimenta.



CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

El cliente y usuario de los puertos gestionados por la APB perciben un servicio global de calidad, resultado de las operaciones y servicios prestados por una gran diversidad de empresas que concurren en la comunidad portuaria, cada una especializada en una función y en ocasiones en competencia entre sí. La APB regula y controla la participación de las empresas que conforman la comunidad portuaria, con el objetivo colectivo de asegurar el servicio completo que demandan los clientes finales.

MERCADOS OBJETIVO

El tráfico objetivo por excelencia es el de mercancías para el abastecimiento de las Islas, además los pasajeros, tanto de línea regular como de cruceros turísticos, y la náutica deportiva y de recreo, son los principales mercados objetivo de la APB.

Además de los tráficos que genera la demanda interna de las islas, los tráficos de pasajeros y náutica se han convertido en motor de crecimiento, sin duda resultado de la ubicación única de los puertos gestionados por la APB, la especialización y buena gestión de sus instalaciones y servicios, más la actividad de promoción comercial que se viene desarrollando.

TRÁFICO DE MERCANCÍAS

Los puertos gestionados por la APB han canalizado un tráfico total de mercancías de 11.254.928 toneladas a lo largo de 2011, cifra que representa una disminución del 2,78% respecto a 2010.

El tráfico de mercancía general, que supone el 71% del total de mercancías, ha experimentado un ligero incremento, del 0,99%. Se trata de un dato muy positivo pues este es el primer año desde el inicio de la crisis en el que se registra un alza.

Los graneles líquidos representan el 14,02% del total de mercancías. En 2011 se ha registrado una disminución del

10,48%, en la que cabe destacar la reducción del gasoil en el puerto de Palma, en un 24%. Este dato se enmarca en la tendencia de los últimos años consecuencia de la entrada en las Islas del gas natural, que sustituye al gasoil en la producción de energía en algunas centrales térmicas.

Los graneles sólidos representan el 14,60 % del total de mercancías. En 2011 este tráfico ha descendido un 11,64%, al que ha contribuido en mayor medida la contracción del 13,68% experimentada en el puerto de Alcudía, básicamente en el tráfico de carbón. Cabe destacar también los registros positivos obtenidos por el tráfico de graneles sólidos en el puerto de Palma, con un incremento del 32,84%, aumento al que ha contribuido fundamentalmente el embarque de cemento con destino a otros puertos, procedente de la fábrica de cemento de Lloseta (Mallorca).

Importe neto de la Cifra de Negocio 2011

59,99 millones €

-2,8%

Peso de la facturación de los cinco clientes principales sobre el total, 2011

44,7%

-1,46 %

Peso de la modalidad Ro-Ro sobre el tráfico de mercancías total

70,53 %

+3,83% Tn.



CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

Mercancías movidas en terminales concesionadas (%) 2011
9,56 %
-10,90%

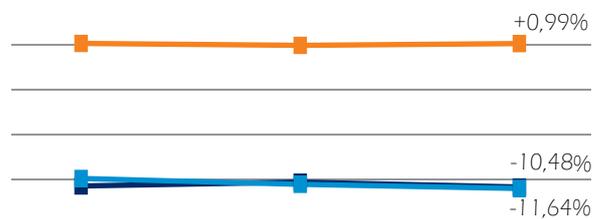
Contenedores 2011
67.590
-13,82 %

Buques 2011
29.011
+21,79%

Cruceros turísticos 2011
745
+3,04 %

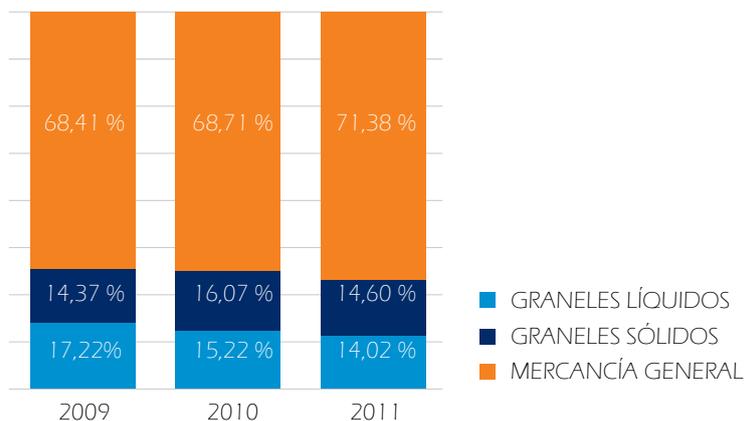
GT 2011
168.813
+5,91%

APB, MERCANCÍAS (TN), 2009-2011 Y VARIACIÓN % 2010-2011

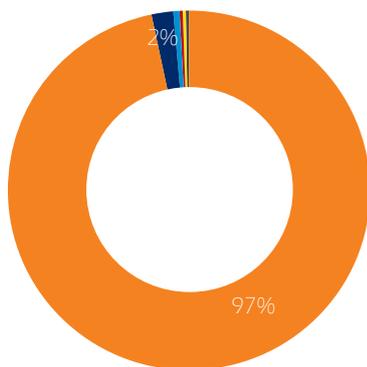


	2009	2010	2011
GRANELES LÍQUIDOS	2.023.532	1.762.481	1.577.796
GRANELES SÓLIDOS	1.689.471	1.859.831	1.643.378
MERCANCÍA GENERAL	8.040.828	7.954.725	8.033.754

APB, DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE MERCANCÍAS MOVIDAS, POR GRUPO (%), 2009-2011

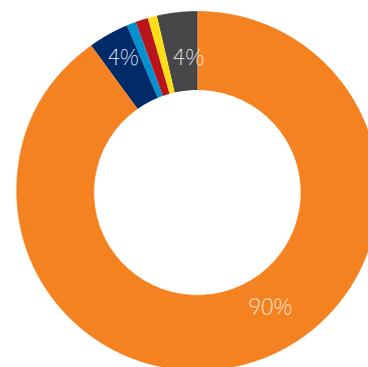


MERCANCÍAS EMBARCADAS, 2011



- ESPAÑA
- ITALIA
- PORTUGAL
- FEROES
- ESTADOS UNIDOS
- Otros

MERCANCÍAS DESEMBARCADAS, 2011



- ESPAÑA
- ITALIA
- KUWAIT
- ARABIA SAUDÍ
- MARRUECOS
- Otros

CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

PASAJEROS

En 2011, un total de 5.646.352 pasajeros han pasado por los puertos gestionados por la APB para sus desplazamientos marítimos, lo que supone un aumento, del 3,45%.

LÍNEA REGULAR

Los pasajeros en línea regular representan el 71,51 % del total de pasajeros atendidos. En 2011 han utilizado las instalaciones de la APB 4.037.648 pasajeros de línea regular, un 3,23% más que el año anterior. En el puerto de Maó el tráfico de línea regular ha disminuido un 36,74%, como consecuencia del desplazamiento de las operaciones al nuevo puerto de Ciudadela (dique de Son Blanc). Alcúdia y la Savina han registrado incrementos del 15,46% y 6,13% respectivamente.

CRUCEROS TURÍSTICOS

Los pasajeros de cruceros representan el 28,49 % del total de pasajeros atendidos. En 2011, 1.608.704 cruceristas han utilizado las instalaciones de pasaje de los puertos de Palma, Maó, Eivissa y la Savina, en un año récord que cierra con un crecimiento del 4,01%.

La APB califica como tráfico estratégico el de cruceros turísticos. 2011 es una temporada histórica, en la que se batieron importantes marcas tanto en el número de escalas como en el de pasajeros. Se alcanza la cifra de 1,6 millones de cruceristas.

En la temporada 2012 está prevista la culminación de importantes infraestructuras para la potenciación del tráfico de

cruceros, como son la ampliación de los muelles de Poniente del puerto de Palma y la construcción de los muelles del Botafoc en el puerto de Eivissa.

NÁUTICA

La oferta de la APB a la náutica deportiva y de recreo cuenta con una considerable superficie de atraque, además de las capacidades altamente especializadas de los servicios de reparación y mantenimiento a grandes yates y embarcaciones deportivas y de recreo de mediana y pequeña eslora.

La cifra de negocios originada por la actividad de la náutica deportiva y de recreo que ha obtenido la Autoridad Portuaria de Baleares en el año 2011 ha alcanzado 24.638.081 euros, un 41,07% del importe neto del volumen de negocio total. Esta cifra incluye además de las tasas por atraque, y señalización marítima, todos los ingresos derivados de las concesiones, esto es, tasa por ocupación, tasa de actividad así como las mejoras a las tasas ofertadas en los concursos para el otorgamiento de concesiones.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES

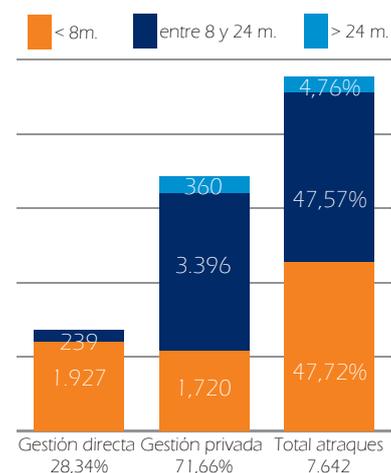
Interesa destacar la importancia de la industria de reparación y mantenimiento de embarcaciones para la economía de las Islas, fundamentalmente la referida a grandes yates, tanto por lo que aporta al PIB como por su contribución a la desestacionalización de la economía, ya que su mayor actividad se realiza fuera de lo que se denomina temporada alta.



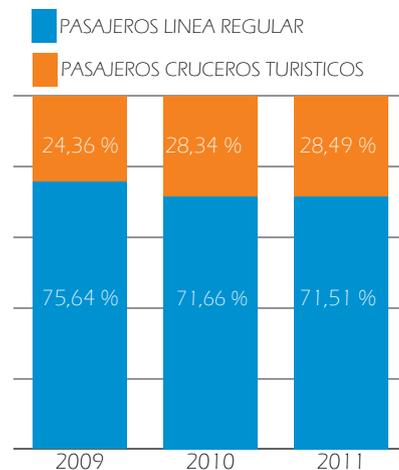
PUESTOS DE ATRAQUE

La APB ofrece cerca del 38% de la oferta total de número de atraques que existen en las Islas Baleares.

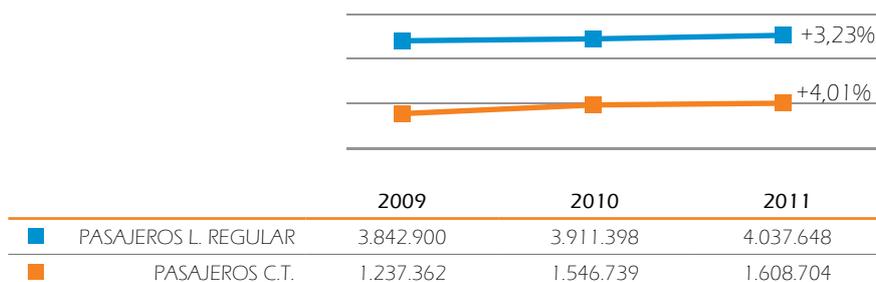
TOTAL ATRAQUES APB, POR TIPO DE GESTIÓN Y ESLORA



APB, DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PASAJEROS, POR GRUPO (%), 2009-2011



APB, PASAJEROS, 2009-2011 Y VARIACIÓN % 2010-2011



CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

Con las últimas concesiones otorgadas mediante concurso se ha potenciado y reforzado la oferta a este sector en Baleares y fundamentalmente en los puertos de Palma, Eivissa y Maó.

En el puerto de Palma, y para esta actividad, se han incorporado instalaciones de última generación que disponen de una superficie de 69.973 m² en tierra y 36.101 m² en espejo de agua que permiten atender a mayor número de embarcaciones y de mayores esloras. Se dispone de cinco elevadores de embarcaciones (travel-lift) con una capacidad de hasta 700 toneladas.

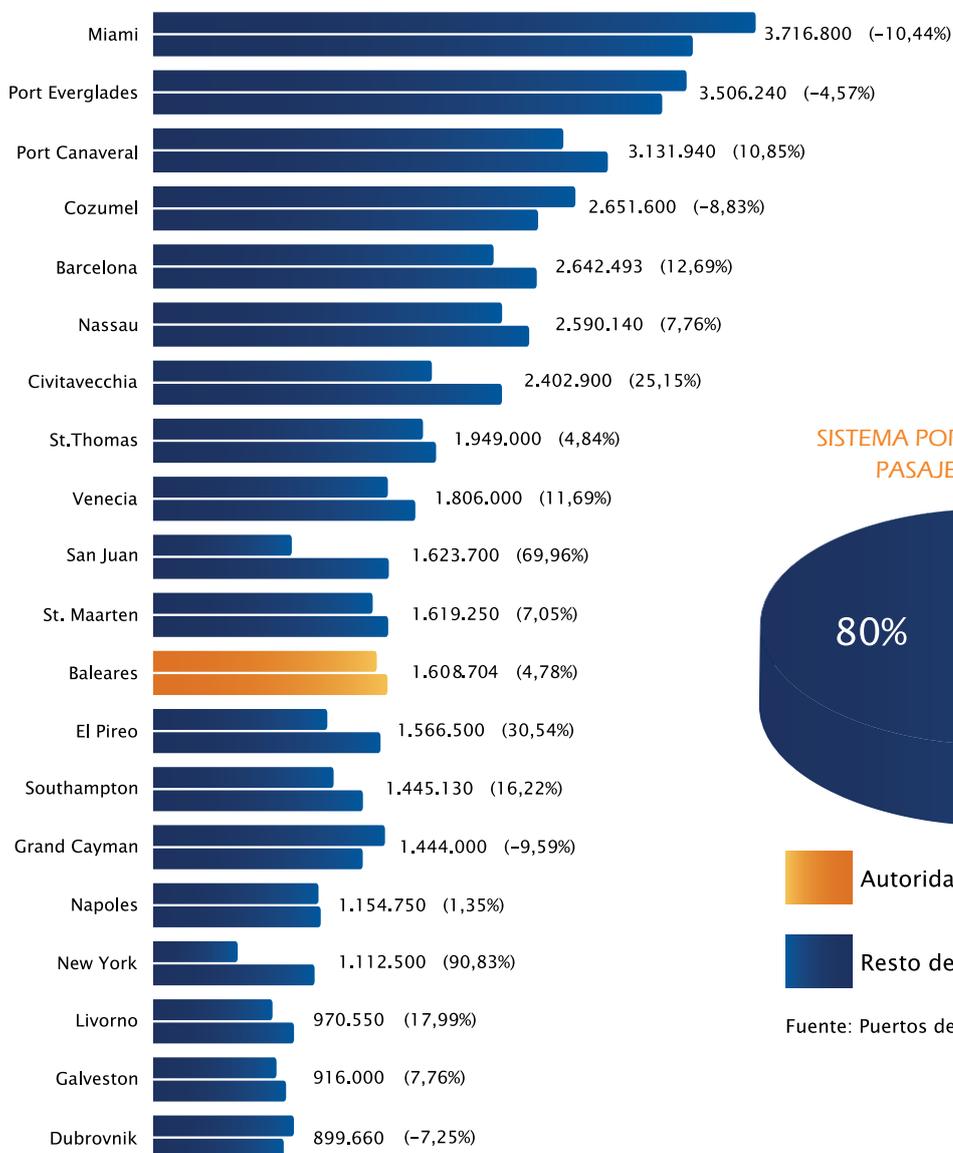
En el puerto de Eivissa se ha otorgado una concesión, también mediante concurso, para realizar operaciones de mantenimiento y reparación de embarcaciones de 2.400 m² en espejo de agua y 6.104 m² de tierra, con lo que queda atendida de esta forma la demanda de este tipo de instalaciones.

En el puerto de Maó en fecha próxima está previsto adjudicar el concurso público "Explotación de instalaciones con destino a varada y botadura de embarcaciones en el Muelle del Cos Nôu". En una primera fase esta previsto destinar una superficie en tierra cercana a 30.000 m² y algo más de 7.000 m² de espejo de agua.



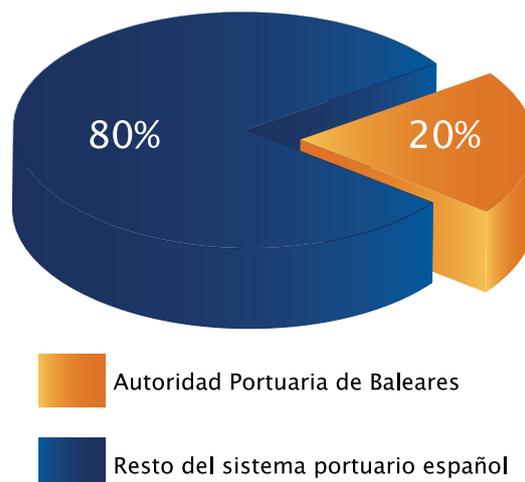
CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

TOP 20 DEL MUNDO EN PASAJEROS DE CRUCEROS 2011 (VAR %)



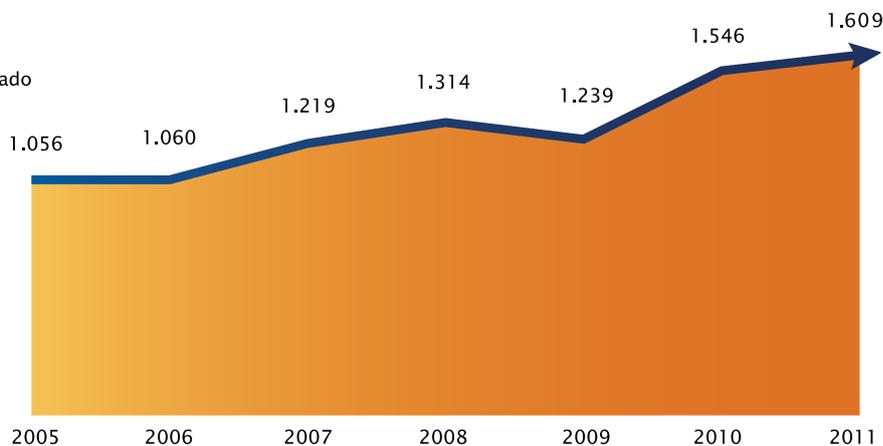
Los puertos gestionados por la APB se consolidan en los rankings de pasajeros de cruceros: Segunda posición en el contexto español, tras Barcelona; cuarta posición en el ámbito europeo y doceava posición en el ranking mundial.

SISTEMA PORTUARIO ESPAÑOL 2011: PASAJEROS DE CRUCEROS



Fuente: Puertos del Estado

APB, EVOLUCION PASAJEROS DE CRUCEROS 2005-2011 (MILES)



Fuente: Autoridad Portuaria de Baleares, BBDD on-line

Estimaciones y datos: D. P. Wild y Puertos del Estado

CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO



PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EN EL DESARROLLO PORTUARIO

La APB sigue el esquema de explotación portuaria denominado "landlord avanzado", en el que la iniciativa privada juega un papel clave, con el objetivo común de asegurar la calidad y eficiencia de los servicios prestados, así como la inversión en el desarrollo de las instalaciones portuarias.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

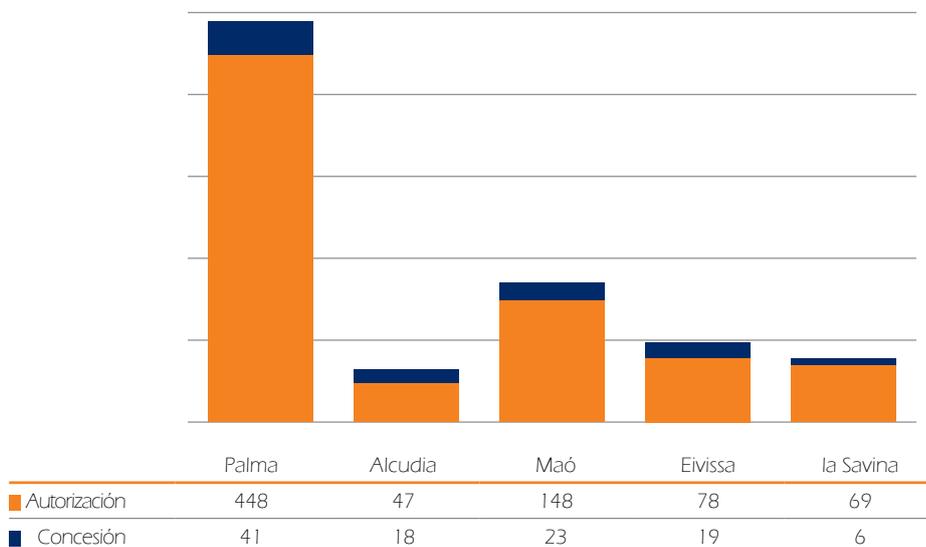
La prestación de servicios se desarrolla en un marco de libre y leal competencia, correspondiendo a la APB la regulación y el control de la actividad.

SERVICIOS GENERALES

La APB asegura el buen funcionamiento de los cinco puertos que gestiona a través de la prestación directa de servicios generales, para los que contrata en algunos casos a empresas especializadas. La APB presta mediante gestión directa los servicios generales.

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario
- Servicio de Policía Portuaria
- Alumbrado de zonas comunes
- Prevención y control de emergencias
- Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a

EMPRESAS QUE OPERAN EN LOS PUERTOS DE LA APB EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN Y AUTORIZACIÓN



SUPERFICIE CONCESIONADA EN ZONAS DE USO COMERCIAL

	Superf. Zona de uso comercial (m2)	Superf. en concesión (m2)	% S. Concesión / S. Concesionable
Palma	421.900	117.600	28%
Alcúdia	101.290	32.085	32%
Maó	69.735	9.600	14%
Eivissa	34.826	7.500	22%
la savina	9.633	500	5%

CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas).

- Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua.

SERVICIOS PORTUARIOS

La prestación de servicios portuarios se realiza por empresas que disponen de licencia con arreglo a la regulación específica del servicio, recogida en los pliegos de prescripciones particulares.

- Servicios portuarios técnico-náuticos: Remolque, practicaje, amarre y desamarre

- Servicio de recepción de desechos generados por buques correspondientes al Anexo I (residuos oleosos), al anexo IV (aguas sucias) y al anexo V (residuos sólidos) del Convenio MARPOL 73/78.

- Servicio al pasaje: incluye el embarque y desembarque de pasajeros, la carga y descarga de equipajes y la de vehículos en régimen de pasaje.

- Servicio de manipulación de mercancías.

SERVICIOS COMERCIALES

La APB presta determinados servicios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 140 del TRLPEMM, como son suministros, agua y electricidad, servicio de pasarelas para embarque y desembarque, básculas etc.

Otros servicios comerciales son presta-

dos por la iniciativa privada sujetos a regulación genérica mediante autorización de la APB. Entre los servicios comerciales cabe destacar cuatro segmentos de actividad con gran repercusión en el entorno social balear:

- Navieras y consignatarias.
- Servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones.
- Marinas y clubs náuticos.
- Ocio, restauración, hostelería.

INVERSIÓN EN OBRAS PORTUARIAS

Las actuales infraestructuras y equipamiento portuario se han reforzado con un plan de inversiones que prioriza los siguientes fines:

- Atender la demanda del tráfico para el abastecimiento de las islas, potenciando las conexiones marítimas.
- Atender la demanda de cruceros turísticos con el mayor nivel de calidad y servicio posible.
- Ofrecer a los pasajeros y demás usuarios unas instalaciones modernas, cómodas y seguras.
- Apoyar a la industria náutica, potenciando los servicios de reparación.
- Mejorar la integración puerto-ciudad y ampliación de zonas destinadas a uso ciudadano.

**EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PORTUARIOS, POR PUERTO**

Tipo de servicios	Número de empresas*	Palma	Alcudia	Maó	Eivissa
Estiba / servicios de manipulación de mercancías	7	3	1	2	3
MARPOL	5	4	3	3	3
Practicaje	4	1	1	1	1
Remolque	1	1	1	1	1
Amarre	4	1	1	1	1

*Una misma empresa puede ser licenciataria en más de un puerto.

CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO



- Mejorar la zonificación de los usos portuarios.

La inversión certificada por la APB en 2011 asciende a 63.354.697 millones de euros, una cifra récord en cuantía de inversión en los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares. Ello es resultado de la coincidencia en la ejecución de grandes obras en el presente ejercicio. La inversión prevista para 2012 es de 54,6 millones de euros.

La inversión privada en el desarrollo de infraestructuras en los puertos gestionados por la APB se eleva a 16,82 millones de euros, equivalente al 26,55% de la inversión pública realizada.

Las principales actuaciones en ejecución o finalizadas durante 2011 y el importe de la inversión certificada en el ejercicio 2011 son las siguientes:

- Nuevas oficinas de la APB, Palma (6.646.155,98 €)
- Atraque para grandes buques en los Muelles de Poniente, Palma (15.115.578,14 €)
- Instalación de bolardos en la primera y segunda alineación del Dique del Oeste, Palma (1.426.201,05 €)
- Nueva sala de espera en la Estación Marítima nº2, Palma (339.891,07 €)
- Adquisición de pasarelas móviles para la EM Nº1 y Nº 3 en Poniente, Palma (195.285,85 €)
- Ampliación de la estación marítima nº 4, Palma (4.177.736,14 €)
- Pasarela elevada entre EM 1 y EM 4, Palma (124.576,00 €)
- Estabilización de la cimentación de los Muelles Adosado, Ribera y Poniente, Alcúdia (5.438.949,87 €)
- Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del dique de Botafoc, Eivissa (24.376.326,10 €)
- Mejora de alumbrado y mobiliario urbano en la Ribera Sur del Puerto de Maó (476.814,39 €)

- Sistema integrado de control de accesos en el Puerto de Palma (53.915,32 €)

• A.T. a la Dirección de la obra de "Atraque para grandes buques en los Muelles de Poniente", Palma (234.208,81 €)

• A.T. a la Dirección de la obra "Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del dique de Botafoc", Eivissa (366.730,10 €)

CALIDAD DEL SERVICIO

MECANISMOS DE INFORMACIÓN PARA LAS EMPRESAS

La transparencia y la oferta pública es una máxima para la APB en toda tramitación para el otorgamiento de concesiones y autorizaciones. Las concesiones de ocupación se otorgan mediante concurso público, salvo excepciones muy justificadas. La APB facilita en su página web la información para que todo operador que desee prestar servicios en el puerto ocupando su espacio pueda conocer de modo transparente las condiciones para ello y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso.

La APB dispone en su página web de una sección de "Perfil del Contratante" donde publica puntualmente los anuncios de licitación y los documentos necesarios para presentación de oferta, así como las adjudicaciones recientes.

Las personas interesadas encontrarán en la web los pliegos de prescripciones de los distintos servicios portuarios, las condiciones generales de otorgamiento de concesiones, los procesos de tramitación necesarios para solicitar una licencia o concesión, así como el acceso a la normativa de aplicación para operar en el puerto, bien como prestadores de servicio o bien como titulares de una concesión.

El compromiso de la APB con la prestación de un servicio global de calidad en los puertos que gestiona implica una labor de promoción de la mejora continua y de revisión de los criterios exigidos a las empresas privadas que desean operar en

CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

el dominio público. Con voluntad de promover un alto nivel de servicio, la APB ha realizado en 2011 un inventario de las empresas prestadoras de servicios portuarios que disponen de sistemas de gestión de calidad y sistemas de gestión medioambiental, así como del estado actual de implantación y certificación de los mismos. Estos son aspectos que van más allá de lo exigido en las prescripciones del servicio y en las condiciones de otorgamiento.

RESPONSABILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTROS

La APB exige a las organizaciones con las que va a contratar los requisitos de capacidad y solvencia habituales en la contratación pública y se manejan las mismas causas de prohibición o incompatibilidades, todo ello regulado en la Ley de Contratos del Sector Público.

El 100% de los procesos de contratación están sujetos a las condiciones generales de contratación de la APB, que recoge la citada normativa de contratación, que, a su vez, recoge criterios sociales de obligado cumplimiento tales como las obligaciones sociales y la protección contra la discriminación. En ninguna de las actividades de la APB o

subcontrataciones se ha detectado incumplimiento de las obligaciones señaladas.

ATENCIÓN AL CLIENTE

El Servicio de Atención al Cliente ofrece una vía de comunicación formal para los clientes, usuarios, vecinos de los puertos u otras personas interesadas, mediante la cual canalizar cualquier demanda que se presente, facilitando su pronta respuesta por parte de la APB o su remisión a la entidad competente. El SAC ofrece un formulario electrónico disponible en la página web de la APB o bien datos de contacto vía mail, teléfono o fax.

Los temas en los que se concentra el mayor número de demandas a la APB son el tráfico de líneas regulares, las instalaciones náutico-recreativas y el entorno puerto-ciudad.

Por otra parte, las empresas prestadoras de servicios portuarios están obligadas a trasladar a la APB todas las reclamaciones que reciban por parte de sus clientes finales, toda vez que son responsables de la gestión de la reclamación o queja de acuerdo a los protocolos de sus sistemas de gestión de la calidad.

La APB gestiona el Servicio de Atención al Cliente (SAC) desde 1997.



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

ESTUDIO DE SATISFACCIÓN

En la labor de avanzar en la mejora continua de la calidad, la APB encomienda la realización de una encuesta de satisfacción de usuarios con carácter bianual.

En 2011 la APB ha llevado a cabo el estudio de satisfacción de pasajeros de cruceros, que analiza las motivaciones de elección del crucero, actividades realizadas en destino, grado de satisfacción con el producto turístico y con el puerto, respectivamente, así como el impacto económico local en términos de gasto medio por crucerista durante su estancia en la isla. El alcance del estudio son los puertos de Palma, Maó y Eivissa.

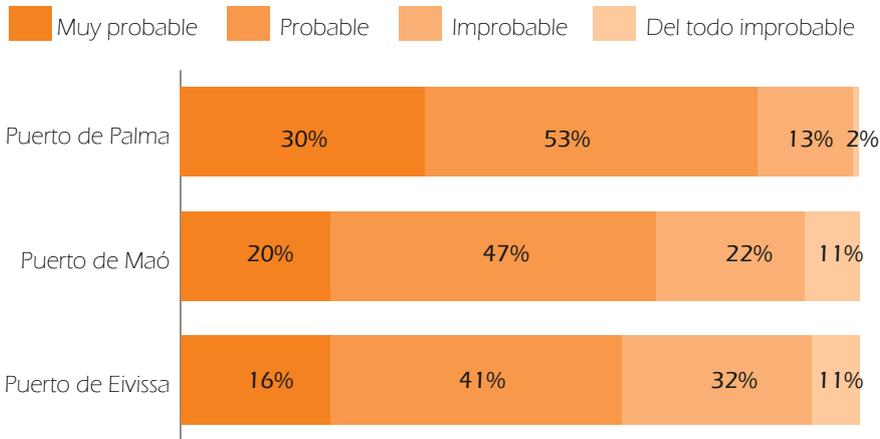
Los resultados muestran un altísimo grado de satisfacción de los cruceristas. El índice de satisfacción global con los puertos de la APB es de 4,55 sobre un máximo de 5.

Cabe destacar los resultados obtenidos en el capítulo de fidelización del turista, un objetivo clave del sector. El 96,33% de los pasajeros de cruceros que pasaron por los puertos estudiados consideran muy probable o probable que recomiende venir a la isla a un familiar, amigo o conocido.



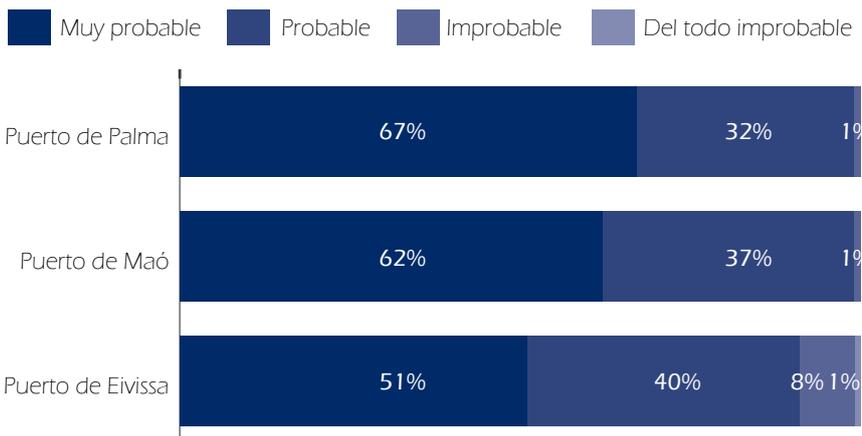
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Probabilidad de que vuelva a la isla en crucero

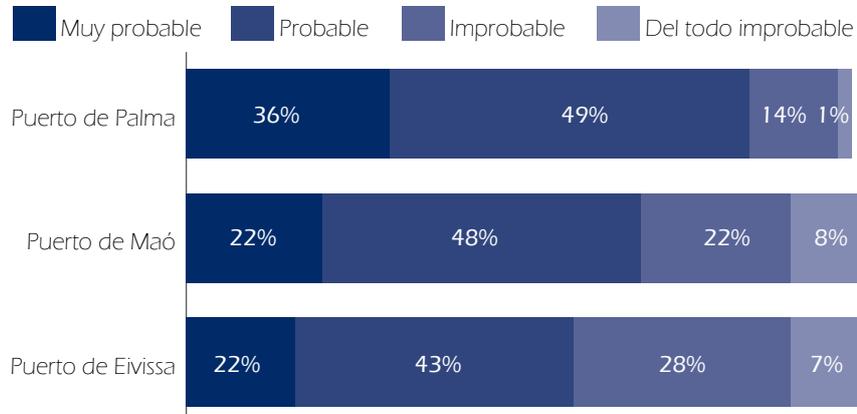


El índice de satisfacción global de los cruceristas con los puertos de la APB es de 4,44 sobre un máximo de 5.

Probabilidad de que recomiende venir a la isla a un familiar, amigo o conocido



Probabilidad de que vuelva a la isla en de otra manera



CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

REDUCCIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE LAS TASAS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES (% VAR 2010-2011):

Tasa del buque 2011
-18,60 %

Tasa del pasaje 2011
-9,47 %

Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo 2011
-23,66 %

Tasa de la mercancía 2011
-18,45 %

TASAS PORTUARIAS

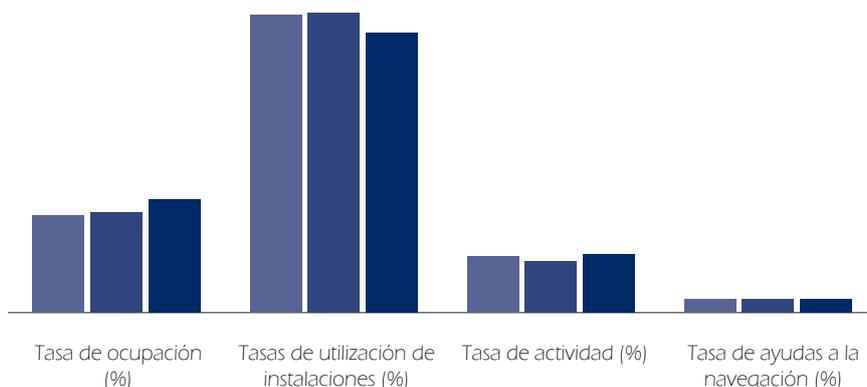
La aplicación de la Ley 33/2010 ha supuesto una reducción importante de las tasas en 2011. Los ingresos de las tasas portuarias en 2011 son 44.813.015,36 euros, un 7,66% menos que el año anterior, y suponen cerca del 75% de la cifra de negocios.

tráficos (cayó un 2,8% el total de toneladas pero subieron un 21,8% el volumen de buques y un 3,5% el número de pasajeros), sino por la reducción de las tasas portuarias.

REDUCCIÓN DE LAS TASAS EN 2011.

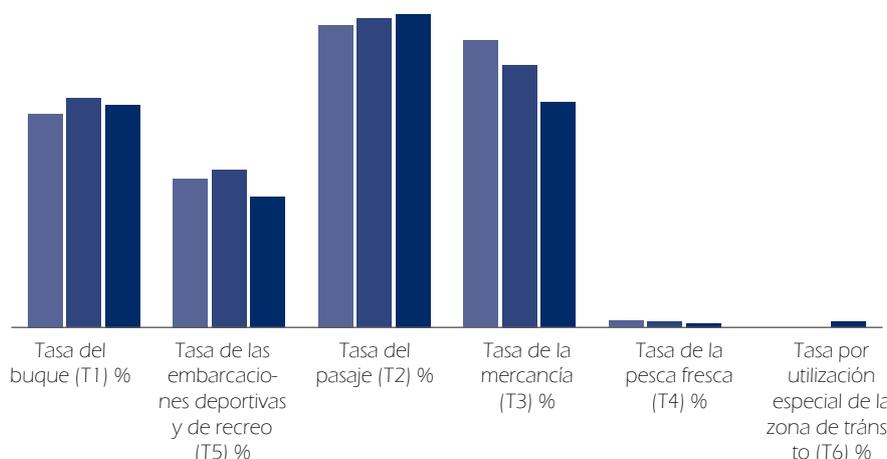
Los ingresos por tasas portuarias han disminuido en 2011 unos 3,5 millones de euros, no tanto por la disminución de los

TASAS PORTUARIAS, COMO % DEL TOTAL DE TASAS PORTUARIAS



■ 2009	21,03	63,96	12,05	2,97
■ 2010	21,66	64,39	11,06	2,89
■ 2011	24,32	60,17	12,64	2,87

TASAS DE UTILIZACIÓN, COMO % DEL TOTAL DE TASAS PORTUARIAS



■ 2009	14,26	9,94	20,18	19,15	0,43	0
■ 2010	15,31	10,53	20,64	17,52	0,39	0
■ 2011	14,86	8,70	20,91	15,04	0,28	0,38

CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE BONIFICACIONES

La APB considera el tráfico de cruceros como tráfico estratégico desde el año 2004. Este tratamiento permite que el tráfico de cruceros turísticos se beneficie de la aplicación de las bonificaciones a las tasas del buque y pasaje previstas en el artículo 245.3 del TRLPEMM.

Asimismo, la APB aplica las bonificaciones a las tasas del buque, pasaje y mercancía, por la condición de insularidad, contempladas en el artículo 245.5 del TRLPEMM.

Son también relevantes para la APB las bonificaciones para incentivar la calidad y las buenas prácticas medioambientales. El importe total bonificado en 2011 por estos conceptos ha ascendido a 185.624,81€. Al cierre del ejercicio la APB trabaja sobre nuevos expedientes de empresas que solicitan acogerse a las bonificaciones previstas en los artículos 245.1 y 245.2 del TRLPEMM.

La APB aplica también las bonificaciones a la tasa de ocupación de terminales marítimas de mercancías, contempladas en el art. 182 del TRLPEMM.

MEDIDAS ECONÓMICAS ESPECIALES EN RESPUESTA AL CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL

Las valoraciones de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio de los puertos gestionados por la APB, aprobadas por O.O.M.M. y publicadas en el BOE nº 40, de 16 de febrero de 2011, son de aplicación a las concesiones y autorizaciones de ocupación temporal, suponiendo un incremento de las tasas de ocupación de las mismas. LA APB ha tenido en cuenta el contexto económico actual, en la consideración de no aplicar un incremento superior al 10% anual en el caso de las concesiones.

PROMOCIÓN COMERCIAL

La presencia de la APB en las ferias comerciales más relevantes y otras actuaciones promocionales asegura que las principales compañías de cruceros

del mundo conozcan que los puertos de Baleares se encuentran en todo momento mejorando sus infraestructuras y servicios para adaptarse a las exigencias del mercado.

Los puertos que gestiona la APB ocupan una posición muy competitiva en los sectores de cruceros turísticos y náutica deportiva y de recreo. Estas industrias internacionales están siendo el motor indiscutible del crecimiento global de la APB. Por ello, la APB invierte tiempo y recursos en realizar un seguimiento estratégico de sus dinámicas.

Un año más, la APB ha estado presente en las principales ferias y foros de cruceros turísticos y náutica deportiva y de recreo, consolidando y potenciando la participación de los puertos que gestiona y de la iniciativa privada balear en estos mercados.

Actividades más relevantes en 2011:

MIAMI SEATRADE CRUISE SHIPPING

En el marco promocional que Puertos del Estado organiza anualmente en esta feria internacional, referente principal de la industria de cruceros turísticos, el stand de la APB ha reunido una delegación empresarial balear.

I INTERNATIONAL CRUISE SUMMIT, MADRID.

Ha sido la primera vez que se celebra en España una reunión en la que se dan cita todos los agentes relacionados con la industria del crucero. La APB ha participado en este evento, del que ha sido uno de los patrocinadores.

En este foro se llevaron a cabo reuniones preparatorias para la celebración del I Baleares Cruise Forum en el primer trimestre del 2012. Esta iniciativa tiene por objeto continuar mejorando la promoción de los destinos de Baleares y la profesionalización de los servicios turísticos que se ofrecen en las islas. Estará dirigida a todos los sectores interesados en los cruceros, para mejorar su conocimiento de este mercado y apoyar la identificación de oportunidades de negocio.

PREMIOS

El puerto de Palma ha sido distinguido con cuatro galardones otorgados por la prestigiosa revista especializada en cruceros "Insight", reconociéndolo como "Operador de terminal más eficiente", "Mejor puerto-base de operaciones", "Mejor destino puerto base" y "Servicios portuarios más eficientes". Por su parte, el puerto de Maó recibe el premio "Mejor experiencia de destino".



CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

ENTREGA DE METOPAS, UNA TRADICIÓN MARINERA COMO MUESTRA DE ESPECIAL ACOGIDA A LAS NAVIERAS DE CRUCEROS

La APB fomenta los tradicionales actos de entrega de metopas conmemorativas de las primeras escalas de los cruceros turísticos en los puertos de interés general de Baleares. Con estos actos la APB realiza una especial acogida y un reconocimiento del puerto hacia las empresas navieras.

FERIA SEATRADE NORTE DE EUROPA, DE HAMBURGO

La APB ha estado presente en esta feria bianual, participando en el stand de Medcruise. A la cita acudieron las principales empresas consignatarias de cruceros.

ASAMBLEAS GENERALES DE MEDCRUISE, EN MONTEPELLIER Y EL PIREO

La APB es uno de los socios de mayor antigüedad en esta entidad privada donde están representados los puertos de cruceros del Mediterráneo y que reúne a las empresas más importantes relacionadas con este tipo de turismo. La presencia de la APB en la 38ª y 39ª ediciones de las Asambleas Generales ha dado lugar a una intensa actividad en reuniones con operadores de cruceros. Entre los objetivos de la APB en estas ocasiones cabe citar el potenciar el puerto de Maó e iniciar actividad en el de Alcúdia, principalmente entre las empresas que tienen cruceros de mediana eslora, de "alto standing"

XXVIII SALÓN NÁUTICO INTERNACIONAL DE PALMA

Como viene siendo tradicional, se ha celebrado en las instalaciones del puerto de Palma esta feria referente del mercado náutico. El recinto ferial del XXVIII Salón Náutico Internacional de Palma ha ocupado una superficie total de 55.785,79 m², de los que 36.026,64 m² corresponden a espejo de agua.

FERIAS NÁUTICAS INTERNACIONALES DE DÜSSELDORF, GÉNOVA, MÓNACO Y PARÍS

La APB ha participado en las ferias náuticas de referencia, en el marco del Convenio para el desarrollo de la promoción de la náutica de Baleares, firmado entre la Autoridad Portuaria de Baleares, el organismo autonómico Ports de les Illes Balears y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca.

El citado Convenio se ha reeditado en 2011, a fin de seguir colaborando en el desarrollo

de la promoción de la náutica de Baleares y en la optimización de los recursos destinados a la realización de actuaciones en el exterior.

COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LA SUPERYACHT CUP PALMA

La APB colabora con la organización de la que está considerada la regata más importante del Mediterráneo de yates de gran eslora y que se celebra en las instalaciones del puerto de Palma. En esta edición, ha contado con la participación de una veintena de embarcaciones de más de 24 metros de eslora y cerca de mil tripulantes. El puerto de Palma se consolida como puerto base de este tipo de embarcaciones, gracias a las facilidades y prestaciones que se ofrecen a este sector, tanto en puestos de amarres como en la reparación de embarcaciones.

El Ayuntamiento de Palma, la Cámara de comercio de Mallorca y la Asociación Española de Grandes Yates forman parte de este evento, que tiene como principal objetivo organizar una regata del más alto nivel que ayude a promocionar la imagen de las Illes Balears como destino turístico, así como proporcionar importantes beneficios económicos a la ciudad de Palma como al resto de la isla.

FUNDACIÓN PALMA 365

La APB ha participado en reuniones y conversaciones con el Ayuntamiento de Palma sobre la creación de la Fundación Turismo Palma de Mallorca 365, formada por entidades tanto públicas como privadas, con el objeto de promocionar y fomentar como destino turístico la ciudad de Palma y, por extensión, la isla de Mallorca, incluyendo su oferta para cruceros y náutica deportiva y de recreo. La Fundación Palma 365 ha celebrado su acto fundacional en enero de 2012, contando entre sus principales patronos a la APB.

GASTOS EN PROMOCIÓN COMERCIAL

El montante de gastos destinados a promoción comercial ha sido de 187.635 euros en 2011, un 26,69% menos que en 2010, resultado del carácter bianual de algunas ferias y del ahorro promovido por el plan de austeridad de la APB.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN COMERCIAL DE APB

	2009	2010	2011	VAR %
Gastos de promoción comercial (€)	270.626	255.956	187.635	-26,69
Gastos de explotación (€)	45.395.433	45.287.123	45.412.812	0,277
% sobre gastos de explotación	0,60	0,57	0,41	-28,07

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Tanto en el ámbito de la seguridad (safety) como de la protección (security), la APB lleva años trabajando en la coordinación y colaboración con otras administraciones competentes en estas materias y con las empresas que forman parte de la comunidad portuaria, de cara a la correcta adopción de planes y medidas concretas para hacer frente a los riesgos inherentes a la actividad portuaria.

SEGURIDAD MARÍTIMA "SAFETY"

PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR (PEI)

En 2011 se ha iniciado la adaptación de los Planes de Emergencia Interior de los puertos de Alcúdia y la Savina a lo señalado en el R.D. 393/2007.

Los Planes de Emergencia Interior de los puertos de Palma, Maó y Eivissa, adaptados al R.D. 393/2007 en 2010, se han remitido a la Dirección General de Emergencias.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE EDIFICIOS.

En 2011 se han elaborado los manuales de autoprotección de los siguientes edificios:

- Estaciones Marítimas nº 1, 2, 3, 4, 5 y Edificio Terminal de la Plataforma Adosada al Dique del Oeste, del puerto de Palma.
- Estación marítima del puerto de Maó.
- Estación marítima del puerto de Alcúdia.
- Estación marítima del puerto de la Savina.

La elaboración de los citados manuales, de acuerdo a lo señalado en el R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, se ha visto seguida de su ele

Las condiciones de seguridad y protección son para la APB criterios de calidad de sus infraestructuras y servicios.

Seguridad y protección:

Realizados
13 ejercicios
formativos

y

14 simulacros



SEGURIDAD Y PROTECCION



vación a la Conselleria de Interior del Govern Balear.

PLAN INTERIOR DE CONTINGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA ACCIDENTAL (PICCMA)

En 2011, la APB ha finalizado el proceso de informe del PICCMA del puerto de Palma, enviando su versión definitiva a la respectiva Capitanía Marítima.

Existe un marco de total colaboración con Capitanía Marítima y SASEMAR, y en dependencia de ámbitos superiores que se puedan activar, en caso de producirse un vertido accidental, asegurando el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. 253/2004, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario.

La APB actúa como dirección en casos de vertidos accidentales de pequeña magnitud, que no supongan una activación del PICCMA, pudiéndose limpiar con medios propios, así como en los casos en que no esté implicada ninguna embarcación.

En cuanto a medios propios de prevención y lucha contra la contaminación, los puertos de Alcúdia y Maó disponen de barreras para el control de vertidos, en concreto se cuenta con 250 metros de longitud de barreras en el puerto de Alcúdia y en el de Maó respectivamente. En todos los puertos se dispone de material absorbente.

Asimismo, en todos los puertos se cuenta con medios por parte de los concesionarios y con los servicios portuarios: prácticos, remolcadores, amarradores, con sus respectivas embarcaciones y vehículos, así como las embarcaciones de limpieza.

EJERCICIOS FORMATIVOS Y SIMULACROS EN MATERIA DE SEGURIDAD

FORMACIÓN

En 2011 se han realizado acciones formativas de la implantación de la adaptación al R.D. 393/2007 de los planes de emergencia interior de los puertos de Palma, Maó, Eivissa y de los manuales de

autoprotección de los edificios de las estaciones marítimas.

Asimismo, se ha llevado a cabo la acción formativa de los planes de Emergencia Interior de Alcúdia y la Savina, incluyendo la correspondiente a los manuales de autoprotección de las estaciones marítimas.

La formación se ha dirigido a los Directores del Plan y a los grupos, tanto internos como en su caso externos, de orden, apoyo, intervención, sanitario, grupo de apoyo a la dirección de la emergencia y gabinete de prensa.

SIMULACROS

Se han realizado simulacros de evacuación en las Estaciones Marítimas nº 1, 2, 3, 4, 5 y de la Carpa del Dique Oeste, del puerto de Palma, así como un simulacro de evacuación de la Estación Marítima de Maó, realizado el 9 de noviembre.

Con la participación de los distintos cuerpos de bomberos de Baleares y de diversas empresas, durante el año 2011, en el proceso de actualización de los PEI, también se ha realizado un simulacro de accidente con mercancías peligrosas en cada uno de los puertos.

En estos simulacros se ha actuado con las últimas instalaciones y tecnologías implantadas por la APB, como son el circuito cerrado de televisión y el sistema de videoconferencias que han permitido realizar los seguimientos a las operaciones desde el puerto de Palma, en contacto directo con los nuevos centros de control y salas de crisis creados en cada uno de los puertos.

PROTECCIÓN: APLICACIÓN DE LA MEDIDAS ESPECÍFICAS DE "SECURITY" Y CÓDIGO ISPS

PLAN DE PROTECCIÓN DEL PUERTO

Se han aprobado el Plan de Protección del puerto de Palma y el Plan de Protección del puerto de Alcúdia, por sendas resoluciones del Secretario de Estado de Seguridad, con fecha de 23 de septiembre de 2011.

SEGURIDAD Y PROTECCION

También se ha aprobado la Evaluación de Protección del puerto de Maó, por resolución del Secretario de Estado de Seguridad, con fecha de 08 de abril de 2011.

Asimismo, en 2011 se ha llevado a cabo la elaboración de los Planes de Protección del Puerto de Maó, Puerto de Eivissa y Puerto de la Savina, y, con los respectivos informes favorables de los Comités de Protección de cada puerto, los citados planes se han elevado al Ministerio del Interior para su aprobación.

EJERCICIOS FORMATIVOS Y SIMULACROS EN MATERIA DE PROTECCIÓN PORTUARIA

Se han realizado un simulacro de protección en la Estación Marítima del puerto de Maó y uno en la zona de la Plataforma Adosada al dique de Oeste del puerto de Palma con implicación del buque "GRANDEUR OF THE SEAS".

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL), a lo largo del año se ha desarrollado la actividad de vigilancia y coordinación tanto en las situaciones en que la APB actúa como empresario principal o titular como a través de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de prevención de riesgos laborales (OCAE).

COORDINACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO CUANDO LA APB ES PROMOTOR O EMPRESARIO TITULAR O PRINCIPAL DE UNA OBRA O SERVICIO.

Todos los proyectos de obras promovidos por la APB han incluido su correspondiente Estudio (o Estudio Básico, en su caso) de Seguridad y Salud, aprobándose antes del inicio de cada obra el Plan de Seguridad y Salud elaborado por el contratista.

Por otra parte, en aquellos casos en que la APB contrata con terceros la realización de obras o servicios correspondientes a su propia actividad y que se desarrollan en su

propio centro de trabajo, este organismo público actúa vigilando el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales de las empresas contratadas. Se exige a éstas la acreditación de haber realizado la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva y del cumplimiento de sus obligaciones de información y formación a los trabajadores, y se comprueba que las empresas concurrentes han establecido entre ellas los medios de coordinación necesarios.

Las tareas de coordinación de seguridad y salud y otras complementarias en las actuaciones de conservación y explotación desarrolladas dentro de la zona de servicio de los puertos y resto de áreas adscritas a la APB han continuado contando con una asistencia técnica para su refuerzo.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: OCAE

En 2011 se ha seguido realizando la organización y programación de la actividad de las Comisiones de coordinación de actividades empresariales de los puertos de Palma y Alcúdia conjuntamente y de los puertos de Maó, Eivissa y la Savina, también de manera conjunta. A lo largo del ejercicio se ha realizado la coordinación semanal con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la APB.

Las cifras de OCAE evidencian el amplio alcance de su cometido: Se han completado 574 actividades en materia de coordinación de actividades empresariales; se ha supervisado la homologación de más de 1197 empresas usuarias del recinto portuario; se han mantenido 45 reuniones de seguimiento con los responsables de la APB; se han realizado 297 visitas e inspecciones rutinarias al recinto portuario para controlar que las empresas concurrentes tengan su pertinente homologación en materia de CAE y se ha mantenido regularmente informadas a las empresas concurrentes informando de los riesgos adicionales que se pueden producir en el recinto portuario. Además, se han realizado numerosas reuniones periódicas informativas del Plan de Coordinación con los



SEGURIDAD Y PROTECCION

SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE ACCESOS EN EL PUERTO DE PALMA

La APB ha iniciado la implantación de un nuevo Sistema Integrado de Control de accesos en el puerto de Palma, que integra los accesos principales al puerto, tanto de personas como de vehículos, así como la gestión y control de otros accesos a zonas restringidas, como son determinados aparcamientos y preembarques en las Estaciones Marítimas.

usuarios del recinto portuario (concesiones, consignatarios, taxistas, servicios portuarios básicos y departamentos internos de la APB, entre otros).

En el ámbito de mejora de la gestión, se han realizado los procedimientos de actuación en materia de CAE de varios departamentos internos de la APB: Se ha implantado el procedimiento de comunicación diaria de actividades con el departamento de Conservación y el procedimiento de Coordinación de las empresas concesionarias-autorizadas de la APB, y se ha implantado, presentado y desarrollado el procedimiento de coordinación de actividades empresariales en la carga y descarga de buques en las operativas simultáneas en áreas compartidas o anexas.

Cabe destacar también la implantación de la primera fase del software CaeWeb, programa que gestionará, a principio del 2012, todas las tareas administrativas y de gestión de OCAE.

INVERSIONES EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL PUERTO.

En respuesta a las nuevas necesidades y normativas de seguridad portuaria, la APB ha realizado varias inversiones en materia de seguridad y protección, con objeto de complementar y reforzar los medios ya existentes.

En este sentido, se han llevado a cabo diversas actuaciones de mejora de los sistemas de telecomunicaciones y seguridad de la APB, entre los que cabe citar la dotación de nuevos centros de control en los Puertos de Eivissa y la Savina, así como la adquisición de un nuevo escáner móvil y nuevas cámaras de vigilancia en la escollera de los Muelles Comerciales y en las Estaciones Marítimas nº2 y nº 4 del puerto de Palma, así como la implantación de un sistema integrado de control de accesos en el puerto de Palma.

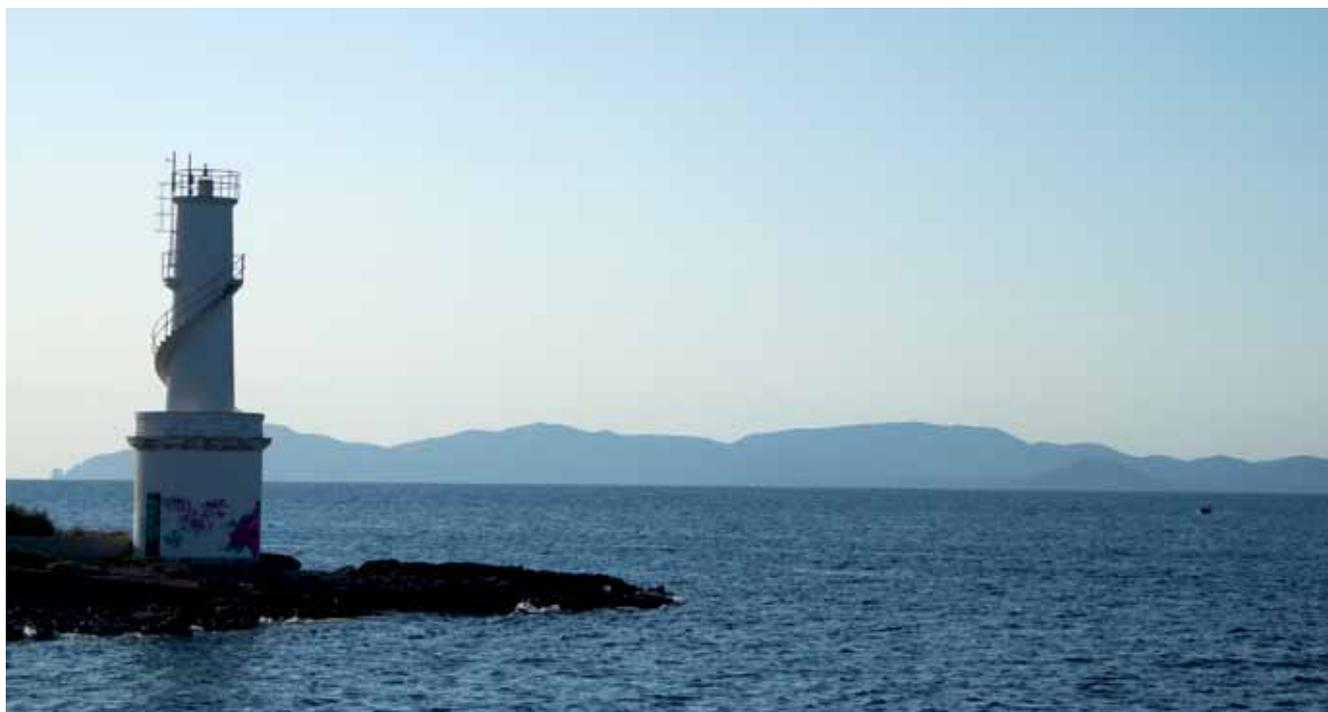
CONVENIOS CON CUERPOS DE BOMBEROS

En el marco de los convenios entre la APB y las diferentes instituciones con competencia en materia de extinción de incendios (Consell, Ayuntamiento), se ha firmado un nuevo convenio con los servicios de prevención y extinción de incendios del Ajuntament de Palma, fechado el 20 de marzo de 2011, que supone una renovación del convenio firmado el 19 de noviembre de 2001. Entre las novedades que incorpora el nuevo convenio cabe destacar la cesión de un vehículo autobomba ligera.

Asimismo se han iniciado las gestiones conducentes a la renovación de los convenios con los cuerpos de bomberos del Consell de Eivissa, y del Consell Insular de Menorca respectivamente.



MEDIO AMBIENTE



POLÍTICA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La política de medio ambiente de la APB establece que el respeto y la mejora de las condiciones del territorio y del medio ambiente son premisa en todas sus actuaciones, concretándose en los siguientes puntos:

- Gestión responsable, tanto en planificación, diseño y ejecución de las infraestructuras como en su uso y conservación.
- Optimización de recursos, favoreciendo y fomentando las opciones que minimicen el consumo de recursos.
- Apoyo de iniciativas que contribuyan a la reducción del impacto en el medio ambiente de los procesos y acciones que se desarrollen en sus puertos, ya sean resultado de la actividad propia o de terceros.

- Colaboración, en su ámbito competencial, con el resto de instituciones en la elaboración de normativas orientadas a la mejora del medio ambiente en sus puertos y el entorno en general.

- Fomento de la formación medioambiental entre el personal de la institución.

- Establecimiento de canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida en temas relacionados con el medio ambiente.

GESTIÓN Y VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL

La herramienta principal de la APB para el desarrollo de la política ambiental es el Plan de Empresa anual, que contiene el conjunto de actuaciones previstas para el período. Las principales iniciativas a desarrollar en 2011-2012 orientadas a la mejora continua de la gestión ambiental de la APB son:

- Implantación de mejoras derivadas del diagnóstico ambiental realizado en 2010.

En 2011 la APB ha avanzado en la optimización de la gestión ambiental operativa, tomando en cuenta las medidas identificadas en el diagnóstico 2010. De todo ello rinde cuentas este capítulo. A modo de resumen, cabe destacar las iniciativas para conseguir una gestión más eco-eficiente de los recursos energéticos e hídricos que consume la APB; se ha proseguido con la vigilancia ambiental realizada por la APB en las zonas de servicio de los puertos, resolviendo cuantos episodios se han detectado, y con los seguimientos ambientales durante la ejecución de las distintas obras en marcha. En el ámbito de los aspectos ambientales indirectos, cabe destacar que se han introducido nuevas condiciones en los pliegos reguladores de las nuevas concesiones para actividades de carga y descarga de carbón y cemento.

MEDIO AMBIENTE



- Elaboración y aprobación de Planes Interiores de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA). En 2011, la APB ha finalizado el proceso de informe del PICCMA del puerto de Palma, enviando su versión definitiva a la respectiva Capitanía Marítima. En 2012 está previsto completar el mismo proceso en los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

- Aprobación de prescripciones para los servicios portuarios de recogida de residuos MARPOL I: En 2011 se han realizado los trámites de información correspondientes al Comité de Servicios Portuarios y a Puertos del Estado. En 2012 está previsto elevar las prescripciones al Consejo de Administración para su aprobación.

- Implantación de un sistema de gestión ambiental en los puertos que gestiona la APB. Se ha ralentizado el avance en este objetivo.

Los gastos ambientales del ejercicio 2011 ascienden a 1.664.058,6 €, siendo los principales gastos la recogida de residuos relacionados con el convenio Marpol y la realización de trabajos de caracterización de suelos contaminados. El capítulo de inversiones medioambientales suma 1.206.429 €, destacando por su importe las actuaciones correspondientes al Plan de Vigilancia Ambiental y Plan Especial de Vertidos y Dragados del proyecto Explanada y Muelles comerciales al abrigo del Dique de Botafoc, en el puerto de Eivissa, y la obra Atraque para grandes buques en los Muelles de Poniente, en el puerto de Palma, que incluyen barreras antiturbidez, seguimiento de la calidad de las aguas en la zona de dragado y vertido y seguimiento arqueológico, entre otras.

Ni en 2011 ni en años anteriores, la APB fue objeto de sanción económica alguna por incumplimientos de leyes ambientales.

FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL PERSONAL DE LA APB

Siguiendo la planificación del modelo de gestión por competencias, en el que participa todo el personal fijo y dentro de convenio, durante el tramo 2011-12 el objetivo es la adquisición por parte del trabajador del perfil competencial correspondiente al nivel retributivo que ostentan. Actual-

mente, un total de 150 personas tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario. Este dato corresponde al 52% de los trabajadores con competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario.

En 2011, 16 personas han recibido formación ambiental, en promedio 28,13 horas cada uno, siendo el total de horas impartidas 450.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD PORTUARIA.

Con carácter general, en las prescripciones de servicio y títulos concesionales se exigen condiciones de gestión medioambiental que promueven ir más allá del cumplimiento legal. Las empresas licitadoras deben presentar un proyecto de gestión medioambiental y de gestión de seguridad. La APB exige también que incluya aspectos tales como la recogida selectiva de basuras y residuos sólidos, líquidos y oleosos de las embarcaciones, incluyendo su entrega a gestor de residuos autorizado y el compromiso de certificación de un sistema de calidad y de gestión medioambiental. Esta exigencia se aplica en el 100% de las concesiones sean del tipo que sean. Las obligaciones se introdujeron en los pliegos en el año 2008. Desde entonces las empresas que deseen optar a una concesión saben que están obligadas a aportar las citadas certificaciones.

De acuerdo al diagnóstico ambiental realizado en 2010, el 46% de empresas de la comunidad portuaria cuentan con un sistema de gestión medioambiental. Cabe destacar que 18 de 20 marinas (90%) y 6 de 7 varaderos (86%) cuentan con Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) certificado pese a que a algunas de ellas se otorgó el título concesional antes de que se introdujera dicha condición.

En 2011 se ha implantado un proceso de monitorización del grado de implantación de SGMA (cuyo alcance cubre toda su actividad) por parte de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías.

MEDIO AMBIENTE

IMPLANTACIÓN DE SGMA EN TERMINALES Y SERVICIOS PORTUARIOS

	Nº total con SGMA	% con SGMA
Servicios de manipulación de mercancías	2	22
Servicio MARPOL	6	50
Servicio técnico náutico	4	33

La APB promueve las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas. En 2011, en aplicación del Art. 245.1 del TRLPEMM (Art. 19.1 de la Ley 33/2010) sobre bonificaciones por prácticas medioambientales, se ha efectuado un 5% de bonificación sobre la tasa del buque (B1) para aquellas navieras que cumplen con los requisitos previstos por la norma. El importe bonificado asciende a 185.141,59€.

ECO-EFICIENCIA EN LOS CONSUMOS

La promoción de la ecoeficiencia en las oficinas y talleres de la APB y en el dominio público incluye entre sus líneas de actuación el ahorro y la eficiencia en los suministros energéticos e hídricos. En este sentido, la reducción del consumo de energía mediante el empleo de sistemas que reduzcan su empleo al tiempo estrictamente necesario (temporizadores, sistemas de alumbrado independiente, horarios de encendido y apagado automáticos, uso de solex), así como la reducción de consumo de agua utilizando ese mismo tipo de medios, pretende implantar una cultura de la racionalización del empleo de los suministros de recursos básicos y conseguir los ahorros asociados. La APB utiliza en la medida de lo posible la videoconferencia como medio de reunión entre los puertos de la Autoridad Portuaria, minimizando los desplazamientos inter-islas.

En 2011 la APB ha seguido invirtiendo en medidas de control y ahorro de los consumos propios de agua y energía. Cabe destacar también los proyectos de obra en curso del nuevo edificio de oficinas de la APB y la nueva Terminal 4 de pasajeros en Palma, cuyos diseños incorporan los valores de la arquitectura bioclimática.

CONSUMOS HÍDRICOS

Las principales medidas de ahorro de agua implantadas por la Autoridad Portuaria son intervenciones para la mejora de la red de distribución y del sistema de control de contadores, con el fin de minimizar fugas.

La gestión de la red de distribución de agua en el puerto corresponde a la APB. El suministro de agua a terceros supone el 68,74% del agua adquirida por la APB a la compañía distribuidora de agua.

Los consumos de agua comprada (distribuida) y vendida (suministrada a terceros) están bien controlados, ya que la APB dispone de un contador en cada punto de suministro. Se realiza un control muy exhaustivo de los puntos de suministro. Cada punto se compara con el consumo en año anterior en el mismo período de tiempo y si supera un 20 % se busca la fuga mediante intervención de los fontaneros.

En 2011 en todos los puertos se han seguido realizando controles de consumos de agua y mejorando las instalaciones de contadores.

En el puerto de Palma se está realizando la implantación de un sistema informático de lectura remota de contadores de agua, que permite un seguimiento exhaustivo de los consumos y la rápida identificación en caso de fugas de agua. El sistema permite un control en continuo, contador a contador, con parametrización de consumo mínimo y máximo, así como el establecimiento de alertas en caso de superación de estos niveles. Este proyecto se inició en 2009 y finalizará en 2012, cuando se valorará la implantación del sistema en el resto de puertos gestionados por la APB.

ECO-EFICIENCIA EN EL NUEVO EDIFICIO DE OFICINAS DE LA APB

En la nueva sede de la APB se aprovecha la superficie de cubierta para el montaje de placas solares térmicas las cuales permiten ahorrar anualmente el 80% de energía para la generación de agua caliente sanitaria. Se han instalado más de 200 paneles solares fotovoltaicos y módulos integrados en el lucernario del patio interior que aglutinan una potencia pico de 59,2 kW, un 270% superior a la exigida en el Código Técnico de Edificación. La energía producida se utilizará para autoconsumo (sistema de climatización), mejorando la contribución solar al sistema de generación de la isla y evitando la emisión de más de 50 tn anuales de CO₂ a la atmósfera. El edificio ha obtenido el certificado de alta calificación energética "B" según el procedimiento marcado en el Real Decreto 47/2007.



MEDIO AMBIENTE



En la Estación Marítima nº4 el consumo de agua caliente sanitaria del edificio quedará cubierto, en un 72%, por placas solares térmicas. Igualmente, este edificio ha obtenido el certificado de alta calificación energética "B" según el procedimiento marcado en el Real Decreto 47/2007.

CONSUMO ANUAL DE AGUA (M3) DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS TOTAL Y RELATIVO A LA SUPERFICIE DE SERVICIO

Palma	2.009	2.010	2011
Consumo AP	282.105,00	247.925,00	215.931,58
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,28	0,22	0,20
Alcudia	2.009	2.010	2011
Consumo AP	1.630,00	893	1.125,00
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,007	0,0033	0,01
Maó	2.009	2.010	2011
Consumo AP	6.138,00	5.878,00	4422
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,02	0,02	0,02
Eivissa	2.009	2.010	2011
Consumo AP	26.529,00	19.085,50	21797
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,09	0,06	0,08
La Savina	2.009	2.010	2011
Consumo AP	7.012,00	9.111,00	9644
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,09	0,11	0,12
Total APB	2.009	2.010	2011
Consumo AP	323.414,00	282.892,50	252.919,58
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,17	0,14	0,13

CONSUMO ANUAL DE ELECTRICIDAD (KWH) DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS TOTAL Y RELATIVO A LA SUPERFICIE DE SERVICIO

Palma	2.009	2.010	2011
Consumo AP	5.126.721,00	5.436.561,98	4.791.030,00
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	5,02	4,91	4,37
Alcudia	2.009	2.010	2011
Consumo AP	48.758,00	535.394	663.857,00
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	0,21	2,01	2,98
Maó	2.009	2.010	2011
Consumo AP	886.696,00	1.246.657,00	872.752,00
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	2,71	3,81	3,21
Eivissa	2.009	2.010	2011
Consumo AP	561.826,00	792.860,00	785.462,00
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	1,88	2,66	2,77
la Savina	2.009	2.010	2011
Consumo AP	124.053,70	101.021,00	225.751,00
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	1,63	1,24	2,92
Total APB	2.009	2.010	2011
Consumo AP	6.748.054,70	8.112.493,98	7.338.852,00
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	3,45	3,90	3,76

MEDIO AMBIENTE

CONSUMO ANUAL DE COMBUSTIBLE (M3) DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS TOTAL Y RELATIVO A LA SUPERFICIE DE SERVICIO

Palma	2009	2010	2011
Gasolina	3,646	6,184	18,425
Gasoil	36,919	45,889	33,589
m3/m2 zona de servicio	0,000041	0,000047	0,000047
Alcudia	2009	2010	2011
Gasolina	0,00843	0,0143	0,04603
Gasoil	2,055	2,555	3,015
m3/m2 zona de servicio	0,00001	0,00001	0,000014
Maó	2009	2010	2011
Gasolina	4,129	3,549	3,538
Gasoil	21,113	18,982	17,574
m3/m2 zona de servicio	0,000077	0,000069	0,000078
Eivissa	2009	2010	2011
Gasolina	0,709	0,821	1,139
Gasoil	8,796	8,183	8,237
m3/m2 zona de servicio	0,000032	0,00003	0,000033
la Savina	2009	2010	2011
Gasolina	0,236	0,274	0,380
Gasoil	2,932	2,728	2,746
m3/m2 zona de servicio	0,000042	0,000037	0,000040
Total APB	2009	2010	2011
Gasolina	10,567	10,842	23,528
Gasoil	70,188	89,179	65,161
m3/m2 zona de servicio	0,000041	0,000048	0,000045

CONSUMOS ENERGÉTICOS

Con objeto de mejorar la eco-eficiencia energética, se han realizado inversiones para la instalación de nuevos contadores de electricidad y se han ejecutado proyec-

tos de mejora del alumbrado público en la Ribera Sur del puerto de Maó y en las zonas no concesionadas del puerto de la Savina. Asimismo, la APB ha adquirido dos vehículos híbridos.



MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA RIBERA SUR DEL PUERTO DE MAÓ Y EN LAS ZONAS NO CONCESIONADAS DEL PUERTO DE LA SAVINA

Ambos proyectos implantan un sistema de control de alumbrado que permite reducir el consumo eléctrico a partir de determinadas horas, adaptándose de esta manera los niveles de iluminación a las necesidades de confort y seguridad de la zona. En la selección de equipos implantados se ha valorado que la emisión de flujo luminoso de los mismos por encima del hemisferio superior es prácticamente nula, contribuyendo de manera decisiva a la reducción de la contaminación lumínica de la zona.

MEDIO AMBIENTE



GESTIÓN DE RESIDUOS

Entre las actividades generadoras de residuos en la comunidad portuaria son especialmente importantes, por el volumen y tipo de residuos generados, la entrega de desechos MARPOL y las obras.

Son también relevantes la gestión de los residuos de las zonas comunes y de la lámina de agua, así como los residuos generados por la propia APB.

La Autoridad Portuaria verifica que los operadores de concesiones y prestadores de servicios cumplen con las condiciones establecidas para la ocupación, incluyendo los posibles requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades.

8.3.1. RESIDUOS MARPOL

Se ha adaptado la gestión de los residuos de Buques (MARPOL) a la nueva Ley

de Puertos, lo que ya ha provocado un incremento de la recepción de este tipo de residuos procedentes de los buques.

En 2011, la recogida de residuos relacionados con el Convenio MARPOL ha supuesto un gasto de 1.355.186,49 euros, que afronta la APB por la recogida de los residuos de los buques que hacen escala en los puertos que gestiona.

El número de operaciones de recogida de residuos MARPOL gestionadas fue de 2.407, un 30% más que en el año anterior, mientras que desde 2009 han aumentado más del 50%. El volumen de residuos procedentes de buques recogido fue 21.696 m³, un 37,90% más que en 2011, mientras que teniendo en cuenta los dos últimos años, el aumento ha sido superior a 65%

RECOGIDA DE RESIDUOS MARPOL (CONVENIO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN POR LOS BUQUES MARPOL 73/78)

Palma	2009	2010	2011	VAR %
ANEXO I (residuos oleosos) Volumen m3	2.983	4.590	4482	-2,35
ANEXO I (residuos oleosos) Nº de servicios	376	426	350	-17,84
ANEXO V (basuras) Volumen (m3)	6.637	8.822	13785	56,26
ANEXO V (basuras) Nº de servicios	821	1.057	1448	36,99
Alcudia	2009	2010	2011	VAR %
ANEXO I (residuos oleosos) Volumen m3	7	128	284	121,88
ANEXO I (residuos oleosos) Nº de servicios	2	16	60	275,00
ANEXO V (basuras) Volumen (m3)	0	169	1379	715,98
ANEXO V (basuras) Nº de servicios	0	38	168	342,11
Maó	2009	2010	2011	VAR %
ANEXO I (residuos oleosos) Volumen m3	59	106	118	11,32
ANEXO I (residuos oleosos) Nº de servicios	11	12	15	25,00
ANEXO V (basuras) Volumen (m3)	752	596	884	48,32
ANEXO V (basuras) Nº de servicios	63	83	81	-2,41
Eivissa	2009	2010	2011	VAR %
ANEXO I (residuos oleosos) Volumen m3	390	188	344	82,98
ANEXO I (residuos oleosos) Nº de servicios	96	64	60	-6,25
ANEXO V (basuras) Volumen (m3)	564	1.134	420	-62,96
ANEXO V (basuras) Nº de servicios	48	148	245	65,54
Total APB	2009	2010	2011	VAR %
ANEXO I (residuos oleosos) Volumen m3	3.439	5.012	5228	4,31
ANEXO I (residuos oleosos) Nº de servicios	485	518	465	-10,23
ANEXO V (basuras) Volumen (m3)	7.953	10.721	16468	53,61
ANEXO V (basuras) Nº de servicios	932	1.326	1942	46,46

MEDIO AMBIENTE

RESIDUOS DE OBRAS Y DRAGADOS

Todos los proyectos de obra incluyen descripción de los aspectos relevantes en materia medioambiental, entre ellos, un plan de residuos que asegure que los residuos generados, por ejemplo en la demolición de los pavimentos y en las excavaciones, se gestionarán adecuadamente a vertedero autorizado o con la posible reutilización de los materiales procedentes de la obra.

En lo relativo a dragados y vertidos controlados derivados de los mismos, en 2011 se han realizado dos dragados, cuyo des-



tino ha sido el vertido al mar, previa autorización de Capitanía Marítima de Eivissa y Formentera (Dragado en la obra Dársena de la Explanada del Dique Botafoc) y Capitanía Marítima de Palma (Dragado en la obra Atraque para Grandes Cruceros en los Muelles de Poniente). El volumen total de material dragado en 2011 ha sido 150.559 m³.

Se ha llevado a cabo el inventariado y caracterización de los materiales resultantes de estos dragados. Los materiales no contienen elementos contaminados según las RGMD del CEDEX (Categorías II y III). La caracterización de los dragados se ha comunicado a Puertos del Estado mediante las correspondientes Fichas de Dragado.

RESIDUOS DE LAS ZONAS COMUNES DE TIERRA Y AGUA

La APB ha externalizado la limpieza terrestre y de las aguas de las zonas comunes de cada uno de los puertos que gestiona, incluyendo el transporte de los residuos que se generan hasta los gestores finales autorizados.

En relación a la limpieza terrestre se han llevado a cabo tanto las limpiezas periódicas de la superficie terrestre de la zona de servicio, recogida y tratamiento de residuos, como limpiezas especiales, tales como el mantenimiento de la exclusión de palomas y gaviotas de los Muelles de Poniente, Paraires y Terminal Mixta del Dique del Oeste en el puerto de Palma.

En el Puerto de Palma se contrata la limpieza de las aguas abrigadas con una empresa externa. En los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa i la Savina se realiza la limpieza de la lámina de agua con los medios de que dispone el Govern Balear para la limpieza costera, siguiendo la programación de limpiezas por esta institución.

Los gastos de limpieza de la lámina de agua incluyen las limpiezas periódicas del espejo de agua y desembocadura de torrentes del puerto de Palma, la limpieza de sumideros de pluviales, de fosas sépticas y bombas de aguas sucias y el mantenimiento de las bombas fecales de los puertos.



MEDIO AMBIENTE



La APB genera residuos en los edificios de oficinas, almacenes y talleres propios. Se trata de residuos sólidos urbanos (RSU) y residuos tóxicos y peligrosos (RTPs) tales como aceite usado de motor, filtros de aceite, baterías, absorbentes, aerosoles o envases metálicos y de plástico contaminados procedentes de las operaciones de mantenimiento de vehículos y maquinaria, que son segregados y gestionados por gestores de residuos autorizados.

En 2011 los RSU generados en la zona de servicio del puerto de Palma son 1.001 Tn, dato que incluye los residuos generados en espacios abiertos al uso ciudadano.

Como iniciativa de mejora del control en el ámbito de la gestión de residuos e impulso de la minimización y valorización de los residuos generados en instalaciones de la APB y servicios a su cargo, tales como la limpieza externalizada, en 2012 está prevista la elaboración e implantación del plan y procedimientos para la gestión de residuos generados por la propia APB, que incluye la redacción y difusión de un manual de buenas prácticas ambientales

para los trabajadores de la APB. Este plan para la gestión de residuos permitirá mantener una contabilidad del volumen de residuos generados en sus instalaciones, por tipo de residuos y por destino según tratamiento y/o valorización.



GASTOS DE LIMPIEZA TERRESTRE Y DE LAS AGUAS DE LAS ZONAS DE SERVICIO, TOTAL Y RELATIVO A LA SUPERFICIE DE SERVICIO

Gastos en limpieza terrestre (€)	1.407.007,88
Área superficie terrestre de servicio (m ²)	1.952.244
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre (€/ m ²)	0,72
Gastos en limpieza de lámina de agua (€)	100.732,31
Área superficie zona I (l)	5.773.802,00
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I (€/ m ²)	0,017

l) Nota APB: Excluye superficie de la zona I en concesión.

RESIDUOS GENERADOS POR LA APB (SEDE DE LA APB EN PALMA), TN*

Descripción	M.Viejo	M.Pesquero	Total
Basura (Báscula incineradora)	4,06	21,56	25,62
Neumáticos fuera de uso	0	0,342	0,342
Residuo voluminoso	4,536	18,867	23,403
Residuo construcción	43	114,16	157,16
Línea blanca con CFC	0	0,696	0,696
Línea blanca sin CFC	0	0,043	0,043
Línea marrón	0,004	0,012	0,016
Contenedor poda 4 mc	4,96	0	4,96
R con hidrocarburos (16.07.08)	6,1	0	6,1

*Datos correspondientes a Tn de residuos retirados en 2011

MEDIO AMBIENTE

CARACTERIZACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PORTUARIO

Las inversiones en este ámbito incluyen el suministro e instalación de un nuevo perfilador “doppler” de medida de oleaje y corriente en la bocana del puerto de Eivissa, la realización de la caracterización del fondo marino con tomas de muestras tipo “corer” en el puerto de Maó, y la continuación, en la obra Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc, de las actuaciones relativas al tratamiento, análisis de los datos y mantenimiento de la instrumentación del Dique del Botafoc, así como al seguimiento ambiental en la fase de explotación del plan de vigilancia del citado dique y la caracterización de las comunidades naturales asentadas en el mismo.

EXPLANADA Y MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DEL BOTAFOC, EN EL PUERTO DE EIVISSA

La APB ha avanzado según previsto con el seguimiento ambiental ligado al plan de vigilancia ambiental del proyecto Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc, en el puerto de Eivissa. La APB cuenta con asistencia técnica especializada para la medición, tratamiento, análisis de los datos y mantenimiento de la instrumentación del Dique de Botafoc.

Las estaciones de seguimiento incluyen puntos de control atmosférico (concentración de partículas sedimentables (mg/m²día) y concentración de partículas en suspensión (µg/Nm³), control de calidad de las aguas marinas (Aceites y grasas (mg/l), recuento de enterococos (ufc/100ml), recuento de Escherichiacoli (ufc/100ml), silicatos (mg SiO₂/l), sólidos en suspensión (mg/l), amonio (mg/l NH₄-N) y detergentes aniónicos (mg/l) y control de dragado. Los datos relativos al seguimiento ambiental de las obras del Botafoc y las correspondientes campañas de seguimiento ambiental están a disposición del público a través de la página web www.ambientalmuellebotafoclbiza.com.

En relación al mismo proyecto, se ha seguido con la caracterización de las comunidades naturales asentadas en el Dique

del Botafoc y se ha llevado a cabo el seguimiento arqueológico de la obra. En cumplimiento de la legislación vigente relativa a los EIA y a la Protección del Patrimonio Histórico, ha sido necesario desarrollar un importante esfuerzo por parte de la APB para cumplir con los compromisos en materia de arqueología. La intervención realizada ha permitido la localización de un pecio de época moderna del cual no se tenía constancia. La excavación del pecio del Botafoc ha supuesto una inversión de la APB por un total de 800.000 euros.

CARACTERIZACIÓN DE LA POTABILIDAD DEL AGUA, EN EL PUERTO DE PALMA.

La APB realiza un seguimiento de la potabilidad del agua que comercializa y pone a disposición del público. El programa de control analítico de la red de distribución de agua potable del Puerto de Palma se realiza en cumplimiento del RD 140/2003.

En 2011 se ha renovado y revisado la asistencia técnica para la caracterización de la potabilidad del agua en el puerto de Palma, incrementándose la periodicidad y el alcance de dicho programa. Las actuaciones del programa incluyen el análisis de aguas residuales procedentes de arquetas de la Ribera de San Carlos, controles semanales de la concentración de cloro libre residual del agua en los puntos de entrada a la red de distribución del Puerto de Palma y en los puntos de distribución del agua de red, así como el control microbiológico del agua de bebida procedente de las fuentes instaladas en edificios y casetas de control en el puerto.



MEDIO AMBIENTE



CALIDAD DEL AIRE

EMISIONES DE CO₂

Las principales fuentes de emisiones producidas por la APB son las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) derivadas del consumo eléctrico y los desplazamientos de la flota de vehículos.

Las actividades de la comunidad portuaria en los Puertos que gestiona la APB son fuente de emisiones, producidas de las combustiones y los ruidos de los motores de los buques o el uso de otra maquinaria en las actividades de carga y descarga.

La APB estudia la viabilidad de varios proyectos para la reducción de las emisiones en los puertos que administra y gestiona. Iniciativas como la instalación de conexión eléctrica terrestre para su uso por los buques atracados en los puertos deben someterse a la valoración de factores como las condiciones de capacidad de la red eléctrica existente tanto en los puertos como en las Islas, además del coste de la solución adoptada y la reducción de emisiones que se consigue con ella.

EMISIONES DE CO₂ (KGCO₂EQ) DERIVADAS DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

Palma	2.009	2.010	2011
KgCO ₂ eq derivados del consumo de energía eléctrica	1.429.842,49	1.157.444,05	1.197.757,50
KgCO ₂ eq derivados del consumo de combustibles	111.588,04	138.185,88	132.195,63
Alcudia	2.009	2.010	2011
KgCO ₂ eq derivados del consumo de energía eléctrica	13.598,61	113.985,38	165.964,25
KgCO ₂ eq derivados del consumo de combustibles	5.699,00	7.093,73	8.150,00
Maó	2.009	2.010	2011
KgCO ₂ eq derivados del consumo de energía eléctrica	247.299,51	265.413,28	218.188,00
KgCO ₂ eq derivados del consumo de combustibles	68.403,40	60.958,11	55.059,20
Eivissa	2.009	2.010	2011
KgCO ₂ eq derivados del consumo de energía eléctrica	156.693,27	168.799,89	196.365,50
KgCO ₂ eq derivados del consumo de combustibles	26.162,66	24.767,55	24.607,24
La Savina	2.009	2.010	2011
KgCO ₂ eq derivados del consumo de energía eléctrica	34.598,58	21.507,37	56.437,75
KgCO ₂ eq derivados del consumo de combustibles	8.720,89	8.255,85	8.202,41
Total APB	2.009	2.010	2011
KgCO ₂ eq derivados del consumo de energía eléctrica	1.882.032,46	1.727.149,97	1.834.713,00
KgCO ₂ eq derivados del consumo de combustibles	220.573,99	239.261,13	228.214,48

Para calcular las emisiones directas en 2011 se han aplicado los factores de conversión DEFRA (DEFRA 2011 Guidelines to Defra / DECC's GHG Conversion Factors for Company Reporting). Para calcular las emisiones indirectas se ha aplicado el factor de conversión para la energía eléctrica general en punto de consumo final, publicadas por el IDAE en Noviembre de 2011.

MEDIO AMBIENTE

EMISIONES DE PARTÍCULAS Y POLVO

Los focos de emisiones de partículas y polvo considerados significativos son las instalaciones de carga y descarga de carbón y cemento en los puertos de Alcúdia, Maó y Eivissa, así como las obras.

Con respecto al control de la calidad del aire y especialmente en lo relativo a las partículas en suspensión, se han introducido nuevas condiciones en las prescripciones particulares de los pliegos reguladores de las nuevas autorizaciones y concesiones para la explotación de depósitos de mercancías, a los efectos de minimizar el riesgo de emisiones de partículas y polvo en las instalaciones de carga y descarga de carbón y cemento. Entre estas mejoras están el riego y lavado de ruedas y bajos de los camiones, así como la reducción de la velocidad de los camiones en las zonas de transición en los muelles comerciales.

El Servicio de Atención al Cliente (SAC) de la APB ha recibido 1 queja de vecinos por el polvo en suspensión resultado de estas operaciones. El nivel de exigencia de medidas para minimizar el impacto de las emisiones a la atmósfera es muy superior al exigido por ley. Regularmente se realizan inspecciones por parte del personal de la APB y esta solicita a la empresa concesionaria tomar lecturas de partículas. En ningún caso se han superado los límites legales de partículas en suspensión. Pese a ello, se han implantado las citadas mejoras en la operativa de carga y descarga.

El control de la calidad del aire durante la ejecución de las obras se realiza teniendo en cuenta los potenciales impactos identificados en cada caso.



Dando cumplimiento a la DIA en las obras "Explanada y muelles comerciales al abrigo del Dique del Botafoc" en el puerto de Eivissa, la UTE que ejecuta la obra ha ubicado varias estaciones de seguimiento del Plan de Vigilancia Ambiental, que incluyen puntos de control atmosférico (concentración de partículas sedimentables (mg/m²día) y concentración de partículas en suspensión (ug/Nm³).

La Dirección General de Calidad del Aire Ambiental y Litoral es la entidad competente en la materia y la APB puede acceder a los datos de mediciones en caso de incidencia.

NIVELES ACÚSTICOS

La entrada y salida de buques en el puerto, los motores de los buques atracados y las obras que se ejecutan en el dominio portuario son las fuentes de ruido más significativas.

El Servicio de Atención al Cliente (SAC) de la APB ha recibido 5 quejas de vecinos por ruido proveniente de la actividad de los buques. La APB ha contactado con los vecinos que han interpuesto queja, facilitando una explicación del contexto en el que se producen estas molestias.

La APB ha implantado diversas medidas para minimizar los niveles de ruido ligados a la actividad del puerto, destacando la mejora de accesos y reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos, la reordenación de la actividad portuaria del puerto para alejar los focos de ruidos de las zonas urbanas, así como la vigilancia e inspección por parte del personal propio, del establecimiento y cumplimiento de las condiciones impuestas en los pliegos reguladores para la realización de actividades diversas y normativa referida a limitaciones de velocidad en los viales del puerto y de actividad durante la noche. No se ha considerado necesaria la realización de un mapa de ruidos de los puertos.

CALIDAD DEL AGUA

Las actividades de la APB en oficinas y talleres sólo generan vertidos de aguas residuales urbanas (ARU), al no haber actividades de transformación. Para la ac-



MEDIO AMBIENTE



tividad realizada por tercero en zona de varaderos, existen pozos de decantación con filtros de grasa y arena, tras lo cual se vierte al mar de manera controlada.

Los focos de contaminación del agua de las dársenas son las descargas directas de aguas residuales no tratadas provenientes de sumideros de colectores municipales, las averías temporales en las infraestructuras de tratamiento de aguas residuales que acaban siendo vertidas a torrentes que van a parar a los puertos y los residuos que arrastran las aguas torrenciales. Por ejemplo, en Mallorca, cuatro torrentes desaguan las aguas pluviales de la ciudad de Palma al puerto de Palma y al surgidero del Portitxol, generando focos de presión y contaminación en épocas de pluviometría intensa, pues las aguas torrenciales arrastran todo tipo de residuos que vierten al Puerto, que podrían además generar fangos anóxicos. En los puertos de Maó y Eivissa se mantienen los problemas de vertidos contaminantes incontrolados por parte de la red municipal. Cabe señalar que se apuntan posibles soluciones para el puerto de Eivissa.

Las medidas implantadas por la APB para mejorar y controlar la calidad de las aguas del puerto y reducir los vertidos son la realización de campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos, la supervisión directa en muelle por técnicos propios, la instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos así como la inclusión de requisitos específicos sobre mantenimiento y limpieza de equipos, y gestión de aguas residuales y de escorrentías en las condiciones de otorgamiento de concesiones, además del desarrollo y aprobación de planes interiores de contingencia (PICCMA).

En 2011 la APB ha realizado un gasto de 11.848 euros en análisis de aguas. Los resultados de las analíticas muestran datos normales en todos parámetros bacteriológicos. La limpieza de torrentes ha supuesto un gasto de 12.767 euros. Además, la APB realiza solicitudes puntuales de medida de la calidad del agua a concesionarios, en caso de alerta y tras reconocimiento visual de la policía portuaria.

En el puerto de Alcúdia se llevó a cabo la actuación en materia de limpieza de una mancha de hidrocarburo inferior a 50m².

EVALUACIÓN Y TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROYECTOS DE OBRAS

En 2011 se ha iniciado la redacción del Plan de Vigilancia Ambiental para dragado en el puerto de Maó y se ha continuado con la ejecución de los planes vigentes correspondientes a las obras "Ataque para grandes buques en los Muelles de Poniente" en el puerto de Palma y "Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc" en el puerto de Eivissa.

CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

Los puertos administrados por la APB se sitúan en un entorno natural frágil, de alto valor ecológico y paisajístico. El compromiso de la APB con la conservación de este entorno se concreta en actuaciones medioambientales orientadas a dar a conocer, potenciar y conservar estos entornos, sin renunciar a la compatibilidad con su operatividad.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA Y PROYECTOS DE REGENERACIÓN

En la Torre del Faro de Porto Pi, en el puerto de Palma, se está colaborando en la nidificación del *Falco peregrinus*, especie incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de interés especial.

En cumplimiento del Plan de Vigilancia Ambiental de la obra de ampliación de la dársena de Botafoc, en el puerto de Eivissa, se está llevando a cabo un seguimiento bionómico de la zona, dentro del proyecto de trasplante de la pradera de Posidonia oceánica, realizado a modo de experimento, para ver la evolución que pudiera tener, a favor de la ciencia, y dando cumplimiento a la DIA.

MEDIO AMBIENTE

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE ALCÚDIA

Bahía de Pollença y Alcúdia: Se trata de una zona LIC (Lugar de Importancia Comunitaria ES5310005) que contiene hábitats y especies representativas de la región biogeográfica donde se incluyen. Cabe destacar las grandes extensiones de praderas de Posidonia oceánica, cuyo grado de conservación varía según su situación respecto al puerto y áreas de fondeo. Sus aguas son una importante fuente de alimentación para la Pardela Balear (*Puffinusmauretanicus*), única ave endémica de las Islas Baleares.

Dentro de este espacio natural se encuentra el área propuesta para constituir la zona II del puerto de Alcudia, y colindante con ella el recinto portuario.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE EIVISSA

Reserva marina de Els Freus d'Eivissa i Formentera, que forma parte del Parque Natural de Ses Salines d'Eivissa i Formentera, formado por zonas LIC y ZEPA, donde se han catalogado más de 50 especies de aves, entre las que se encuentran: *Puffinusmauretanicus*, *Calonectrisdiomedea*, *Hydrobatospelagicusmelitensis*, *Larusaudouinii* y *Phalacrocoraxaristotelisdesmarestii*.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE LA SAVINA

El puerto de la Savina se encuentra ubicado íntegramente en la Red Natura 2000.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE MAÓ

De S'Albufera des Grau a la Mola, zona calificada como LIC (ES0000235) y ZEPA, colindante con la costa norte del puerto de Maó. En esta zona existe una importante colonia de *Calonectrisdiomedea* e importantes poblaciones nidificantes de otras especies de aves.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE PALMA

Cap Enderrocat-Cap Blanc, zona calificada como LIC (ES0000081) y ZEPA, situada en el cabo sur de la Bahía de Palma. Coincide en su superficie con la Reserva Marina de s'Arenal-Cap Regana, donde puede encontrarse un gran número de especies de aves tanto marinas como terrestres, entre las que destaca una importante colonia reproductora de *Phalacrocoraxaristotelisdesmarestii*.



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2011 DE LA APB

MEDIO AMBIENTE

INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE	Unidad	2009	2010	2011
Inversiones y gastos en implantación o mantenimiento del SGMA				
Inversiones en SGMA	€			0
Total inversiones	Millones €			63,35
Ratio (%)	%			0,00
Gastos en SGMA	€			0
Total gastos	Millones €			45,41
Ratio (%)	%			0,00
Inversiones y gastos en caracterización medioambiental				
Inversiones en caracterización medioambiental	€			177.091
Total inversiones	Millones €			63,35
Ratio (%)	%			0,28
Gastos en caracterización medioambiental	€			11.692
Total gastos	Millones €			45,41
Ratio (%)	%			0,03
Gastos de limpieza+a de zonas comunes				
Gastos en limpieza terrestre	€	1.270.717,68	1.455.921,28	1.407.008
Area superficie terrestre de servicio	m ²	1.952.244	1.952.244	1.952.244
Ratio (%)	€/ m ²	0,65	0,75	0,72
Gastos en limpieza de lámina de agua	€			100.732
Area superficie zona I (excluyendo ZI en concesión)	m ²			5.773.802
Ratio (%)	€/ m ²			0,017
Formación ambiental				
Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	nº			216
Personal con formación ambiental acreditada	nº			150
Personas que han recibido formación ambiental acreditada en 2011	nº			16
Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	%			0,52
Quejas sobre la calidad del aire				
Número de quejas sobre contaminación de la atmosfera	nº	0	1	1
Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	nº	2	3	6
Red de saneamiento*				
Superficie de la zona de servicio terretre con red de saneamiento	%			30,90
% con red de saneamiento conectada a colectgor municipal o a EDAR	%			0,78
% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	%			0,79
Red de recogida de pluviales*				
Superficie de la zona de servicio terretre con red de pluviales	%			56,71
% con red de recogida y tratamiento de pluviales	%			0
Quejas relativas a los niveles sonoros				
Número de quejas por ruido	nº	2	2	5
Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	nº	2	3	6
Dragados				
Volumen total de material dragado	m ³			150.559
Volumen de material dragado de nivel II y III	m ³			0
Porcentaje de material de nivel I, respecto del total	%			10,58
Inversión en regeneración del entorno natural				
Inversión	€			35.667,80
Zona de servicio terrestre del puerto ocupada por instalaciones activas				
APB	%			71,46
Palma	%			66,01
Alcúdia	%			89,17

*Alcance limitado al puerto de Maó

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2011 DE LA APB

MEDIO AMBIENTE

INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE	Unidad	2009	2010	2011
Zona de servicio terrestre del puerto ocupada por instalaciones activas				
Maó	%			70,29
Eivissa	%			79,62
la Savina	%			72,11
Consumo anual de agua de la APB				
APB	m ³	323.414,00	282.892,50	252.919,58
Palma	m ³	282.105,00	247.925,00	215.931,58
Alcúdia	m ³	1.630,00	893,00	1.125,00
Maó	m ³	6.138,00	5.878,00	4.422,00
Eivissa	m ³	26.529,00	19.085,50	21.797,00
la Savina	m ³	9.111,00	7.012,00	9.644,00
Ratio consumo/ m² zona de servicio terrestre	m³/ m²	0,17	0,14	0,13
Suministros a terceros	%			68,74
Consumo anual energía eléctrica de la APB				
APB	kwh	6.748.054,70	8.112.493,98	7.338.852,00
Palma	kwh	5.126.721,00	5.436.561,98	4.791.030,00
Alcúdia	kwh	48.758,00	535.394,00	663.857,00
Maó	kwh	886.696,00	1.246.657,00	872.752,00
Eivissa	kwh	561.826,00	792.860,00	785.462,00
la Savina	kwh	124.053,70	101.021,00	225.751,00
Ratio consumo/ m² zona de servicio terrestre	kwh/ m²	3,45	3,90	3,76
Suministros a terceros	%			68,37
Consumo anual de combustibles de la APB				
APB Consumo total	m ³	80,75	100,01	88,69
APB Consumo Gasolina (% del total)	%	13,09	10,84	26,53
APB Consumo Gasoil (% del total)	%	86,91	89,16	73,43
Palma Consumo Gasolina	m ³	3,65	6,18	18,42
Palma Consumo Gasoil	m ³	36,92	45,89	33,59
Alcúdia Consumo Gasolina	m ³	0,01	0,01	0,05
Alcúdia Consumo Gasoil	m ³	2,06	2,55	3,02
Maó Consumo Gasolina	m ³	4,13	3,55	3,54
Maó Consumo Gasoil	m ³	21,11	18,98	17,57
Eivissa Consumo Gasolina	m ³	0,71	0,82	1,14
Eivissa Consumo Gasoil	m ³	8,80	8,18	8,24
la Savina Consumo Gasolina	m ³	0,24	0,27	0,38
la Savina Consumo Gasoil	m ³	2,93	2,73	2,75
Ratio consumo/ m² zona de servicio terrestre	m³/ m²	0,000041	0,000048	0,000045
SGMA en terminales y servicios				
Terminal de mercancías	nº			-
Terminal de mercancías	%			-
Terminal de pasajeros	nº			0
Terminal de pasajeros	%			0
Servicio de manipulación de mercancías	nº			2
Servicio de manipulación de mercancías	%			22
Servicio MARPOL	nº			6
Servicio MARPOL	%			50
Servicio técnico-náutico	nº			4
Servicio técnico-náutico	%			33,33





Autoridad Portuaria de Baleares



Gobierno corporativo
Autosuficiencia financiera
Personas
Sociedad

GOBIERNO CORPORATIVO



NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es responsable de la administración, gestión y explotación de los cinco puertos de interés general del archipiélago Balear: Palma y Alcúdia en Mallorca, Maó en Menorca, Eivissa en la isla del mismo nombre y la Savina en Formentera. La APB agrupa la gestión de los 5 puertos con la finalidad de conseguir una gestión empresarial más eficiente y un mayor rendimiento del conjunto de medios utilizados.

La APB es un Organismo de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios. Ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado, salvo en el ejercicio de sus funciones de poder público. Sus competencias son la prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios.

Se le atribuye, además, en su condición de gestor del dominio público portuario y de las señales marítimas, la ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, así como la planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, optimizando la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos.

Fundamentalmente, la APB fomenta las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo y portuario, y coordina las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario, ordenando y coordinando el tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre, facilitando su desarrollo en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad.

GOBIERNO CORPORATIVO

La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones. La gestión del dominio público portuario se realiza con criterios de rentabilidad y eficiencia.

Los recursos económicos de la APB están integrados por los productos y rentas de su patrimonio, así como los ingresos procedentes de la enajenación de sus activos; las tasas portuarias e ingresos obtenidos en el ejercicio de sus funciones, incluido el producto de la aplicación del régimen sancionador, así como las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario y, en su caso, subvenciones públicas y donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA APB

Los órganos de gobierno de la APB son el Consejo de Administración y el Presidente. Además, la Autoridad Portuaria cuenta con el Director como órgano de gestión, y el Consejo de Navegación y Puerto, en cada uno de los cinco puertos, como órgano de consulta.

REPRESENTATIVIDAD Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La legislación portuaria establece los parámetros de composición del Consejo de Administración y Órganos Asesores asegurando que éstos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos y nacionales, empresariales y sindicales. De este modo, los principales grupos de interés de la APB están representados en el máximo órgano de gobierno del Organismo. Debe señalarse que las autoridades portuarias son organismos públicos adscritos al Ministerio de Fomento y, como tales, están alineados con la política general que fija el Ministerio.

ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA APB

Presidencia

José María Urrutia Mera fue nombrado Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, a propuesta del Consell de Govern de les Illes Balears (BOIB núm. 108 de fecha 16 de julio de 2011) y por Orden del Excmo. Ministro de Fomento (BOE núm. 185 de 3 de agosto de 2011). El Sr. Urrutia es Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada y cuenta con una amplia experiencia profesional. En 2008 fue nombrado comandante del Sector Naval de Baleares y de la Comandancia Naval de Palma, cargo que desempeñó hasta julio de 2011, fecha en la que pasa a la situación de Reserva. En su dilatada experiencia profesional, el nuevo presidente de la APB ha sido representante español en varios grupos de trabajo de la OTAN entre 1996 y 2008 y ha sido distinguido con varias condecoraciones y menciones honoríficas por su trabajo.

José María Urrutia Mera sustituye a Francesc Triay Llopis, quien cesó en el cargo de presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares tras cuatro años en el cargo.

Dirección

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares nombró en su sesión de 20 de octubre de 2011, por unanimidad de sus vocales y a propuesta del presidente José María Urrutia, a Jorge Nasarre López como nuevo director del organismo público que gestiona los puertos de interés general del archipiélago. Hasta la fecha había sido el jefe del Departamento de Planificación de la APB, cargo que desempeñaba desde 2006 y al que accedió por concurso público. Jorge Nasarre López es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con la especialidad de Transportes, por la Universidad Politécnica de Madrid.

Jorge Nasarre López sustituye a Ángel Matías Mateos, quien cesó como director de la APB tras dieciséis años en este cargo.



GOBIERNO CORPORATIVO

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD

PORTUARIA DE BALEARES

Presidente	Sr. D. José María Urrutia Mera
Vicepresidente	Sr. D. José Oliver Marí *
Director	Sr. D. Jorge Nasarre López
	Vocales
Capitán Marítimo	Sr. D. José F. Escalas Porcel
Abogado del Estado	Sr. D. Ignacio Landa Colomina Dolores Ripoll Martínez de Bedoya – Asesora jurídica
Administración General del Estado.	Sr. D. Jaume Colom Adrover
Organismo Público Puertos del Estado	Sr. D. Ignacio Rodríguez Sánchez-Arévalo
Govern de les Illes Balears	Sr. D. Antonio Gómez Pérez Sr. D. Carlos Delgado Truyols Sr. D. Joaquín García Martínez Sr. D. David Alonso García
Consell de Mallorca	Sra. Dña. Coloma Terrassa Ventayol
Consell Insular de Menorca	Sra. Dña. Àgueda Reynés Calvache
Consell de Eivissa	Sra. Dña. Marienna Sánchez-Jáuregui Martínez
Consell Insular de Formentera	Sr. D. Jaume Ferrer Ribas
Ayuntamiento de Palma	Sr. D. Fernando Gilet Sancenón
Cámara de Comercio de Mallorca	Sr. D. Juan Gual de Torrella Guasp
Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)	Sr. D. José Oliver Marí *
Asociación Provincial de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM)	Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas
Sindicato de Trabajadores de U.G.T.	Sr. D. Miguel Capó Parrilla
Secretario de la Autoridad Portuaria	D. Jaume Ferrando Barceló

* El Sr. D. José Oliver Marí forma parte del Consejo de Administración de la APB desempeñando el cargo de Vicepresidente y, a su vez, en representación de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB).

** La composición actualizada del Consejo de Administración de la APB puede consultarse en la página web corporativa: <http://www.portsdebalears.com/12.php3?idioma=esp>

GOBIERNO CORPORATIVO

Miembros del Consejo de Administración de la APB

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) contó en su sesión de 20 de octubre de 2011 con la presencia de los nuevos vocales nombrados por el Govern de les Illes Balears tras las elecciones autonómicas celebradas en el mes de mayo de 2011.

Modo en que son elegidos los miembros del Consejo de Administración

- El Presidente de la APB, que lo es del Consejo, y cuatro vocales son nombrados por el Govern de les Illes Balears.
- El Capitán marítimo, como miembro nato, y tres vocales, de los que uno representa la Administración General del Estado, uno la Abogacía del Estado y uno el Organismo Público Puertos del Estado, son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente de Puertos del Estado.
- Cinco vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Palma.
- Cinco vocales son designados en representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario.
- Director y Secretario participan en el Consejo con voz pero sin voto.

FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA APB**Consejo de Administración**

El artículo 30.5 del TRLPEMM establece las funciones del Consejo de Administración.

Corresponde al Consejo de Administración ejercitar, entre otras, las siguientes funciones: a) Regir y administrar el puerto, aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad, establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico,

aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación. b) Aprobar las cuentas anuales; c) Fijar los objetivos de gestión anuales; d) Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria; e) Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento; f) Favorecer la libre competencia y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios; g) Aprobar las Ordenanzas del Puerto.

Presidente

El artículo 31.2 del TRLPEMM establece las funciones del Presidente.

El Presidente tiene encomendadas las funciones de a) Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él; b) Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones; c) Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad; d) Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración; e) Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales; f) Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.

Director

El artículo 33.2 del TRLPEMM establece las funciones del Director.

El Director es el principal órgano de gestión de la APB. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, es competencia del Director a) La dirección y gestión ordinaria de



GOBIERNO CORPORATIVO



la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad; b) La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas; c) La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

Incompatibilidades

Ninguno de los Consejeros de la APB ostenta cargo alguno en Sociedades con análogo o complementario objeto social, a excepción de las sociedades: Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Palma S.A., Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Alcudia S.A., Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Eivissa S.A. y Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Maó S.A., que se han transformado en Sociedades Anónimas de Gestión de Estibadores Portuarios (SAGEP).

ACTIVIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA APB

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares se reunió en 7 ocasiones a lo largo del ejercicio 2011.

Entre las principales cuestiones en la agenda 2011 del Consejo de Administración de la APB se destacan las siguientes:

Cambios en la composición del Consejo de Administración: Por acuerdos adoptados por el Consell de Govern de les Illes Balears, de fecha 7/10/2011 y 14/10/2011, se designan nuevos vocales, quedando la composición del Consejo de Administración de la APB como se ha presentado en el cuadro correspondiente incluido en este capítulo. El punto 9.2.1.1.1. Elección

de los órganos de gobierno de la APB, aporta detalle adicional sobre nombramientos y ceses. Asimismo, en virtud del Convenio de Asistencia Jurídica entre la Administración General del Estado y la APB, asiste a las sesiones del Consejo de Administración la Abogada del Estado-Jefe, D^a M^a Dolores Ripoll Martínez de Beyoda, en calidad de Asesora Jurídica.

Cambios en la composición de la Mesa

para la apertura de ofertas y de la Comisión Técnica para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario por el procedimiento de concurso. Dados los cambios en los órganos de la APB, ha procedido establecer de nuevo la composición de los citados órganos consultivos, vigente desde noviembre de 2007.

Aprobación de pliegos de concursos. Resolución de concursos:

Se han realizado los trámites de selección de oferta más ventajosa, con la que se tramita posteriormente el otorgamiento de la concesión. Los concursos resueltos en el año han sido los siguientes:

- Explotación de una instalación de suministros de combustibles en el Muelle Comercial del Puerto de la Savina (Formentera).
- Explotación de un edificio para aparcamiento, locales y despachos, situados en la calzada de poniente del Puerto de la Savina (Formentera).
- Gestión de puestos de amarre para embarcaciones de recreo en el pantalán del Mediterráneo en el puerto de Palma.
- Explotación de un bar-cafetería-restaurante en el muelle de la Lonja del puerto de Palma.
- Explotación de las instalaciones con destino a servicios de varada y botadura de embarcaciones en el Muelle del Cós Nou del puerto de Maó.
- Explotación de un bar-cafetería-restaurante en la zona de la dársena de San Magín del puerto de Palma.
- Explotación de un bar-cafetería-restaurante en el extremo norte de la expla-

GOBIERNO CORPORATIVO

nada sur de los muelles comerciales del puerto de Palma.

Autorizaciones:

Se ha informado puntualmente al Consejo de Administración sobre las autorizaciones de ocupación temporal más representativas que se han otorgado en el período en revisión.

Cuentas:

Se ha realizado el proceso de información económica y aprobación de cuentas anuales consolidadas de la APB correspondientes al ejercicio 2010. También ha informado puntualmente sobre situaciones especiales de morosidad y aprobación de planes de pagos en respuesta a tales situaciones.

Plan de Empresa:

El Consejo de Administración ha aprobado el Plan de Empresa correspondiente al ejercicio 2012, en el que se incluye el proyecto de presupuesto para el año 2012 y se prevé una inversión de 54,6 millones de euros a ejecutar en los puertos de interés general que gestiona en el archipiélago balear. El Presidente explica los datos más importantes del Plan de Empresa, que incorpora la memoria de sostenibilidad, habiéndose entregado a cada uno de los vocales una copia del mismo.

Estadísticas de tráfico:

Regularmente se explican los datos más significativos en la evolución de los tráficos y se hace entrega del boletín estadístico correspondiente.

Seguimiento de obras y proyectos y respectivas tramitaciones medioambientales:

Cabe destacar el seguimiento de la obra "Explanada y muelles comerciales al abrigo del Dique Botafoc" en el Puerto de Eivissa, que avanza según el calendario previsto y cuya puesta en servicio está prevista para agosto de 2012. Se informa mediante vídeo virtual sobre la futura Estación Marítima de Eivissa. También se informa sobre la reunión de la UNESCO en París, en cuya agenda se incluye un punto sobre el seguimiento de las obras del Botafoc. El informe de la UNESCO es favorable.

SAGEP:

Se han adoptado los actos necesarios para la adaptación de las Sociedades Estatales de Estiba y Desestiba en Sociedades Anónimas de Gestión de Estibadores Portuarios (SAGEP), esta transformación se ha llevado a efecto en noviembre de 2011, de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 del TRLPEMM. Asimismo, se han designado representantes de la APB en calidad de Consejeros independientes en los Consejos de Administración de las SAGEP de los puertos de Palma, Maó, Eivissa y Alcúdia.

Cambios accionariales:

Se ha informado de los casos puntuales de enajenación de acciones en concesiones.

Ordenanza cívica municipal por el problema del botellón:

El Consejo de Administración se ha mantenido informado del problema del "botellón", que se ha extendido a varias zonas del puerto de Palma. La APB ha creado un grupo de trabajo para tratar este tema, se han mantenido regularmente reuniones con el Ayuntamiento de Palma y se ha solicitado un informe a la Abogacía del Estado sobre la aplicación de dicha Ordenanza en el puerto. La APB ha debido asumir el coste de personal de vigilancia adicional para cubrir el tramo horario de 23hh a 04 hh, que asciende a 45.000 euros, además del coste de limpieza de la zona. La problemática se ha resuelto acordándose realizar cerramientos de la zona.

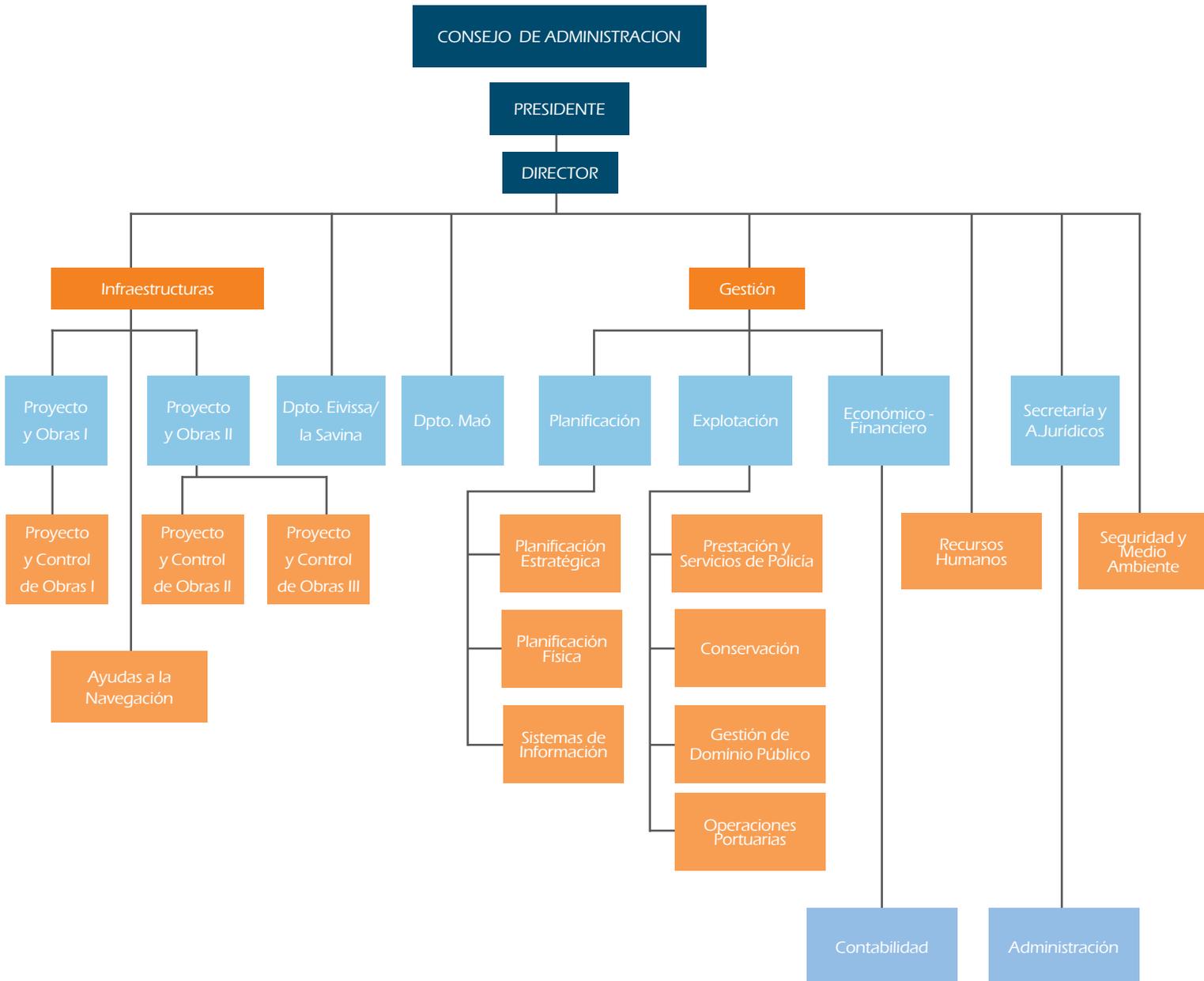
Desahucios:

Se ha facilitado la información y el seguimiento de los desahucios que se han llevado a cabo en la zona de la Solana, en el Puerto de Maó.

Resoluciones de Recursos de Reposición.

GOBIERNO CORPORATIVO

ORGANIGRAMA



GOBIERNO CORPORATIVO

ESTRUCTURA DIRECTIVA
DE LA APB

El Comité de Dirección de la Autoridad Portuaria de Baleares está compuesto por el Director y los responsables de Infraestructuras, Planificación, RRHH, Secretaría y Asuntos Jurídicos, Explotación, y Planificación Estratégica, responsables de los puertos de Eivissa y Maó.

Este órgano de dirección analiza periódicamente la situación general, teniendo como base un cuadro de mando en el que se recogen los objetivos estratégicos y operativos de la APB, así como indicadores de la actividad de empresa relacionados con las contribuciones a la Misión de cada uno de los responsables.

El Comité de Dirección realiza anualmente la revisión de la estrategia y actualización del mapa estratégico, en función de la evolución de las hipótesis y escenarios futuros de tráfico, ingresos, inversiones, gastos y otros indicadores que fundamentan la toma de decisiones.

CONSEJOS DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con Consejos de Navegación y Puerto en cada uno de los puertos que gestiona, con funciones de asistencia y participación.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puerto un número equilibrado de miembros provenientes de sectores afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por las autoridades portuaria y marítima. Están representadas en el Consejo aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en el buen funcionamiento y desarrollo de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina respectivamente y que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

En 2011, cada uno de los Consejos de Navegación y Puerto se reunió una vez.

Los miembros del Consejo de Navegación y Puerto, así como las entidades y organismos en él representadas, para cada uno de los puertos, se detalla en la Memoria Anual de la APB, accesible en la página web de la APB.

COMITÉS TÉCNICOS SECTORIALES
DE APOYO AL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**Comité de Servicios Portuarios**

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con un Comité de Servicios Portuarios en cada uno de los puertos que gestiona. Este es un órgano consultivo dentro del Consejo de Navegación y Puerto, con funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, y, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio.

Forman parte de este Comité los usuarios de servicios u organizaciones que los representen y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas.

En 2011, cada uno de los Comités de Servicios Portuarios se ha reunido una vez, con excepción del Comité de Servicios Portuarios del Puerto de la Savina, cuya constitución ha tenido lugar durante la reunión del Consejo de Navegación y Puerto con fecha 12 de diciembre de 2011.

Comité consultivo de protección del puerto

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con un Comité consultivo de protección del puerto en cada uno de los puertos que gestiona, con el objeto de prestar asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos o directrices tendentes a la mejora de la implantación de las medidas de protección del puerto. Los miembros del Comité consultivo son nombrados por el Presidente de la Autoridad Portuaria, a propuesta de la autoridad responsable del órgano o institución a la que representan.

En 2011, el Comité consultivo de protección del puerto en cada uno de los cinco puertos se ha reunido una vez.



El Comité de Servicios Portuarios del Puerto de la Savina se ha contituido durante la reunión del Consejo de Navegación y Puerto con fecha 12 de diciembre de 2011.

GOBIERNO CORPORATIVO

La Misión de la APB traducida en Contribuciones de la APB a sus Grupos de Interés

CLIENTES /USUARIOS

- Proporcionar servicios con la mayor calidad, seguridad y eficacia
- Proporcionar servicios adicionales con “valor añadido”

SOCIEDAD BALEAR

- Atender la demanda deseada por la Sociedad Balear en el marco de un desarrollo sostenible mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad.
- Respetar y mejorar las condiciones del territorio y del medio ambiente en el que los puertos se integran.

ESTADO

- Optimizar la gestión económica y rentabilizar el patrimonio y los recursos que tenemos asignados.

EMPLEADOS:

- Fomentar y apoyar el desarrollo profesional alineado con los intereses de la Autoridad Portuaria.
- Desarrollar sentido de orgullo de pertenencia a APB

La Visión de la Autoridad Portuaria de Baleares

CLIENTES /USUARIOS

- Que los puertos que gestiona sean reconocidos por sus clientes y usuarios como puertos capaces de responder a sus necesidades con puntualidad, seguridad y calidad
- Ser un referente en el mediterráneo en Servicio a los Pasajeros.
- Atender peticiones de servicios adicionales buscando el equilibrio entre el espacio disponible y los servicios ofrecidos.

SOCIEDAD BALEAR

- Ser reconocida como facilitadora fundamental de la actividad económica de las islas en el marco de un desarrollo sostenible.

ESTADO

- Ser reconocida su buena gestión de puertos que cumple su Misión manteniendo el justo nivel de rentabilidad.

EMPLEADOS:

- Ser un equipo más profesionalizado y comprometido.

GOBIERNO CORPORATIVO

MISIÓN, VISIÓN Y GRUPOS DE INTERÉS

La Misión y Visión de la Autoridad Portuaria de Baleares se articulan en relación a sus grupos de interés y la identificación del valor aportado a estos.

Al objeto de facilitar el seguimiento de la estrategia, así como la participación e información de los trabajadores, la APB se ha dotado de un sistema de gestión por misiones, que incluye los objetivos y los indicadores que asume cada departamento y que están asociados a las contribuciones de la Misión a los grupos de interés: clientes y usuarios, sociedad balear, Estado y trabajadores de la APB.

EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

La prestación de un nivel de servicio excelente es el principal pilar para mantener la posición competitiva de los puertos que administra y gestiona la APB

SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

La gestión de la APB cuenta con una estructura de coordinación, formada por el Comité de Dirección y la Oficina CMI, que da apoyo a las labores de seguimiento y toma de decisiones por parte de la Dirección, que a su vez se apoya en la información facilitada por el Cuadro de Mando Integral (CMI).

El Comité de Dirección realiza el seguimiento de objetivos, analizando periódicamente la evolución de los objetivos estratégicos y operativos, y las desviaciones, proponiendo medidas correctoras.

La Oficina CMI mantiene actualizada la información para el cálculo de los indicadores del cuadro de mando común del sistema portuario, así como los indicadores estratégicos específicos de la APB, resultado del desarrollo del mapa estratégico a nivel departamental.

TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

La APB sigue desarrollando sus capacidades en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones a fin de

facilitar la mejora del servicio prestado y el acceso a la información por parte de la comunidad portuaria, usuarios y la sociedad en general.

La sede electrónica para la gestión administrativa de clientes o proveedores está en desarrollo. Actualmente la web corporativa de la APB da acceso a información al usuario sobre la situación de los buques en los puertos y escalas previstas, información para el contratante, anuncios oficiales sobre autorizaciones, estadísticas, el estado de las obras, información corporativa de actualidad, y un formulario y detalles de contacto para comunicar con el servicio de atención al cliente (SAC), entre otras utilidades. Además, puntualmente se difunden estudios y proyectos dirigidos a los distintos grupos de interés.

En 2011 se ha mejorado el contenido de la página que informa sobre buques en el puerto, una de las más visitadas por parte de usuarios del puerto. Las adaptaciones introducidas permiten filtrar la búsqueda por tipo de buque, distinguiendo cruceros y línea regular, muelle, horario de llegada y salida, puerto de origen y puerto de destino.

También cabe destacar la creación de una web sobre los faros de las Islas Baleares. www.farsdebalears.com ofrece toda la información sobre los 34 faros de las Islas Baleares. El proyecto se detalla en el capítulo Sociedad de esta memoria.

I+D+i

En 2011 se ha continuado con la ejecución de 3 actividades de duración plurianual:

- Aplicaciones avanzadas para los controles de acceso a los recintos vallados del puerto

Objetivo: Obtener de forma automática y optimizar la gestión de información en tiempo real de todas las personas y vehículos que en cada momento acceden y se encuentran dentro de las instalaciones portuarias, mejorando la eficiencia de los controles y filtros en los accesos y creando listas que se compartirán con los Cuerpos

La organización de la I+D+i en la APB se define a partir de actividades y proyectos concretos, que se realizan de manera continua. Las actividades de I+D+i se enmarcan principalmente en las áreas de gobernanza, marketing, infraestructuras, instalaciones y medio físico, seguridad y protección y Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). Los proyectos de I+D+i se concentran en el área de Infraestructuras, instalaciones y medio físico.



GOBIERNO CORPORATIVO



y Fuerzas de Seguridad del Estado, para en último término mejorar la seguridad y protección portuarias.

Descripción: Sistema avanzado de control de accesos en diferentes puntos de entrada al puerto, tanto para peatones como para vehículos, con automatización en la lectura y obtención de datos, y desarrollo de aplicaciones avanzadas para tratar, gestionar y compartir los mismos (en función de los niveles de seguridad activados en cada momento).

Duración: 2009-2011. Presupuesto global aproximado: 550.000 €

- Proyecto de inspección de elementos e instalaciones del puerto y obtención de índices de estado

Objetivo: En base a inspecciones periódicas de instalaciones portuarias y a una aplicación informática desarrollada, definir índices de estado de áreas portuarias a fin de planificar las labores de mantenimiento y conservación y priorizarlas buscando potenciar la conservación preventiva, eliminar la correctiva y lograr un adecuado índice de Estado Portuario.

Descripción: Realización, a través de contratos, de inspecciones de elementos e instalaciones y del programa informático para la obtención de los diversos índices de Estado y de los datos y las informaciones precisos para tomar decisiones justificadas en el proceso de planificación de las labores de mantenimiento y conservación.

Duración: 2009-2013. Presupuesto global aproximado: 1.600.000 €, en todos los puertos de la APB.

- Obtención, tratamiento y análisis de los datos procedentes de la instrumentación del dique de Botafoc

Objetivo: Mejorar el conocimiento del comportamiento de la estructura de un dique vertical frente a las variables climáticas a las que se encuentra sometido, contrastándolo con las hipótesis de proyecto y obteniendo coeficientes de seguridad en tiempo real. Para ello, se contempla la recogida de datos registrados por los sen-

sores de presión en paramentos verticales y horizontales, del sistema inercial para obtención de giros y aceleraciones, del medidor de oleaje, del correntímetro y de las cámaras instaladas en el dique de Botafoc, y su posterior análisis, tratamiento y envío a Puertos del Estado para su estudio mediante modelo matemático e integración de resultados con los obtenidos en otros proyectos similares en estructuras del Sistema Portuario.

Duración: Desde la construcción del Dique de Botafoc en 2003, renovándose año a año, hasta un plazo no determinado. Presupuesto aproximado: 90.360€/año (sólo Botafoc).

Asimismo, la APB ha seguido participando, mediante convenio con Puertos del Estado, en la aportación de datos para las investigaciones que se abordan desde el laboratorio del CEDEX.

Se ha seguido participando en la comisión interportuaria de I+D+i, que impulsa el proyecto "La Organización de la I+D+i en el Sistema Portuario Español: Diagnóstico y Líneas de Actuación", auspiciado por Puertos del Estado y que sigue en desarrollo.

El esfuerzo en I+D+i en materia de recursos humanos proviene de varios departamentos y equivaldría a 1 persona (persona equivalente) dedicada a la I+D+i, lo que supone un gasto estimado en 45.000 €/año, que corresponderían a salarios de trabajadores de la APB. Las actividades y proyectos de I+D+i están incluidos en la programación designados como I+D+i y por tanto los gastos e inversiones en esta materia no se computan como tales sino que se certifican en las respectivas cuentas de cada uno de los proyectos y actividades realizadas.

PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

La APB otorga especial importancia a los proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones para lograr una efectiva coordinación y avanzar en el objetivo común de mantener y mejorar la competitividad de los puertos administrados por la APB.

GOBIERNO CORPORATIVO

REUNIONES INSTITUCIONALES

El nuevo presidente de la APB, tras su toma de posesión del cargo, ha iniciado una ronda de visitas institucionales enmarcadas dentro de las primeras tomas de contacto con las principales autoridades de las Islas.

Respecto a la planificación física del puerto de Maó, se han alcanzado acuerdos con las instituciones sobre proyectos y se ha trabajado para desbloquear cuestiones como el Dragado del puerto, el nuevo vial de acceso al muelle del Cos Nou y la prolongación del atraque del muelle de poniente de la estación marítima.

La APB reconoce el papel clave de las instituciones locales, especialmente el Ayuntamiento y el Consell Insular d'Eivissa, como representantes de la opinión ciudadana en la definición de los ejes básicos del proyecto de reordenación del puerto de Eivissa, particularmente la definición de la ubicación de la nueva estación marítima del tráfico Eivissa-Formentera y del proyecto de remodelación de los Muelles Sur y su integración con la ciudad, pasando a ser muelles abiertos en solución de continuidad con la ciudad. La APB ha colaborado con las instituciones locales en la presentación y explicación del proyecto en distintos foros.

La APB ha mantenido reuniones al más alto nivel para abordar, sobre la base de convenio, aspectos generales de la gestión compartida del paseo marítimo de Palma. Así mismo, se ha contado con el Ayuntamiento de Palma en la reordenación de las superficies exteriores del entorno de las estaciones marítimas de los Muelles de Poniente. Se ha puesto de manifiesto la voluntad de la APB de adaptación a la ordenanza municipal en materia de mobiliario urbano de las terrazas del paseo marítimo, y, resultado de una actuación conjunta, se ha logrado resolver la problemática del botellón, acordándose realizar cerramientos de zonas.

Cabe destacar también, que la APB ha mostrado su apoyo a la iniciativa de promoción del turismo en la ciudad de Palma a través de la Fundación Palma 365, a la que se ha adherido como miembro fundador y patrono.

La APB ha contado con el Ayuntamiento de Alcúdia y el Consell Insular de Mallorca en el marco del desarrollo del nuevo Plan de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios. A tal efecto, se han iniciado los trámites para la elaboración de un convenio APB – Ayuntamiento de Alcúdia, que se prevé se materialice durante el año 2012, en aras a establecer las bases para la coordinación y previsión de las actuaciones a llevar a cabo, entre las que destacan, la protección de la explanada en el arranque del Dique Exterior, el traslado de los actuales astilleros a la mencionada explanada, la adquisición de la parcela de Gesa sita junto al control de accesos, el desarrollo de una instalación para náutica de recreo, la ampliación y relleno de los Duques de Alba que dan servicio a los buques gaseros y el relleno del primer tramo del muelle de pescadores.

Los contactos institucionales con el Consell Insular de Formentera se han centrado en la nueva urbanización, accesos a las zonas de operaciones y aparcamientos del puerto y en la mejora del servicio de la cafetería de la estación marítima de la Savina.

Por otra parte, a lo largo del año se han celebrado numerosas reuniones con agentes sociales y entidades empresariales para conocer de primera mano las inquietudes y problemática relacionadas con los puertos que gestiona la APB.

CONVENIOS Y ACUERDOS

Los convenios y acuerdos firmados en 2011 son los siguientes:

- Acuerdo de colaboración con IDEA para el desarrollo del proyecto de mejora de la eficiencia energética del alumbrado de los puertos de Valencia, Baleares y Tenerife.
- Acuerdo para Encomienda de Gestión entre la APB y la Sociedad ISDEFE, para la realización de un estudio de viabilidad para la reducción de emisiones en entornos portuarios implantando un sistema de suministro eléctrico a buques y diseño de red de recogida y tratamiento de aguas hidrocarbúricas.



Para una relación de los convenios firmados en años anteriores y renovados o vigentes en 2011, vea el capítulo "Sociedad"



GOBIERNO CORPORATIVO

La APB está comprometida con el cumplimiento más estricto de la ley y con la máxima transparencia en su gestión. Desde este compromiso, permanentemente actualiza sus procesos de gestión y control a los cambios normativos que se producen en el ámbito del derecho portuario y cuantas materias tengan incidencia sobre la gestión de los puertos. Al efecto de cumplir con su deber de rendición de cuentas, la APB se somete regularmente a auditorías y controles de sus estados financieros y documentación sobre su gestión.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En 2011 se ha renovado el Convenio de Asistencia Jurídica entre la Administración General del Estado y la APB.

Ante el intenso desarrollo del acervo normativo que le es de aplicación, la APB promueve la formación continua de su personal especializado y participa en cursos y jornadas sobre las novedades relativas a la organización y al régimen jurídico de los actos de las Autoridades Portuarias. En 2011 cabe destacar las VII Jornadas de Derecho Portuario, celebradas en Sevilla, y las Jornadas Jurídicas de la Asociación Internacional de Derecho Portuario, celebradas en Santander. En ambas acciones formativas participaron 2 miembros de la Secretaría y Asuntos Jurídicos de la APB.

PROCESOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Los principales procesos de control y rendición de cuentas a los que la APB se ha sometido en el ejercicio 2011 se presentan en la siguiente tabla:

RESPONSABILIDAD

La APB asume la responsabilidad que pueda derivarse de su actividad. Esta responsabilidad se deriva tanto de la normativa referida a responsabilidad patrimonial de la administración pública, en actuaciones sometidas al ordenamiento jurídico público, así como de la normativa que regula la responsabilidad en el ámbito privado, en su caso.

Se han resuelto 18 expedientes en vía contencioso administrativa, tratándose de expedientes de reclamación patrimonial, de

sanciones, tasas y un proceso selectivo, de las cuales 9 han sido estimadas, 7 desestimadas y 2 estimaciones parciales.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

Durante el año 2011, se han tramitado los siguientes expedientes de reclamación patrimonial:

En el puerto de Palma, se iniciaron seis expedientes de reclamación patrimonial por un importe total de 14.209,54€, de los cuales, uno se encuentra sin cuantificar, uno se ha resuelto en sentido desestimatorio, y el resto se encuentran en tramitación.

En el puerto de Maó, se iniciaron cuatro expedientes de reclamación patrimonial por un importe total cuantificado de 10.383,26 €, y dos sin cuantificar, de los cuales, uno se ha resuelto en sentido desestimatorio y los otros se encuentran en tramitación.

En el puerto de Eivissa, no se ha iniciado ninguna reclamación patrimonial en este año 2011.

RESPONSABILIDAD PERSONAL.

Ante cualquier incidente la Autoridad Portuaria colabora totalmente con la policía, la Administración de Justicia y cualquier otra administración que se lo requiera, respetando la presunción de inocencia.

Durante el año 2011 ha proseguido la tramitación de la causa abierta, en fase de instrucción, en la que están imputados algunos dirigentes de la APB, continuando hasta la fecha en la misma fase, así como otro expediente derivado del accidente laboral que tuvo lugar el 10 de octubre de 2008, continuando igualmente en fase de instrucción.

Auditorías y controles 2011

Intervención General de la Administración del Estado	Estados financieros trimestrales
	Auditoría de Cuentas anuales
	Auditoría operativa
Tribunal de Cuentas	Resumen anual, Informe Financiero
	Resumen anual de contratos efectuados, superior a 50.000 € en obras y a 18.000 € en suministros y servicios.
	Informe de contratos, cuando sean por valor superior a 600.000 € en obras, 450.000 € en suministros y 150.000 € en servicios.
Organismo Público Puertos del Estado	Auditoría de cumplimiento de objetivos (anual)

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

La APB ha mantenido durante 2011 los pilares clave de su gestión económico-financiera: rentabilidad, centrada en el cliente y autofinanciación.

La generación de ingresos recurrentes y una estricta gestión de costes esta permitiendo a la APB absorber las inversiones planificadas y los aplazamientos de deuda negociados.

La APB obtiene en 2011 un beneficio de 15,667 millones de euros, habiendo dedicado 63,35 millones de euros a inversión, al tiempo que ha hecho frente a aplazamientos de deuda por el equivalente al 8,8% de la cifra de negocio. La APB mantiene un nivel de endeudamiento cero.

Al cierre del ejercicio, la APB mantiene la rentabilidad sobre activos propios al 4,19%, un nivel de rentabilidad acorde con los principios de la organización y del sistema portuario español.

Beneficio neto

15,667
millones €

Rentabilidad sobre activos propios

4,19 %

Nivel de endeudamiento

0

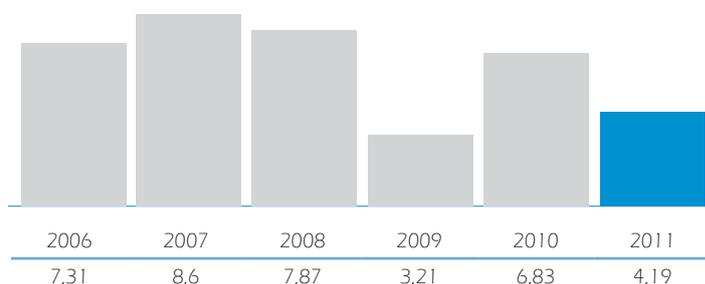
EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS PROPIOS

La APB logra en 2011 una rentabilidad sobre activos propios del 4,19%, manteniéndose por encima del 2,5% objetivo establecida en la normativa.

El resultado del ejercicio ajustado ha sido 13,743 millones de euros, por tanto, ha disminuido un 37,42% respecto al año anterior. En la contracción del resultado ha pesado fundamentalmente el otorgamiento de nuevos aplazamientos de deuda, que han llevado a un aumento nota-

ble de la partida de "pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales".

Cabe recordar que la estabilidad en la rentabilidad de la APB en los últimos años también se vio alterada en el año 2009, por el impacto negativo de la deuda de las empresas del Grupo Iscomar (8 millones de euros), declarado en concurso de acreedores.



Rentabilidad positiva ante un entorno complejo

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

El mix de negocio
mantiene el EBITDA
fuerte

EVOLUCIÓN DEL EBITDA, TONELADAS MOVIDAS
Y RATIO EBITDA/TONELADA

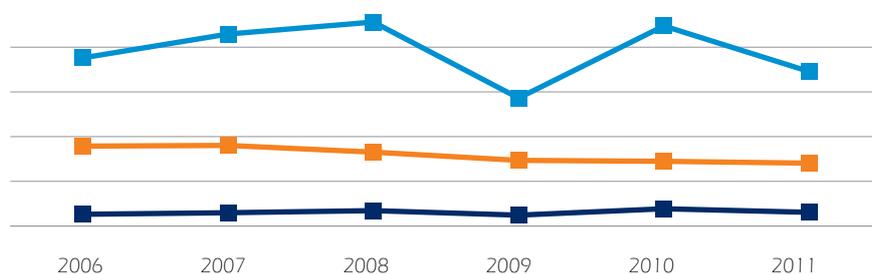
El EBITDA se mantiene sólido, en 27,65 millones de euros, gracias a una estructura diversificada y flexible y una orientación a la optimización de costes.

- Un entorno competitivo en algunos puertos, con ligera caída de tráfico total de mercancía (-2,78%)

El resultado de explotación se ve impactado negativamente por:

Ello está parcialmente compensado por la mejora de la contribución de las concesiones, otorgadas en el 100% de los casos por concurso.

- Presión sobre el gasto por aplazamientos de deuda



■ Toneladas movidas (millones de Tn)

■ EBITDA (€/t movida)

■ EBITDA (millones de €)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Toneladas movidas (millones de Tn)	14,3	14,42	13,22	11,75	11,58	11,25
EBITDA (€/t movida)	2,105	2,383	2,759	1,949	3,093	2,457
EBITDA (millones de €)	30,09	34,35	36,49	22,90	35,8	27,65

GASTOS DE EXPLOTACIÓN RESPECTO A INGRESOS
DE EXPLOTACIÓN

El ratio de gastos de explotación/INCNs es de un 75,70% por:

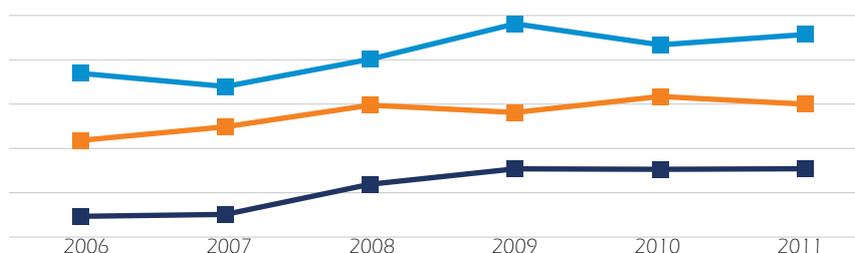
a lo establecido en el plan de austeridad.

- Impacto de las nuevas tasas (reducidas) en la cifra de negocio.

En relación a los ingresos, la diversificación de negocio mantiene en equilibrio el INCN. Pese a los impactos de la entrada en vigor de las nuevas tasas, que en todos los casos han disminuido. Destaca el caso de la tasa de embarcaciones deportivas y de recreo, en la que el volumen de ingresos generados por esta tasa ha disminuido un 31% con respecto al ejercicio anterior.

En el capítulo de gastos, cabe destacar que el control de costes permite a la APB alcanzar márgenes operativos sólidos. Los conceptos de gastos por servicios exteriores y gastos de personal prácticamente no han experimentado variación, de acuerdo

Eficiencia operativa



■ INCEN (millones de €)

■ Gastos de explotación (millones de €)

■ (%) Gastos vs Ingresos de explotación

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INCEN (millones de €)	51,80	54,88	59,76	58,11	61,72	59,99
Gastos de explotación (millones de €)	34,68	35,11	41,92	45,39	45,29	45,41
(%) Gastos vs Ingresos de explotación	66,94	63,97	70,14	78,12	73,37	75,70

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

INGRESOS POR TASA DE OCUPACIÓN Y TASA DE ACTIVIDAD, COMO % DE LA CIFRA DE NEGOCIO

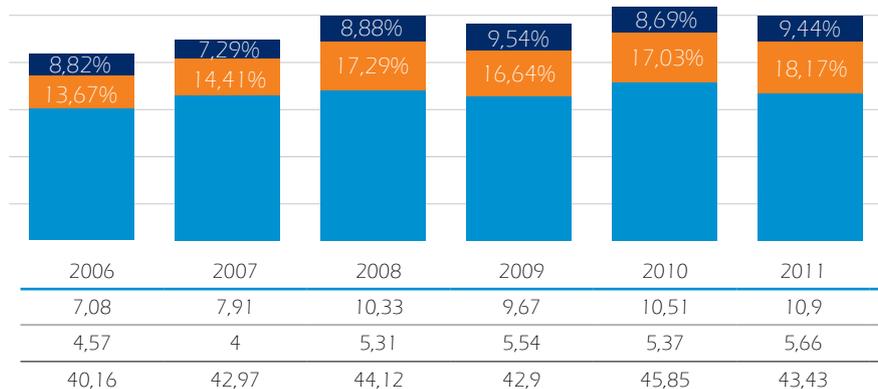
La entrada en vigor de las nuevas tasas establecidas en la Ley 33/2010 supone una reducción en prácticamente la totalidad de las tasas por utilización de instalaciones.

Hay que destacar la evolución positiva de los ingresos por la tasa de ocupación y la tasa de actividad, que de manera conjunta han aportado el 27,61% de la cifra de negocio en 2011.

El dato es importante por su condición de ingreso recurrente a largo plazo.

En el seguimiento del nivel de ingresos considerados fijos, son significativas las mejoras económicas a las tasas mínimas establecidas, cifra que se apoya en la captación de nuevo negocio y en el aumento de la base de clientes.

En 2011, los ingresos por mejoras a las tasas alcanzan los 9,241 millones de euros.



Posición reforzada por el crecimiento de la cartera de licitadores

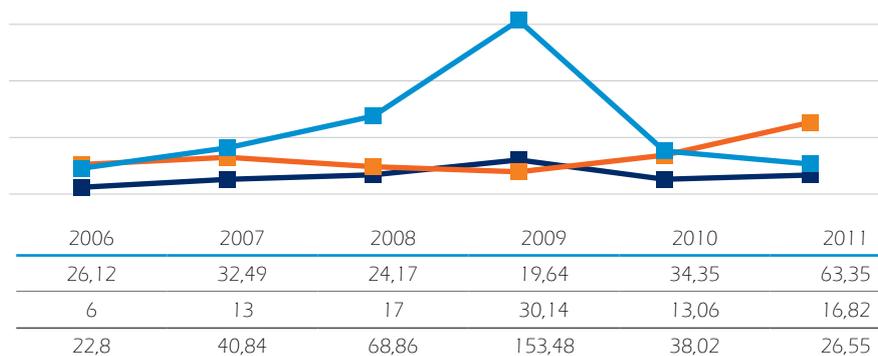
INVERSIÓN PRIVADA FRENTE A INVERSIÓN PÚBLICA

2011 ha sido un año histórico en lo que a la ejecución de infraestructuras se refiere. La inversión realizada ha sido la máxima con mucha diferencia desde la constitución de la APB.

Cabe destacar también la inversión privada en los puertos gestionados por la

APB, que ha sido superior a 16,82 millones de euros, 3,76 millones más (+28,79%) que en 2010.

Ambos datos son muy positivos, especialmente en el ciclo económico actual.



Cumpliendo las previsiones

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2011 DE LA APB

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

INDICADORES ECONÓMICO /FINANCIEROS	Unidad	2009	2010	2011
Situación económico-financiera				
Rentabilidad sobre activos				
Resultado del ejercicio ajustado	miles de €	10.008	21.963	13.743
Activo no corriente neto medio	miles de €	311.503	321.148	327.693
Ratio	%	3,21	6,83	4,19
EBITDA/tonelada				
EBITDA	miles de €	22.909	35.803	27.653
% de variación de EBITDA	%	-37,21	56,28	-22,76
Toneladas movidas	t	11.753.831	11.577.037	11.254.928
Ratio	%	194,91	309,26	245,69
Servicio de la deuda				
Ratio	%	0	0	0
Activos sin actividad				
Terrenos sin actividad	€	-	-	-
Activo no corriente neto medio	miles de €	311.503	321.148	327.693
Ratio	%	-	-	-
Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación				
Gastos de explotación	miles de €	45.390	45.288	45.410
Ingresos de explotación	miles de €	58.108	61.722	59.990
Ratio		0,78	0,73	0,76
Nivel y estructura de las inversiones				
Inversión pública en relación al cash-flow				
Inversión pública	Millones €	19,64	34,35	63,35
Cash flow	Millones €	23,66	35,11	26,89
Ratio	%	83,01	97,84	235,61
Inversión ajena frente a inversión pública				
Inversión privada	Millones €	30,14	13,06	16,82
Inversión pública	Millones €	19,64	34,35	63,35
Ratio	%	153,48	38,02	26,55
Renovación de activos				
Inversión pública total	Millones €	19,64	34,35	63,35
Activo no corriente neto medio	miles de €	311.503	321.148	327.693
Ratio	%	6,30	10,70	19,33
Negocio y servicios				
Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto de cifra neta de negocio				
INCN	Millones €	58,11	61,72	59,99
T.Ocupación	Millones €	9,67	10,51	10,90
100*(T.Ocupación/INCN)	%	16,64	17,03	18,17
T.Actividad	Millones €	5,54	5,37	5,66
100*(T.Actividad/INCN)	%	9,54	8,69	9,44
Toneladas movidad por m² de superficie de uso comercial				
Toneladas totales movidas	Millones t	11,75	11,58	11,25
Superficie caracterizada de uso comercial	m ²	621.634	621.634	621.634
Ratio	t/ m ²	18,91	18,62	18,11
Toneladas movidad por m lineal de muelle en activo				
Toneladas totales movidas	Millones t	11,75	11,58	11,25
Metros lineales de muelle en activo	m	9.957,92	10.322,72	10.323
Ratio	t/m	1.180,33	1.121,51	1.090,31

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS	Unidad	2009	2010	2011
Valor generado y productividad				
Importe neto de la cifra de negocio por empleado				
INCN	€	58.107.753	61.722.020	59.989.807
Plantilla media anual	nº	366	365	346
INCN/nº empleados		158.764	169.101	173.381
EBITDA por empleado				
EBITDA	€	22.909.218	35.802.737	27.652.643
Plantilla media anual	nº	366	365	346
EBITDA/nº empleados		62.593	98.090	79.921
Inversiones y gastos por materia*				
Inversiones y gastos en I+D+i				
Inversiones I+D+i	€			420.512
Total inversiones	Millones €			63,35
Ratio (%)	%			0,66
Gastos I+D+i	€			45.000
Total Gastos	Millones €			49,35
Ratio (%)	%			0,09
Inversiones y gastos en programas sociales y culturales				
Inversiones en programas sociales y culturales	€			57.591
Total inversiones	Millones €			63,35
Ratio (%)	%			0,09
Gastos en programas sociales y culturales	€			33.320
Total Gastos	Millones €			49,35
Ratio (%)	%			0,07
Inversiones y gastos en interfases puerto-ciudad				
Inversiones en interfases puerto-ciudad	€			158.020
Total inversiones	Millones €			63,35
Ratio (%)	%			0,25
Gastos en interfases puerto-ciudad	€			-
Total Gastos	Millones €			49,35
Ratio (%)	%			-
Inversiones y gastos en protección y seguridad				
Inversiones en protección y seguridad	€			427.803
Total inversiones	Millones €			63,35
Ratio (%)	%			0,80
Gastos en protección y seguridad	€			284.474
Total Gastos	Millones €			49,35
Ratio (%)	%			0,58
Inversiones y gastos en medio ambiente				
Inversiones en medio ambiente	€			1.206.429
Total inversiones	Millones €			63,35
Ratio (%)	%			1,90
Gastos en medio ambiente	€			1.664.059
Total Gastos	Millones €			49,35
Ratio (%)	%			3,37
* Los gastos e inversiones efectuados en el ejercicio que se presentan en este apartado por materias corresponden a gastos e inversiones contabilizados en sus respectivas cuentas contables				

PERSONAS



La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con un equipo de profesionales cuya capacidad y compromiso son los principales activos de la APB.

EL CAPITAL HUMANO DE LA APB

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de cinco centros de trabajo, en los puertos de Palma, Alcudia, Maó, Eivissa y la Savina. La estructura principal de la gestión se encuentra centralizada en Palma.

Se pretende asegurar que las personas que conforman la organización sean las adecuadas para poder llevar a cabo la ejecución de la estrategia y la consecución de los objetivos acordados en el Plan de Empresa.

En 2011 la plantilla media de la APB fue de 346 personas, contando personal fijo y temporal, distribuidas en dos colectivos, personal fuera de convenio, referido a los integrantes del equipo directivo, y personal de convenio, según se establece en el Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias vigente.

La distribución de la plantilla en términos de género y posición dentro/fuera de convenio no registra variación significativa respecto a 2010. El personal dentro de convenio representa el 93,4 % de la plantilla, son 323 personas en total. El personal fuera de convenio son el 6,6%, 23 personas. El número de mujeres en la plantilla son 67, representando el 19,42% de la misma. El número de mujeres del equipo directivo son 3, un 13,04% del total de directivos.

Con la finalidad de reforzar los períodos de mayor actividad, consecuencia de la actividad turística en el período estival, la APB realiza contratos de carácter temporal.

PERSONAS

LA PLANTILLA EN CIFRAS

Plantilla media	346
Gastos de personal (€)	14.229.240
Personal en Convenio	323
Personal fuera de Convenio (Nivel Directivo)	23
Mujeres fuera de Convenio (Directivas)	3
Empleados temporales	56
Empleados fijos (%)	84
Empleados con contratos temporales (%)	16
Esfuerzo en formación (horas)	8.054
Personal que participa en formación (%)	100

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

La evolución del empleo en la APB está sujeta a las restricciones en materia presupuestaria y su efecto sobre las limitaciones a la reposición de cambios en la plantilla.

En 2011 la plantilla se ha reducido un 5,25 %, como consecuencia de la jubilación de 3 trabajadores y de la contracción de la contratación temporal de seis meses.

La selección del personal se realiza respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad. Las plazas de personal no directivo se adjudican mediante convocatoria de concurso público. Las bases de la convocatoria se publican en la prensa tanto local como de la Comunidad Autónoma de Baleares y en la página web de la Autoridad Portuaria. Los representantes de los trabajadores participan en todo el proceso. La selección mediante concurso público no es de aplicación para el personal directivo y de confianza.

En cuanto a las bajas, un total 56 personas (40 hombres y 16 mujeres) han finalizado su relación laboral con la APB en 2011. La principal causa de baja es la finalización del contrato temporal en el tiempo definido, que representa el 95% de los casos, mientras que la jubilación supone el 5% de las bajas.

EMPLEO DE CALIDAD

ESTABILIDAD LABORAL

Los trabajadores de la APB con contratos fijos alcanzan el 84 % del total de la plantilla, mientras los temporales represen-

tan el 16 % del total. En términos porcentuales sobre el total de fijos, los trabajadores temporales representan el 20 %.

RETRIBUCIONES

En 2011, los gastos de personal ascienden a 14,23 millones de euros, un 0,7% menos que el ejercicio anterior. A lo largo del año, la APB ha seguido aplicando las medidas de recorte salarial derivado de la aplicación del decreto 8/2010 de medidas urgentes para paliar el déficit público, y que supuso un recorte del 5%.

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio. Para los primeros la retribución se fija en el contrato laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrados en el Marco de Actuación (del Grupo II al IV) según se recoge en la Ley 39/2010 de 22 de diciembre, Ley de Presupuestos Generales del Estado. Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación. La retribución se establece en función del grupo, banda y nivel aplicable.

El salario del personal de la APB es indiferente del sexo. Las promociones se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.

En 2011 se han mantenido los beneficios que la APB pone a disposición de sus empleados con objeto de complementar y mejorar la política retributiva. Estos beneficios engloban las siguientes iniciativas



PERSONAS

La APB asume y promueve el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo y la legislación laboral nacional.

Plantilla con Contrato Fijo

83,56 %

Plantilla dentro de Convenio Colectivo

93,35 %

- Plan de pensiones de los trabajadores de la APB.

- Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia.

- Póliza de accidentes del Sistema Portuario.

- Anticipos reintegrables: Corresponde a anticipos que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000€, a devolver durante 4 años sin intereses.

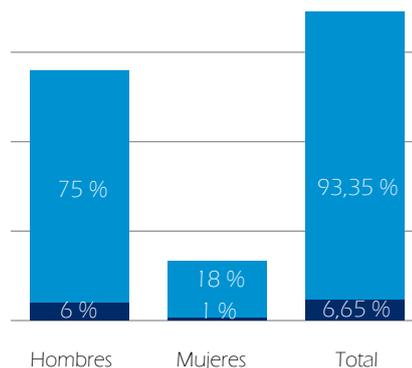
- Fondo para fines sociales: Está dotado con el 1% de la nómina correspondiente,

gestionado por los representantes de los trabajadores o comité de empresa y se destina a las ayudas de estudio para los hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial.

- Comedor: La APB ofrece a sus empleados el servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.

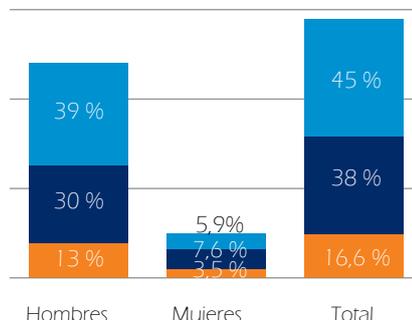
- Acción social para jubilados: Ayuda que se da a la asociación sin ánimo de lucro para los jubilados que se han organizado como asociación. La APB apoya el desarrollo de dicha asociación.

PLANTILLA EN 2011, DISTRIBUCIÓN SEGÚN FUERA/ DENTRO DE CONVENIO



	Hombres	Mujeres	Total
Dentro de convenio	259	64	323
Fuera de convenio	20	3	23

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR EDAD

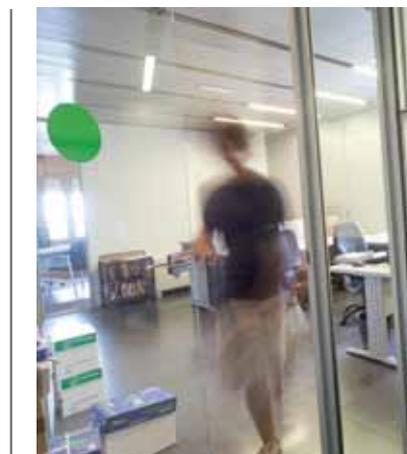


	Hombres	Mujeres	Total
De 20 a 29 años	0	0	0
De 30 a 39 años	38	10	48
De 40 a 49 años	88	22	110
De 50 o más años	114	17	131

PERSONAS

INDICADORES DE ROTACIÓN

	Total	Hombres	Mujeres	En convenio	Fuera de convenio
Altas	53	37	16	53	0
Bajas	56	40	16	56	0
Índice de altas (%)	15,32	10,70	4,63	15,32	0
Índice de bajas (%)	16,19	11,57	4,63	16,18	0



CONVOCATORIA DE PLAZAS EN 2011 Y ESTADO DEL PROCESO A 31 DICIEMBRE

1 Responsable de Operaciones y Servicios Portuarios (fase de promoción interna)	Finalizada
1 Responsable de Operaciones y Servicios Portuarios (fase de promoción externa)	En proceso
1 Responsable de Dominio Público (fase de promoción interna)	Finalizada
1 Responsable de Dominio Público 1 (fase de promoción externa)	En proceso

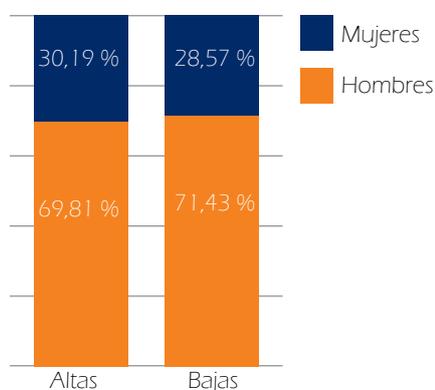
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

	2009	%	2010	%	2011	%	VAR %
Policía portuaria	189	51,64	189	51,78	175	50,47	-7,4
Mantenimiento	40	10,93	40	10,96	42	12,10	+5
Oficina (en convenio)	114	31,15	113	30,96	106	30,80	-6,2
Oficina (fuera de convenio)	23	6,28	23	6,30	23	6,65	0
Total	366		365		346		-5,25%

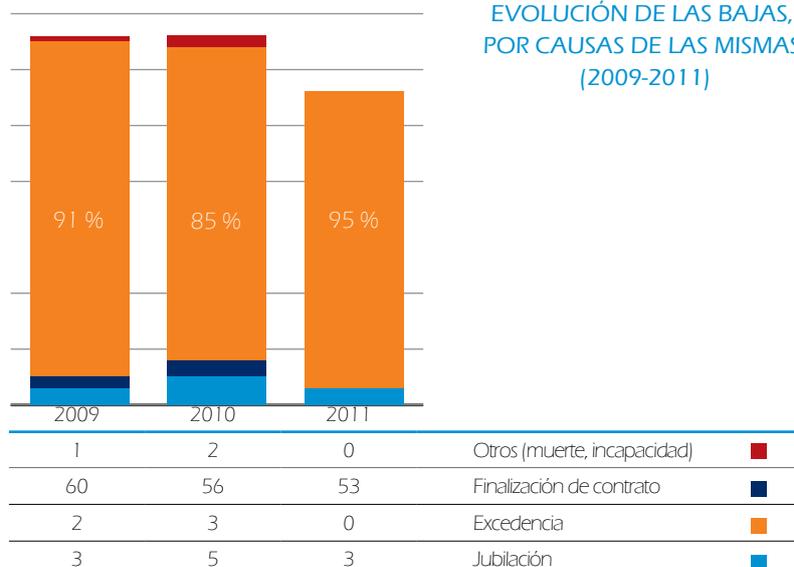
CAUSAS DE BAJAS

	Total	Hombres	Mujeres
Jubilación	3	3	0
Finalización de contrato	53	37	16

DISTRIBUCIÓN DE ALTAS Y BAJAS POR GÉNERO



EVOLUCIÓN DE LAS BAJAS, POR CAUSAS DE LAS MISMAS (2009-2011)

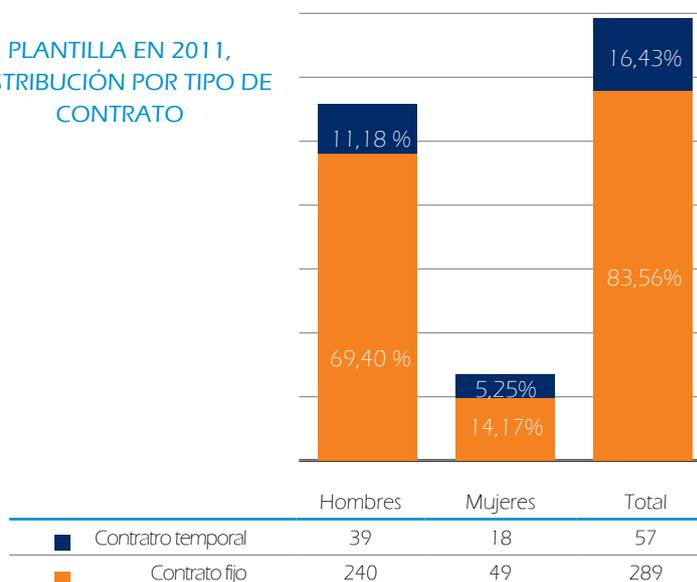


PERSONAS



En todas las categorías y escalas profesionales los salarios iniciales superan ampliamente el salario mínimo interprofesional de referencia.

PLANTILLA EN 2011, DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO



SALARIO MÍNIMO (€)

2011

Salario base correspondiente a la categoría más baja dentro de convenio (GIII BIII N4)	993,86
Salario base + complemento de residencia + otros complementos correspondiente a la categoría más baja dentro del convenio (GIII BIII N4)	1.573,94
Salario mínimo interprofesional (mensual)	641,40

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA ACTIVIDAD Y RELACIONES LABORALES

La participación del trabajador en los procesos de mejora de la actividad se canalizan principalmente a través del comité de empresa, que actúa de portavoz, de acuerdo al artículo 8 del Convenio colectivo. En este sentido, las reuniones periódicas con los representantes legales de los trabajadores incluyen información sobre el trabajo, sugerencias y propuestas de mejora de los procesos productivos.

Además la APB fomenta una cultura de proximidad, que facilita la interlocución entre niveles directivos y ejecutivos.

A este fin contribuye también el desarrollo de la intranet. En 2011 se ha realizado importantes avances en la configuración de la plataforma, cuyo lanzamiento está previsto en 2012.

Durante este ejercicio ha seguido vigente el II Convenio colectivo, publicado

en el BOE de 11 de enero de 2006, como marco de las relaciones laborales, los derechos y condiciones de trabajo.

Los Acuerdos de Empresa, cuyo contenido se define en el artículo 4 del Convenio colectivo, recogen el resultado de los pactos sobre medidas para la adaptación de la plantilla a las decisiones organizativas adoptadas por la empresa a efectos de su optimización. Estos incluyen los acuerdos y plazos por los que la empresa informa a la representación de los trabajadores sobre la planificación para el ejercicio en materia de plantilla, incluyendo el número de efectivos previstos a la finalización del año en cada una de las ocupaciones, previsiones de oferta de empleo público y bajas, entre otros aspectos y teniendo en cuenta que dicha planificación no supone compromiso alguno para su cobertura definitiva.

PERSONAS

MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

El desarrollo profesional de los empleados de la APB está alineado con el modelo de gestión por competencias del sistema portuario español. Este modelo, pieza fundamental en el actual convenio colectivo, articula las políticas de selección, formación y clasificación del personal en ocupaciones con sus correspondientes perfiles y niveles competenciales.

En la fase de implantación, la APB alcanzó el objetivo inicial que todos los trabajadores fijos que están dentro de convenio obtuvieran el perfil competencial mínimo.

A partir de 2011, ya en la fase de desarrollo, el objetivo es que cada trabajador se sitúe en el nivel competencial acorde a su nivel retributivo. El perfil competencial se obtiene mediante los programas de formación y la evaluación de competencias.

La comunicación con los empleados es también un elemento del modelo de gestión por competencias. Esta función avanzó de manera relevante en 2011, con la posibilidad de comunicar los perfiles competenciales a través del portal del empleado. El desarrollo de la plataforma ha culminado en 2011, permitiendo múltiples utilidades como el acceso del trabajador a todos sus datos, nóminas, certificados, petición de vacaciones y licencias, y el acceso al perfil de competencias propio.

A través del portal del empleado, cada trabajador puede consultar su perfil competencial, actualizado con periodicidad anual.

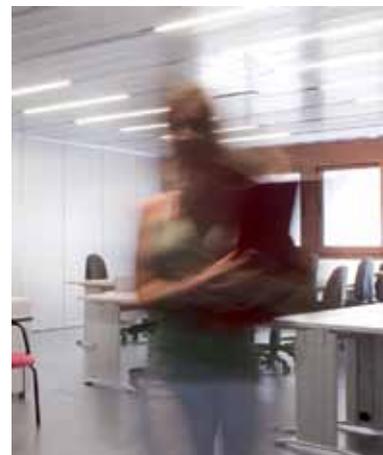
FORMACIÓN

En 2011 el desarrollo del plan de formación entra en una nueva fase cuyo objetivo es la obtención del perfil competencial equivalente al nivel retributivo.

Alrededor del 90% del personal ha alcanzado su nivel competencial básico. El objetivo de la formación es ahora que los empleados alcancen el nivel competencial acorde con el nivel retributivo que ostentan.

Siguiendo el diagnóstico anual en que se examinan las competencias y se actualizan los perfiles competenciales de cada trabajador, se ha diseñado un plan formativo enfocado en las competencias que presentan mayores niveles de demanda.

En 2011 se han impartido un total de 131 cursos, correspondientes a 12 competencias distintas. La participación ha alcanzado al 100% de los trabajadores dentro de convenio y directivos.



Personal que participa en formación

100 %

PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CURSOS IMPARTIDOS POR COMPETENCIA Y NIVELES COMPETENCIALES

COMPETENCIA TÉCNICA	I	II
Operaciones y servicios portuarios	6	33
Medio ambiente	10	6
Uso y explotación de sistemas	7	9
Seguridad industrial	1	12
Gestión de mercancías	5	5
Sector y estrategia portuaria	6	3
Prevención de riesgos laborales	1	7
Comercial y marketing	5	1
Logística e intermodalidad	5	2
Tráfico de pasajeros	1	2
Contabilidad y auditoría	2	0
Náutica portuaria	1	0

PERSONAS

FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA PORTUARIA

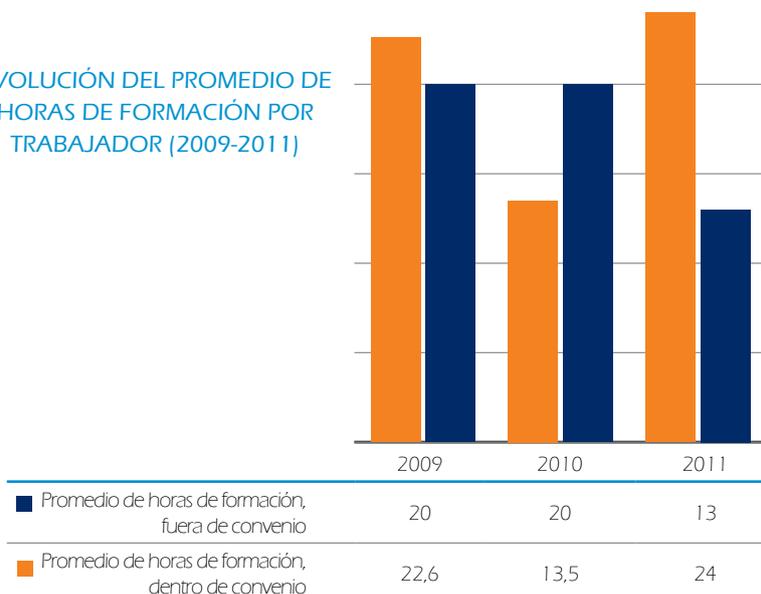
El Servicio de policía portuaria de la APB vela por el cumplimiento de la normativa portuaria en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

En 2011, la policía portuaria ha recibido formación especializada como grupo de orden en relación al Plan de Emergencia Interior y a los planes de autoprotección de los edificios, en este caso de las estaciones marítimas. En este contexto, las funciones del servicio de policía portuaria son controlar la zona de intervención y los accesos a los mismos, además de colaborar en la realización de las posibles evacuaciones.

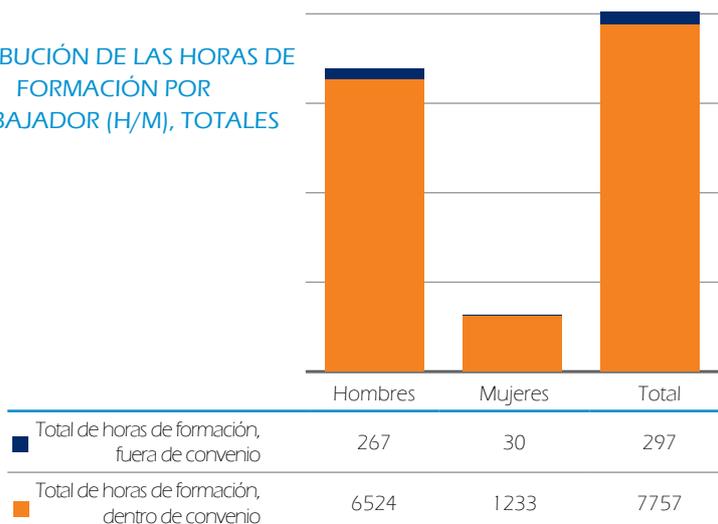
La policía portuaria sigue, además, la formación establecida en el marco del plan de gestión por competencias.



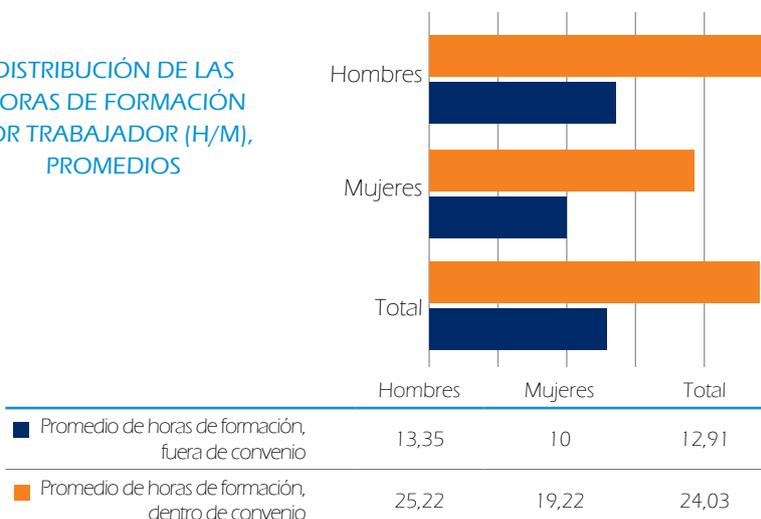
EVOLUCIÓN DEL PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR (2009-2011)



DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR (H/M), TOTALES



DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR (H/M), PROMEDIOS



PERSONAS

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

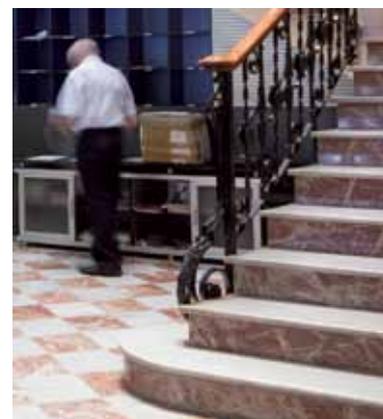
Se ha realizado la implantación de nuevos procedimientos y protocolos de actuación en relación a las medidas y acciones correctoras en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la APB. El procedimiento de identificación de acciones preventivas deriva de las evaluaciones de riesgos, del análisis de accidentes de trabajo o de las propias reuniones del Comité de seguridad y salud, tras las que se realiza un seguimiento a través del servicio de prevención.

La APB dispone de una persona del servicio de prevención ajeno con dedicación exclusiva a esta materia. También el esfuerzo en formación especializada en PRL ha aumentado en 2011.

Los principales índices de siniestralidad muestran una evolución favorable en 2011.

Cabe destacar la evolución del índice de frecuencia anual de accidentes, que vuelve a registrar parámetros habituales en la APB, tras un incremento significativo en 2010 debido a la ocurrencia de cuatro accidentes laborales más que en 2009.

La implantación y aplicación del Plan de prevención de riesgos laborales se lleva a cabo de manera coordinada entre el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la APB, la Oficina Técnica de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE), y el Servicio de Prevención Ajeno.



ESFUERZO FORMATIVO EN PRL

	2010	2011
Horas de formación en PRL, totales	460	673
Horas de formación en PRL, promedio por trabajador	1,26	1,95

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Índice de frecuencia (IF)	2009	2010	2011	VAR %
	13,27	19,96	12,28	-38,48
Índice de gravedad (IG)	2009	2010	2011	VAR %
	0,48	0,51	0,21	-58,82
Índice de absentismo (IA)	2009	2010	2011	VAR %
	3,11	4,08	4,06	-0,49
Índice de absentismo global (IAG)	2009	2010	2011	VAR %
	3,34	4,31	4,11	-3,94%

IF= (Total accidentes con baja / número de horas trabajadas) * 1000000

IG= (Número de jornadas perdidas por accidente / número de horas trabajadas) x 1000

IA= (Número de días naturales perdidos por bajas de enfermedad o IT * 100) / (plantilla media * 365)

IAG= (Días de absentismo x Horas día natural x 100) / (Horas mes x nº Trab.)

PROGRAMA DE BECAS APB

En el marco del Programa de becas APB, se colabora con varias universidades españolas, de manera habitual con la Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia y Universidad de Castilla la Mancha. La APB ofrece un programa de prácticas profesionales becadas, dirigido a estudiantes que están finalizan-

do su titulación superior, prioritariamente en las titulaciones de ingeniería de caminos, canales y puertos, e ingeniería técnica de obras públicas.

El objetivo del programa de becas de la APB es apoyar el aprendizaje de los participantes en el ámbito de la planificación y gestión portuaria y facilitar su inserción en el mercado laboral.

Mejora de todos los índices de seguridad y salud laboral:

Índice de frecuencia:

-38,48%

Índice de accidentalidad:

-58,82%

Índice de absentismo:

-0,49%

5

Estudiantes han participado en el Programa de Becas APB

PERSONAS

Dos miembros del servicio de policía portuaria de la APB fueron reconocidos por la excelencia en el desempeño de la función, en concreto por socorrer a una pasajera de avanzada edad.

A instancias del agradecimiento expresado por la familia de la pasajera, en la que destaca la buena atención y el trato recibido por parte de los agentes, éstos han recibido la felicitación del presidente de la APB, José María Urrutia, por su actuación destacada dentro del desarrollo de su actividad de atención al usuario del puerto de Palma.



5 estudiantes han participado en la edición correspondiente a 2011. Durante las 6 semanas de duración del programa, los participantes cumplen con un exigente plan de trabajo personalizado y cuentan con la supervisión personal de un tutor. Los proyectos desarrollados son parte del proyecto de fin de estudios y, tras su evaluación, los participantes obtienen un certificado acreditativo de las tareas realizadas.

La contribución de la APB a esta iniciativa se concreta en términos monetarios y en especie. Económicamente, la beca tiene una dotación de 1.600 € mensuales para el alumno, más una aportación a la Universidad equivalente al 14% de la beca, en concepto de gestión administrativa. En cuanto a los recursos humanos, la APB aporta el tiempo de 8 profesionales con una dedicación aproximada de 45 horas cada uno, el 25% de las 180 horas de duración del programa, invertidas en organización del programa y tutoría de los becarios.

Los participantes, tanto alumnos como tutores, han expresado un alto grado de satisfacción con la experiencia.

RECONOCIMIENTOS Y CELEBRACIONES

La APB otorga un valor destacado al reconocimiento institucional a las personas que protagonizan actuaciones que superan las expectativas en el cumplimiento de su actividad, así como el homenaje a los trabajadores de mayor antigüedad y a los que llegan a la jubilación.

En 2011 se ha trabajado en la revisión del Reglamento de honores, distinciones y reconocimientos, proceso que culminará en 2012.

En el capítulo de reconocimientos por la excelencia en el desempeño de la función, en 2011 dos miembros del servicio de policía portuaria de la APB recibieron la mencionada distinción.

Dos policías portuarios reciben la felicitación del Presidente por socorrer a una pasajera

En el ejercicio de sus funciones como servicio público, en 2011 cabe destacar la actuación de dos agentes de la Policía Portuaria distinguidos por socorrer a una pasajera de avanzada edad accidentada al caer por una escalera mecánica de una terminal del puerto de Palma.

A instancias del agradecimiento expresado por la familia de la pasajera, en la que destaca la buena atención y el trato recibido por parte de los agentes, éstos han recibido la felicitación del presidente de la APB, José María Urrutia, por su actuación destacada dentro del desarrollo de su actividad de atención al usuario del puerto de Palma.

El Presidente de la APB hace entrega anualmente de las insignias de la institución a los trabajadores más destacados por su fidelidad a la empresa. Los reconocimientos son medallas de bronce a los empleados que cumplieron 10 años en la APB, medallas de plata a los trabajadores con una antigüedad de 25 años y medallas de oro a los empleados con una antigüedad de 35 años.

Como es tradición en la APB, los empleados y jubilados han celebrado con almuerzos institucionales el día de Navidad y la festividad en honor de la Virgen del Carmen, patrona de la APB. En el puerto de Maó se celebra el día de su patrón, Santo Domingo de la Calzada.

SOCIEDAD

La APB cumple con el compromiso de “contribuir a la sociedad mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad” y de “respetar y mejorar las condiciones del territorio y del medio ambiente en el que los puertos se integran”.

REDES DE CONOCIMIENTO Y COOPERACIÓN

COOPERACIÓN EMPRESARIAL, TÉCNICA Y CIENTÍFICA

La APB mantiene acuerdos de cooperación para compartir recursos, capacidades o actividades con organizaciones reconocidas por llevar a cabo una labor puntera en sus respectivos ámbitos de actuación.

PERTENENCIA A FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

La APB se ha adherido en 2011 a las siguientes entidades:

FERRMED: Asociación empresarial y multisectorial, para contribuir a la mejora de la competitividad europea a través de la potenciación de las conexiones de los puertos y aeropuertos con sus respectivos

“hinterlands”, el impulso del Corredor Mediterráneo y el desarrollo sostenible a través de la reducción de la polución y de las emisiones de gases que afectan al cambio climático.

Asociación Internacional de Derecho Portuario: La APB participa desde hace años en la citada asociación a través de varios de sus profesionales. En 2011, se adhiere a título institucional.

Además, la APB está presente en otras fundaciones y asociaciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

- AIVP- Asociación Internacional de Ciudades y Puertos
- ATPC - Asociación Técnica de Puertos y Costas
- IALA – Asociación Internacional de Señales Marítimas
- Medcruise – Asociación de puertos del Mediterráneo en el sector crucerístico
- RETE - Asociación para la Colaboración entre Puertos y Ciudades

La APB y la Asociación Técnica de Puertos y Costas han organizado una visita técnica a la obra de los muelles del Botafoch del puerto de Eivissa para dar a conocer las medidas medioambientales adoptadas en la ejecución del proyecto. En la jornada técnica se han expuesto los retos del puerto de Eivissa en cuanto a seguridad, comodidad al pasaje y problemas de tráfico, así como las soluciones adoptadas en la ampliación y remodelación interior del puerto. Además de los aspectos relevantes de la ejecución de la obra, se han explicado las medidas adoptadas en el Plan de Vigilancia Ambiental para responder a las exigencias de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y las acciones llevadas a cabo en el Plan Especial de Vigilancia Ambiental del Dragado y Vertido desarrollado para dar cumplimiento a los requisitos indicados por la Unesco.



SOCIEDAD

ESTACIÓN DE INVESTIGACIÓN COSTERA FARO DEL CAP SALINES

El Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) gestiona y mantiene las antiguas dependencias del faro del Cap Salines como Estación Experimental de Ecología y Oceanografía Litoral, en virtud del convenio firmado con la APB.

El faro del Cap Salines, en la Isla de Mallorca, constituye un enclave privilegiado para la observación del Cambio Global, debido a su ubicación alejada de cualquier perturbación local que pueda enmascarar las señales. El IMEDEA viene realizando, desde enero de 2006, muestreos para desarrollar una serie temporal que permita detectar las huellas de procesos globales, asociados al Cambio Global, sobre el ecosistema litoral balear. En este contexto, se realiza la medición de múltiples parámetros para el estudio de la temperatura del agua de mar, meteorología, producción y metabolismo de la comunidad planctónica (método Winkler), efecto de la radiación solar y ultravioleta, además del seguimiento demográfico de Posidonia oceánica, entre otros.

A lo largo del 2011, las instalaciones del faro del Cap Salines han acogido las siguientes actividades del IMEDEA y sus socios científicos: Observatorio del Cambio Global, Proyecto EDASE (Evaluación de la Descarga de Aguas Subterráneas y su Efecto sobre el Ecosistema Marino-Costero), Proyecto Conflict (Estudio de la pesca recreativa comercial del Mediterráneo Noroccidental), Proyecto ChArMex (The Chemistry-Aerosol Mediterranean Experiment), Proyecto WISER (Water bodies in Europe: Integrative Systems to assess Ecological status and Recovery), Proyecto Artic Tipping Points y el proyecto Malaspina 2010.

El IMEDEA lleva a cabo tareas de mantenimiento y reparación en instalaciones del Faro y alrededores, conservando el valor del enclave.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

A continuación se relacionan los principales convenios vigentes entre la APB y entidades de los ámbitos de colaboración científico-técnico y empresarial-sectorial:

ÁMBITO EMPRESARIAL, SECTORIAL Y DE GESTIÓN

- Organismo autonómico Ports de les Illes Balears y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca

Desarrollo de la promoción de la náutica de Baleares, optimizando los recursos destinados a la realización de actuaciones en el exterior, mediante la presencia en ferias náuticas internacionales.

- RETE - Centro Internazionale Città d'Acqua

Colaboración entre las ciudades portuarias y los puertos de la Europa Mediterránea y de América Latina para el desarrollo de la relación puerto-ciudad.

- IDAE (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)

Proyecto de mejora de la eficiencia energética del alumbrado de los Puertos de Valencia, Baleares y Tenerife.

La APB participa en una iniciativa sectorial conjunta de los puertos de Valencia, Baleares y Tenerife, liderada por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, que forma parte del programa de ayudas del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) para incentivar la realización de proyectos y actuaciones que

favorezcan el ahorro y la mejora de la eficiencia energética.

- Ministerio de Defensa

Autorización de uso temporal de la línea de 140 metros del Muelle de Ribera de la Estación Naval de Mahón.

- Consell de Mallorca, Consell Insular de Menorca, Consell d'Eivissa, Consell Insular de Formentera, Ayuntamiento de Palma (Convenios independientes con cada una de estas entidades)

Prevención y extinción de incendios, servicios de salvamento y protección civil.

- Ayuntamiento de Palma y Dirección General de Tráfico

Incorporación de las instalaciones semafóricas del Paseo Marítimo a la centralización de Palma de Mallorca.

- Ayuntamiento de Palma

Gestión de la seguridad vial en el Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca y zonas anexas fuera de los recintos cerrados.

- Ayuntamiento de Maó

Prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.

- Ayuntamiento de Eivissa

Prestación del servicio de limpieza y recogida de residuos en la zona de servicio del puerto de Eivissa.



SOCIEDAD

COOPERACIÓN EDUCATIVA,
CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL PATRIMONIO NATURAL

La APB ha estimado interesante que se destinen los espacios de los diversos faros, hoy innecesarios para su uso tradicional tras la implantación de avances tecnológicos, a educación, cultura y protección del medio ambiente. Este objetivo se concreta en la formalización de convenios con diversas entidades.

- Consell de Mallorca

Gestión de dependencias en los faros de Llebeig y Tramuntana, en la isla de Dragonera, destinándolos a actividades relacionadas con la educación, cultura y protección del medio ambiente.

- Ayuntamiento de Es Mercadal

Gestión de dependencias en el faro de Cap de Cavalleria, como campo de aprendizaje en temas relacionados con la educación ambiental, y realización de actividades para jóvenes, tales como campamentos y estancias formativas.

- Ayuntamiento de San Antonio de Portmany

Gestión de dependencias en el antiguo faro de Ses Coves Blanques, como centro de interpretación del mar.

ÁMBITO DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO-CULTURAL

- Ministerio de Defensa, Govern de les Illes Balears, Consell Insular de Menorca, Ayuntamiento de Maó y Ayuntamiento de Es Castell

Constitución del Consorcio del Museo Militar de Menorca y Patrimonio histórico-militar del puerto de Maó y Cala San Esteban.

ACTUACIONES DE APOYO A LA CULTURA, LA SOCIEDAD Y EL DEPORTE

- Recuperación de la fachada del antiguo edificio en las obras de las futuras oficinas de la APB en Palma

En 2011 han continuado las obras de las nuevas oficinas de la APB en Palma, cuya finalización está prevista en 2012. La reforma respeta la fachada original del edificio.

- Organización del II Concurso de Fotografía y Pintura

La APB ha celebrado el II Concurso de Pintura y Fotografía, dedicado en esta edición a los puertos de Palma y de Alcúdia. En el certamen colaboran el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca y el Centro de Historia y Cultura Militar de Palma.

- La Autoridad Portuaria de Baleares es miembro adherido del Consorcio Militar de Menorca.

El Consorcio Militar de Menorca tiene como finalidad destacada conservar, mantener y restaurar las fortalezas y demás instalaciones de "La Mola", "San Felipe", "San Felipet" y "Torre d'en Penjat". La APB colabora con el citado consorcio desde 2009.

EVENTOS DEPORTIVOS

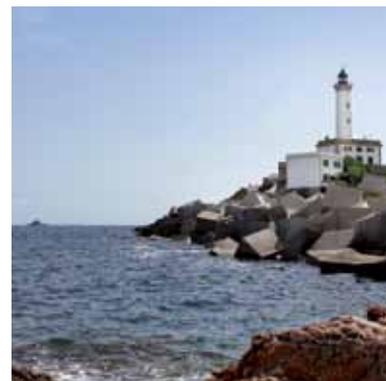
La ubicación y prestaciones de las instalaciones de los puertos de la APB generan una gran demanda de uso por parte de entidades organizadoras de actos deportivos, tales como regatas, maratones y travesías a nado. La APB colabora, mediante la autorización de estas actividades coyunturales y en ocasiones su patrocinio, en aras al fomento del deporte y, en especial, de la actividad náutica.

El puerto de Palma se distingue internacionalmente por pruebas de alto nivel ya consolidadas, como la Copa del Rey de Vela, el Trofeo Princesa Sofía de Vela Ligera, la Hublot Palma Vela, la Super Yacht Cup o el Trofeo Comte de Barcelona de embarcaciones clásicas.

El puerto de Maó también da cita a destacadas regatas, entre ellas la singular Copa del Rey-Trofeo Panerai de embarcaciones clásicas y de época. La APB ha colaborado un año más en la celebración de la VIII edición de la Copa del Rey-Trofeo Panerai. Estas regatas reúnen en el puerto de Maó a más de medio centenar de embarcaciones clásicas y de época que disputan la competición. La edición de 2011

HALLAZGO DE UN PECIO EN LAS
OBRAS DE DRAGADO DEL BOTA-
FOC, EN EL PUERTO DE EIVISSA

En cumplimiento de la legislación vigente relativa a los EIA y a la Protección del Patrimonio Histórico, se ha llevado a cabo el seguimiento arqueológico de la obra Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique del Botafoc en el puerto de Eivissa. Ha sido necesario desarrollar un importante esfuerzo por parte de la APB para cumplir con los compromisos en materia de arqueología. La intervención realizada ha permitido la localización de un pecio de época moderna del cual no se tenía constancia. La excavación del pecio del Botafoc ha supuesto una inversión de la APB por un total de 800.000 euros.



SOCIEDAD



de esta regata, perteneciente al Circuito Panerai Classic Yachts Challenge, ha contado con 55 embarcaciones del más alto nivel, provenientes de más de 25 clubes y 10 países.

APOYO A ONGS DE CARÁCTER SOCIAL

Otro ámbito de colaboración de la APB se dirige a ONGs de carácter social, a las que se apoya en la organización de actividades coyunturales, para las que se autorizan ocupaciones de superficies a cambio de visibilizar el compromiso de la APB con la causa en cuestión.

INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

En estrecha colaboración con las instituciones locales, la APB lleva a cabo numerosas iniciativas que promueven la integración del puerto con su ciudad

MEJORA DE LA INTERFASE PUERTO-CIUDAD

Cambio del alumbrado público del muelle de Levante del puerto de Maó

Se han colocado un total de 72 farolas a lo largo de cerca de kilómetro y medio de distancia que tiene el área de actuación. Este proyecto ha contado con la colaboración del Consell Insular de Menorca.

PROYECTO DE REFORMA DE LA FACHADA MARÍTIMA DEL PUERTO DE EIVISSA

Durante la última reunión del Consejo de Navegación y Puerto de Eivissa, en diciembre del 2011, se recoge el interés institucional y ciudadano en ser partícipes en valorar las distintas alternativas de los proyectos de reforma de la fachada marítima del puerto. Está previsto que, ya en 2012, el borrador del proyecto se presente en un proceso de información y debate público.

La finalización de las obras del Botafoc esta prevista para finales de 2012 y a continuación se prevé la ejecución de pasarelas fijas y móviles para separar el tráfico rodado y el peatonal y, finalmente,

se abordará el proyecto de reforma de la fachada marítima del puerto de Eivissa.

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS PUERTOS

La APB ha tomado conciencia de la necesidad de avanzar en el sentido de hacer del espacio público de los puertos un lugar que brinde igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos y propicie su integración en el conjunto de actividades que allí se desarrollan.

En los puertos de Palma, Maó y Eivissa se han llevado a cabo varias actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad y suprimir las barreras arquitectónicas en la zona de dominio público y de este modo atender las necesidades de accesibilidad de personas con discapacidad. Estas actuaciones se detallan en los capítulos de esta Memoria correspondientes a cada puerto.

LA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO DE ALCÚDIA PREMIADA POR SU ACCESIBILIDAD

El Consell de Mallorca entregó en febrero de 2011 el premio Accesibilidad 2010 al puerto de Alcúdia, por su sensibilidad en la construcción de la nueva estación marítima, en la que se ha establecido como prioritario el criterio de accesibilidad universal. El Consell de Mallorca entrega este galardón anualmente a aquellas entidades que se han distinguido por facilitar la accesibilidad a las personas con discapacidad. Este es el tercer año que la APB recibe este premio.

COMUNICACIÓN PUERTO-SOCIEDAD

La APB desea que la sociedad balear conozca la labor y contribución que este organismo realiza al servicio del desarrollo presente y futuro de las Islas. La organización de eventos dirigidos a los medios de comunicación e iniciativas de divulgación para la ciudadanía en general, pretenden hacerles partícipes de la cultura del mar y de la importancia ambiental, económica, social, turística y deportiva que tienen las instalaciones de la APB para todos los ciudadanos de las Islas Baleares.

SOCIEDAD

VISITAS A LOS PUERTOS

La APB colabora con diversas entidades locales en la organización de visitas a los puertos para mostrar y explicar el impacto directo de la actividad portuaria en la vida cotidiana, en la economía e historia de la ciudad. Estas visitas se dirigen a personas de todas las edades, familias, colegios, institutos, universidades y organizaciones de la tercera edad. A los centros escolares se les entregan unas publicaciones infantiles donde se relata de forma sencilla y atractiva la historia de los puertos y su actividad.

CREACIÓN DE UNA WEB SOBRE LOS FAROS DE LAS ISLAS BALEARES

www.farsdebalears.com ofrece toda la información sobre los 34 faros de las Islas Baleares. Con este proyecto, la APB hace accesible su archivo con la historia de los faros y de los fareros y muestra imágenes y videos de las instalaciones y de los «tesoros» que albergan. La web ofrece también una visita virtual a la Exposición de Señales Marítimas del faro de Portopí, el tercero en activo más antiguo del mundo y en el que se encuentra una de las más extensas colecciones de piezas vinculadas a los faros y a su historia.

La iniciativa se alimenta de la interactividad con el público, que comparte su relación particular con los faros a través de las redes sociales Facebook o Twitter. Se trata de un proyecto sin precedentes en el ámbito internacional, en cuanto a la divulgación de información sobre faros se refiere.

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS PUERTOS QUE ADMINISTRA Y GESTIONA LA APB EN BALEARES

Los efectos económicos totales de los puertos de interés general de Baleares van más allá de la propia actividad comercial desarrollada en las instalaciones portuarias, pues esta genera un conjunto de rentas y empleo adicionales en otros sectores de la economía.

Dado el especial carácter de insularidad de los puertos de la APB, estos son una infraestructura esencial para la economía balear. Puede afirmarse que prácticamente todos los sectores de actividad emplean

las instalaciones portuarias para su desarrollo, ya que la vía marítima es el principal medio de entrada y salida de mercancías de las Islas.

La APB cuenta con la colaboración de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB) para realizar periódicamente un estudio del impacto económico de los puertos de interés general de Baleares en la economía de las Islas. Este ejercicio muestra la relevancia económica de estos puertos en términos de impactos económicos directos, indirectos e inducidos, generados en tres ámbitos de actividad: a) el funcionamiento de los puertos, es decir, la propia actividad de la APB más las empresas que están localizadas en los puertos, b) las inversiones en infraestructuras y c) las actividades relacionadas con el turismo náutico y de cruceros. La agregación de estos tres componentes es la estimación del impacto económico de los puertos gestionados por la APB en la economía Balear.

La última edición del estudio se publicó en 2010, en base a datos de 2007. La publicación está accesible en la página web de la APB:

http://www.portsdebalears.com/estudio_impacto_economico/index.html

La próxima edición del estudio del impacto económico de los puertos de interés general de Baleares en la economía de las Islas tendrá inicio en 2012, continuando la colaboración entre la APB y la CAEB.

III ENCUENTRO INFORMATIVO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN MAÓ

La APB ha organizado el III Encuentro Informativo sobre Puertos, Logística y Transporte Marítimo con los Medios de Comunicación, dirigido a los medios locales de Menorca. Con estas reuniones la APB divulga el papel de los puertos de interés general en el desarrollo económico de la comunidad autónoma de Illes Balears. Las ponencias han sido 'La Autoridad Portuaria de Baleares y el puerto de Maó', 'El puerto de Maó y su futuro', y 'El puerto de Maó: ordenación y usos'.







Anejos



Sobre esta Memoria
Indicadores de Puertos del Estado
Indicadores de Global Reporting Initiative

SOBRE ESTA MEMORIA



Esta memoria de sostenibilidad está dirigida a los grupos de interés de los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares. Éstos contribuyen de manera decisiva al conocimiento y entendimiento de los asuntos que interesan a este organismo, así como a los logros conseguidos y la respuesta a los retos que la APB afronta en el corto, medio y largo plazo.

En el proceso de elaboración de esta memoria se han seguido los criterios establecidos por Puertos del Estado, a través de su comunicación de 25 de Mayo de 2012 "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad en las Autoridades Portuarias", adaptándose también a los criterios de la Guía del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 3.1. En caso de omisión de los indicadores centrales de desempeño se explica la razón de la omisión, habiendo sido considerado el principio de materialidad en estos casos .

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS MATERIALES

En el marco de la elaboración de la memoria de sostenibilidad, la APB ha llevado a cabo un proceso de consulta directa a sus grupos de interés, con la finalidad de tener en cuenta la opinión de autoridades autonómicas y locales, directivos y técnicos de las empresas que operan en los puertos, representantes de asociaciones empresariales y representantes de los trabajadores, sobre las cuestiones percibidas como más relevantes para el éxito a largo plazo, para la sostenibilidad de la APB.

Por otro lado, la APB ha realizado una comparación de los asuntos relevantes publicados en los informes de sostenibilidad de otras autoridades portuarias. También ha realizado una búsqueda en prensa para identificar aquellos asuntos que han sido más destacados en relación a la APB y la comunidad portuaria.

SOBRE ESTA MEMORIA

Como resultado de las consultas y de los estudios realizados, se han identificado aspectos relevantes y oportunidades de mejora en materia de sostenibilidad, en comparación con la memoria de sostenibilidad de 2010.

Todo ello se ha tenido en cuenta en la estructura de la memoria y selección de contenidos, especialmente en la identificación de pequeños estudios de caso y resúmenes gráficos sobre temas de especial interés, que se han incluido en la memoria. Esta información alimenta el proceso de mejora continua en cuanto a calidad de la memoria de sostenibilidad.

RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN EL PROCESO DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA MEMORIA

ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Infraestructuras y calidad de los servicios: Los grupos de interés consultados muestran una valoración positiva del esfuerzo de inversión realizado por la APB en el desarrollo de infraestructuras, toda vez que se señala la necesidad de seguir invirtiendo, especialmente en instalaciones para atender a un tráfico de pasajeros creciente y que se desea seguir fomentando.

Estas inquietudes se han tenido en cuenta en el enfoque y la selección de contenidos del capítulo "Infraestructuras y servicios", en el que prioriza la información sobre los principales proyectos para el desarrollo de las capacidades de cada uno de los puertos. El capítulo "Clientes" incorpora el apartado "Inversión en obras portuarias", en el que se detallan las principales inversiones certificadas en el año 2011, así como el compromiso de inversión para el año 2012, además del apartado "Estudio de satisfacción", que presenta un resumen gráfico de los resultados del estudio realizado en 2011 a pasajeros de cruceros de los puertos de Palma, Maó y Eivissa.

- Comunicación y coordinación APB-Instituciones: La importancia de la colaboración institucional ha sido señalada por los grupos de interés como un ámbito clave. Se reconoce la implicación de la APB con varias iniciativas promovidas por instituciones locales. Se señala la importancia de

avanzar en la armonización entre administraciones portuarias. Se reconoce el papel clave de los puertos administrados y gestionados por la APB para las economías de las Islas Baleares, tanto en el tráfico de mercancías que aseguran su abastecimiento como en el tráfico de cruceros turísticos y el sector náutico.

Los lectores de esta memoria de sostenibilidad 2011 encontrarán recogida esta sensibilidad en el "Mensaje del Presidente", que subraya la importancia de la relación y colaboración entre la APB y los grupos de interés. El epígrafe "Reuniones institucionales", dentro del capítulo "Autoridad Portuaria de Baleares", presenta algunas de las cuestiones cuya resolución se ha abordado desde el ámbito de la coordinación inter-institucional. En el capítulo "Clientes", la sección "Promoción comercial" presenta varias iniciativas de colaboración entre la APB, instituciones y organismos de representación empresarial, para la promoción de la náutica y el turismo en las Islas Baleares.

ÁMBITO ECONÓMICO

- Mantenimiento de la competitividad en el actual contexto de crisis económica: El entorno económico y su impacto en el negocio es un aspecto por el cual los grupos de interés muestran una especial preocupación. Se pone el acento sobre la importancia de que la APB y las empresas que operan en los puertos que gestiona puedan mantener ambos una posición competitiva en el actual entorno de mercado y juntos poder mantener un modelo orientado a la creación de valor sostenible.

El "Mensaje del Presidente" y la "Entrevista con el Director" abordan la cuestión del entorno económico actual y su impacto en la comunidad portuaria y, por ende, en la APB. La suma de ambas secciones presenta la perspectiva estratégica de la APB y de la gestión realizada durante 2011 para adaptarse al actual entorno de mercado.

- Evolución de las tasas, niveles de rentabilidad y endeudamiento: En línea con la preocupación anterior, estos son los indicadores económicos sobre los que se desea información detallada.

La memoria de sostenibilidad 2011 presenta mayor detalle sobre la gestión co-



SOBRE ESTA MEMORIA



mercial y económica. El lector encontrará información detallada en la "Entrevista con el Director" y los capítulos "Clientes" y "Autosuficiencia financiera".

ÁMBITO DE RELACIÓN APB-COMUNIDAD PORTUARIA

- Coordinación entre la APB y las empresas usuarias del puerto: Se ha puesto el acento sobre la comunicación entre la APB y los operadores, fluida y constante, orientada a la resolución de las problemáticas que se presentan, con flexibilidad y agilidad, toda vez que cumpliendo la normativa. Se valora especialmente la accesibilidad y apertura demostradas por los máximos responsables del organismo. Se valoran así mismo los esfuerzos de coordinación técnica entre la APB y los operadores, destacándose iniciativas concretas impulsadas desde dos ámbitos: seguridad y Oficina de coordinación de actividades empresariales (OCAE). La necesidad de avanzar en coordinación se ha señalado especialmente en el ámbito del tráfico de pasajeros.

Tal como se ha mencionado anteriormente, los lectores de esta memoria de sostenibilidad 2011 encontrarán recogida esta sensibilidad en el "Mensaje del Presidente", que subraya la importancia de la relación y colaboración entre la APB y las empresas que forman parte de la comunidad portuaria. En el capítulo "Seguridad y Protección" se recogen ejemplos de coordinación en el marco de la realización de ejercicios de formación y simulacros, además, se desarrolla de manera detallada la actividad de la OCAE.

- Órganos de representación de la comunidad portuaria: Se ha puesto de manifiesto el interés por conocer el funcionamiento de los distintos órganos de representación y comités, qué cuestiones se plantean y qué acuerdos se toman. Se ha señalado que la actual Ley de Puertos ha supuesto una reducción del número de Consejeros que componen el Consejo de Administración, hecho que limita la representatividad de sectores empresariales, en concreto, el sector náutico.

El capítulo "Autoridad Portuaria de Baleares" presenta la composición, funciones e información de los órganos de representación y participación. Con mayor detalle

se presenta el Consejo de Administración, órgano de gobierno de la APB con una función representativa de los grupos de interés.

MEDIO AMBIENTE

- Planes e iniciativas de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones portuarias: Existe interés por conocer las actuaciones de la APB en esta materia, especialmente en estaciones marítimas y áreas comunes, a efectos tanto de minimizar así el impacto ambiental de los puertos como de posicionar los mismos como puertos modernos e innovadores ante un cliente final, el pasajero, cada vez más exigente, también en esta materia.

Los capítulos "Infraestructuras y servicios" y "Medioambiente", en el epígrafe "Eficiencia en los consumos" presentan las iniciativas acometidas en 2011 para la mejora del alumbrado en los puertos: Mejora del alumbrado público en la Ribera Sur del puerto de Maó y en las zonas no concesionadas del puerto de la Savina, así como los proyectos de obra en curso del nuevo edificio de oficinas de la APB y la nueva Terminal 4 de pasajeros en Palma, cuyos diseños incorporan los valores de la arquitectura bioclimática. Ambas obras finalizan en 2012 y la memoria del próximo año deberá recoger en detalle la apuesta de la APB por la eficiencia energética en estos edificios. El epígrafe "Cooperación empresarial, técnica y científica" dentro del capítulo "Sociedad", presenta la iniciativa sectorial de los puertos de Valencia, Baleares y Tenerife para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado en puertos.

ÁMBITO DE RECURSOS HUMANOS

- Participación de los trabajadores en el cambio organizacional: La motivación, implicación y participación del personal de la APB se señala como el elemento central en la implantación de nuevos enfoques o metodologías de gestión, en la mejora continua, en síntesis: en una APB moderna, eficiente y comprometida con el medioambiente.

El "Mensaje del Presidente" y la "Entrevista con el Director" recogen esta sensibilidad. En el capítulo "Personas" se destacan algunos momentos concretos de reconocimiento institucional a miembros

SOBRE ESTA MEMORIA

del personal. El contenido fotográfico de la memoria, este año con incorporación de imágenes de miembros del personal, pretende poner de manifiesto el papel central del personal de la APB.

ÁMBITO DE RELACIÓN APB-SOCIEDAD

- Accesibilidad para personas con discapacidad en zonas comunes, estaciones marítimas, servicio al pasaje: Se ha destacado esta cuestión como un indicador de la calidad del servicio a los clientes finales, por ello, se demanda información sobre las iniciativas acometidas para asegurar que las instalaciones que la APB ofrece para atender al pasajero están adecuadamente adaptadas a las personas con movilidad reducida.

La sección “Mejora de la accesibilidad en los puertos”, dentro del capítulo “Sociedad”, recoge las iniciativas de supresión de barreras arquitectónicas realizadas en los puertos de Palma, Maó y Eivissa. El capítulo “Infraestructuras y servicios” aporta más detalle en relación a estas obras, explicando las adaptaciones realizadas. También se destaca que el Consell de Mallorca entregó en febrero de 2011 el premio Accesibilidad 2010 al puerto de Alcúdia.

- Interfase puerto-ciudad: Se ha destacado como un ámbito principal de colaboración entre administraciones locales y la APB, trabajando juntos por la mejora de la ordenación de los usos de los espacios portuarios y de ciudad. Se ha reconocido la transparencia informativa y el fomento del debate público sobre la remodelación del puerto de Ibiza.

Tal como se ha señalado anteriormente, el epígrafe “Reuniones institucionales”, dentro del capítulo “Autoridad Portuaria de Baleares”, destaca algunas de las iniciativas de cooperación inter-institucional relevantes en esta materia.

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

MATERIALIDAD

Esta memoria presenta el desempeño de la APB en las dimensiones institucional,

económica, ambiental y social, atendiendo a la especificidad del sector portuario español y de la propia APB.

Los contenidos de este informe han sido seleccionados en base a su relevancia para la organización teniendo en cuenta tanto factores internos como externos, entre otros, los siguientes criterios: Indicadores formulados por la Guía para la elaboración de informes de sostenibilidad de las autoridades portuarias, en su versión de Mayo de 2012, y cuya aplicación en esta memoria da cumplimiento al artículo 55.4. del Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; prioridades de información de los grupos de interés en materia de sostenibilidad, recogidas a través de un proceso de consulta expreso para la determinación de los contenidos de la esta memoria y en cumplimiento con aplicación del protocolo técnico para la determinación del contenido de la memoria de sostenibilidad de la Guía G3.1, la misión y la estrategia de la APB, riesgos y retos, sectores donde opera, expectativas sociales y la normativa vigente que afecta a la APB.

EXHAUSTIVIDAD

La Memoria refleja el desempeño de la APB de manera global, aportando información consolidada a nivel de entidad, así como desglosada por puerto en materia medioambiental. En ocasiones, cuando se ha considerado útil para ilustrar los asuntos tratados, se ofrecen ejemplos destacados de puertos concretos.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La memoria ofrece información sobre los enfoques de gestión, exponiendo el contexto de sostenibilidad en el que actúa.

ALCANCE DEL INFORME

El perímetro de cobertura de la Memoria coincide con el perímetro de la información económico-financiera de la APB.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA

La información aportada en esta Memoria reúne las debidas garantías de calidad ya que están basadas en los siguientes principios:

- Equilibrio: La memoria expone claramente los aspectos positivos y negativos



SOBRE ESTA MEMORIA



del desempeño de APB, lo que permite hacer una valoración razonable de la sostenibilidad de la organización.

- **Comparabilidad:** La información contenida en esta memoria permite analizar los cambios experimentados por la organización con el paso del tiempo. Por ello, se incluyen en la medida de lo posible información de los 3 años anteriores.

- **Precisión:** Toda la información descrita en la memoria es precisa y se presenta lo suficientemente detallada para que los grupos de interés de APB puedan valorar adecuadamente su desempeño.

- **Periodicidad:** APB publica esta segunda memoria de sostenibilidad como demostración palpable de su compromiso de continuidad en este tipo de memorias de carácter anual.

- **Claridad:** La información presentada

se expone de una manera comprensible, accesible y útil. Se utilizan gráficos, tablas e indicadores destacados para describir los impactos más relevantes de la organización y agilizar la lectura del documento.

- **Fiabilidad:** Los datos recogidos en esta Memoria de Sostenibilidad están respaldados por los sistemas de gestión de las distintas áreas responsables de los datos. Dichos sistemas son gestionados con rigor y transparencia. Para la presentación de indicadores se han tenido en cuenta las directrices de la Guía G3.1 de GRI, así como las consideraciones relacionadas con la importancia de los impactos, el acceso a datos exactos y si lo expuesto responde a los requerimientos y preocupaciones de los grupos de interés.

La memoria no ha sido verificada externamente, sin embargo, los datos recogidos en la misma están respaldados por los sistemas de gestión e información de la APB.

NIVEL DE APLICACIÓN DE LA GUÍA GRI



SOBRE ESTA MEMORIA



Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **Autoridad Portuaria de Baleares** ha presentado su memoria "Memoria de Sostenibilidad 2011 de la Autoridad Portuaria de Baleares" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3.1 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3.1 de GRI.

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 16 de octubre 2012

Nelmara Arbex
Subdirectora Ejecutiva
Global Reporting Initiative



Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. www.globalreporting.org

Descargo de responsabilidad: En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 28 de septiembre 2012. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.

ÍNDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión Institucional		Página
Presentación		8-9
Estrategia		10-12
Gobernanza		
P_L01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la nueva Ley de Puertos).	70
P_L02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	71-73
P_L03	Estructura del consejo de administración de la autoridad portuaria, informando sobre Grupos y asociaciones representados en el mismo.	72
P_L04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la autoridad portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc	79
O_L05	Existencia de comité de dirección y su estructura	76-77
O_L06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al consejo además del Consejo de navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.	77
Mercado, servicios e infraestructuras		
P_L07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión LandLord. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	40,20-34, Memoria Anual 2011, Capítulo 2
O_L08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve	20-34,41-42
O_L09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.	N/A
P_L10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total	36-37
P_L11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías Entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.	36
O_L12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.	35
O_L13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.	35,37-38,40-41
P_L14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.	40-41
P_L15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.	40
O_L16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como de uso comercial, concesionado.	40
O_L17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías	36
P_L18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.	42
P_L19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.	42-43
P_L20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	47 (importe bonificado)
O_L21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.	43

ÍNDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión Institucional		Página
PI_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones prevista para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.	N/A; Mejora de accesos viarios en 20-34
OI_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro)	20-34
OI_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	36
Modelo de comunicación		
PI_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.	72-73
PI_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.	71 y 77
PI_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés	105-107
OI_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.	80-81
OI_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente	97
PI_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.	47-48
PI_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.	48
Compromiso institucional		
PI_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.	79
OI_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos así como inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria	79-80 y 87
OI_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	99-100,95 y 87
OI_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recurso económicos totales dedicados a este concepto: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	100 y 87
OI_36	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	49-52 y 87
OI_37	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	54 y 87
DIMENSION ECONOMICA		
Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria		13
Situación económica financiera		
PE_01	Rentabilidad sobre activos, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, de acuerdo con la definición del artículo 1.4 de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010.	83
PE_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).	84
PE_03	Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{amortización de la deuda} + \text{intereses}) / (\text{cash flow})$	86
OE_04	Activos sin actividad definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos cinco años los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el total de activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010)	86
PE_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.	84

ÍNDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión Económica		Página
Nivel y estructura de las inversiones		
P E_06	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow.	86
P E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.	85
P E_08	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010).	86
Negocio y servicios		
P E_09	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.	85
P E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial.	86
P E_11	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.	86
Valor generado y productividad		
P E_12	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).	86
P E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).	86
Impacto económico - social		
O E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	101 (sin datos)
O E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	101 (sin datos)
Dimensión social		
Capital humano		
Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria		93
Capital humano de la Autoridad Portuaria		
P S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.	91
P S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.	89
OS_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.	91
OS_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	90
P S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.	71-72 y 92
O S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).	92
P S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	93
P S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	94
O S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).	93
P S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores	88
P S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.	88
O S_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.	90
O S_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.	90
P S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	95

ÍNDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión Social		Página
Capital humano de la Autoridad Portuaria		
P_S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	95
O_S_16	Evolución del índice absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.	95
O_S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.	95
O_S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.	49
Comunidad portuaria		
	Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en relación a la comunidad portuaria	11
Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria		
O_S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.	101 (No hay datos. Próximo estudio 2012)
P_S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	51-52
P_S_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales, existentes en la Comunidad Portuaria, en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.	51-52
O_S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.	No hay datos
O_S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la autoridad portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.	49-51
Relaciones con el entorno		
	Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social	97
O_S_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes, entre otras). (nuevo indicador)	100
Dimensión ambiental		
	Descripción de la estrategia ambiental	53
Gestión ambiental		
P_A_01	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria	66
P_A_02	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto	66
O_A_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.	66
O_A_04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.	66
Calidad ambiental		
P_A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gránulos sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria	62-63
P_A_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas	66

ÍNDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión Ambiental		Página
Calidad ambiental		
PA_07	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.	62-63
OA_08	Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.	62-63
OA_09	Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria, como pueden ser partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.	63
PA_10	Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con gráneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.	64
PA_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.	64
OA_12	Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.	64
PA_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.	66
OA_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	66
OA_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.	59-60
OA_16	Evolución durante, al menos los tres últimos años del Nº veces en que se ha activado el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA)	50
OA_17	Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos	63-64
PA_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.	63
PA_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas	63
PA_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.	63
OA_21	Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.	63
PA_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).	60
PA_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de gráneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros.	58-60
PA_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.	60
OA_25	Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II o III) expresados como [(metros cúbicos de material dragado tipos II y III) / (metros cúbicos totales de material dragado)] x 100	59 y 66

ÍNDICE DE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

Dimensión ambiental		Página
Entorno natural		
PA_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.	65
OA_27	Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto	64
OA_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.	64 y 66
Ecoeficiencia		
PA_29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.	66
PA_30	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.	55 y 66
OA_31	Evolución, al menos en los últimos 3 años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución	55 y 66 (No hay datos disponibles)
PA_32	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.	55, 57 y 66
OA_33	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio	55 y 67
Comunidad portuaria		
PA_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	54
PA_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".	55 y 66

ÍNDICE DE INDICADORES DE GRI 3.1

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PÁGINA
1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	
1.1 Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	8-9 y 13
1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	10-12 y 14-17
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	
2.1 Nombre de la organización.	Autoridad Portuaria de Baleares (APB)
2.2 Principales marcas, productos y/o servicios.	19 y 40-41
2.3 Estructura operativa de la organización.	19 y 70
2.4 Localización de la sede principal de la organización.	88
2.5 Número de países en los que opera la organización.	70
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	70
2.7 Mercados servidos.	10-11
2.8 Dimensión de la organización informante.	86
2.9 Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad.	No se han producido cambios significativos en el período cubierto por la memoria.
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el período informativo	47 y 100
3. PARÁMETROS DE LA MEMORIA	
3.1 Período cubierto por la información contenida en la memoria	Año 2011
3.2 Fecha de la memoria anterior más reciente.	2010
3.3 Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.)	Anual
3.4 Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido	http://www.portsdebalears.com/index.php3
3.5 Proceso de definición del contenido de la memoria	104-107
3.6 Cobertura de la memoria	107
3.7 Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria	107
3.8 Base para cubrir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y/o organizaciones.	107
3.9 Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria.	62 y 107
3.10 Descripción del efecto que pueda tener volver a expresar la información (la reexpresión de información) perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.	No ha habido reexpresión durante el período.
3.11 Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	No ha habido ningún cambio significativo
3.12 Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en la memoria.	116
3.13 Política y práctica en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	No se ha solicitado verificación externa.
4. GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
4.1 La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	72. No es material desagregar el indicador de manera distinta a lo requerido por la Guía de Puertos del Estado.
4.2 Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la Dirección de la organización y las razones que la justifiquen).	73. El Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares no ocupa un cargo ejecutivo en la gestión de la compañía.
4.3 En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos	73. Sólo el Director y el Secretario tienen facultades delegadas.
4.4 Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	73. La Autoridad Portuaria es una entidad de derecho público y por lo tanto no tiene accionistas.

ÍNDICE DE INDICADORES DE GRI 3.1

4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	Los Consejeros tienen derecho a dietas por asistencias a las sesiones del Consejo de Administración, así como a la indemnización oportuna por los gastos de desplazamiento que origina la asistencia a las reuniones que se celebran, siempre en cumplimiento con el artículo 28 del Real Decreto 462/2002, de 24 mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio; y del artículo 9 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado. No existe vínculo entre la retribución y el desempeño de la organización.
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de interés en el máximo órgano de gobierno.	74. Los procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en miembros del Consejo de Administración son de conformidad a lo regulado en el artículo 30.4 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el TRLPEMM.
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.	71-73
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	78-79. La APB se rige por la legislación portuaria y no ha considerado necesario desarrollar códigos de conducta adicionales.
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, código de conducta y principios.	77
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	74-75
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	79-80
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	75,90,97-98
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	97-98
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	72-73 y 77-78
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	72-73 y 77-78
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	72-73 y 77-78
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	104-107
ENFOQUES DE GESTIÓN		
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
	Desempeño económico	13
	Presencia en el mercado	13

ÍNDICE DE INDICADORES DE GRI 3.1

Impacto económico indirecto	101
DIMENSION AMBIENTAL	
Materiales	59
Energía	55
Agua	55
Biodiversidad	64. Las instalaciones de la APB están ubicadas cerca o en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas.
Emisiones, vertidos y residuos	62-64 y 58
Productos y Servicios	53-54
Cumplimiento normativo	53-54
Transporte	53. APB es un facilitador del transporte marítimo pero no realiza propiamente transporte de productos y otros bienes y materiales en su actividad como organismo de administración y gestión del dominio público portuario.
Aspectos generales	13 y 53
DIMENSION SOCIAL	
Empleo	88
Relación Empresa/Trabajadores	92
Salud y Seguridad en el trabajo	95
Formación y Educación	93
Diversidad e Igualdad de Oportunidades	89
Igualdad retributiva entre hombres y mujeres	89
DERECHOS HUMANOS	
Prácticas de inversión y aprovisionamientos	43
No discriminación	42-43, 89 y 100
Libertad de Asociación y Convenios Colectivos	90 y 92
Abolición de la explotación infantil	APB cumple escrupulosamente con la legislación vigente
Prevención del trabajo forzoso y obligatorio	APB cumple escrupulosamente con la legislación vigente
Prácticas de seguridad	50-51 y 94
Derechos de los indígenas	APB no realiza actividades que puedan violar los derechos de los indígenas.
Evaluación en Derechos Humanos	Las operaciones de APB no requieren este tipo de revisiones.
Prevención en Derechos Humanos	APB no realiza acciones de esta naturaleza.
SOCIEDAD	
Comunidades locales	71-72
Corrupción	82
Política Pública	71
Comportamiento de Competencia Desleal	82
Cumplimiento normativo	82
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS	
Salud y Seguridad del Cliente	50-51
Etiquetado de Productos y Servicios	42-43
Comunicaciones de Marketing	47-48
Privacidad del Cliente	82
Cumplimiento normativo	82

ÍNDICE DE INDICADORES DE GRI 3.1

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PÁGINA
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO	
EC1 Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	86-87
EC2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	62
EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	90. No es material desagregar el indicador de manera distinta a lo requerido por la Guía de Puertos del Estado.
EC4 Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	No se han recibido ayudas financieras
ASPECTO: PRESENCIA EN EL MERCADO	
EC5 Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, segregado por género, en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	92
EC6 Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	42-43
EC7 Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	89
ASPECTO: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	
EC8 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	87, 99-100
EC9 Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	101
ASPECTO: MATERIALES	
EN1 Materiales utilizados, por peso o volumen.	59,50
EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	59-60
EN3 Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	57,67
EN4 Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	56,66
EN8 Captación total de agua por fuentes.	56,66
ASPECTO: BIODIVERSIDAD	
EN11 Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	65. Las características técnicas de los 5 puertos (planos, localización, tamaño, etc.) administrados y gestionados por la APB pueden consultarse en http://www.portsdebalears.com/14.php3
EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	64-65
ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS	
EN16 Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	62
EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	62
EN18 Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	62 y 55
EN19 Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	No se han encontrado fuentes de emisión de sustancias destructoras de la capa de ozono en las instalaciones propiedad de la APB

ÍNDICE DE INDICADORES DE GRI 3.1

EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	62-63 La APB no genera este tipo de impactos. La Dirección General del Aire Ambiental es la entidad competente en la medición de la calidad del aire y la APB puede acceder a los datos de mediciones en caso de incidencia.
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	59,63
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	58-60. No se desglosa por método de tratamiento. C137
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	No se han registrado derrames accidentales significativos
ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS		
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	55-57 y 61-63
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	Dada la naturaleza de la actividad de APB, como administrador del dominio público portuario, no vende productos que utilicen materiales de embalaje.
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	No se han generado incidentes de este tipo.
ASPECTO: TRANSPORTE		
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales	54 y 66
ASPECTO: EMPLEO		
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región, desagregado por género	91-92
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	91. No es material desagregar el indicador de manera distinta a lo requerido por la Guía de Puertos del Estado.
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	89-90
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	90
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	90. Los acuerdos y plazos por los que la empresa informa se definen en los Acuerdos de Empresa. El período de preaviso en semanas es en función de la naturaleza del cambio.
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	100 %
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por género.	95. No es material desagregar el indicador de manera distinta a lo requerido por la Guía de Puertos del Estado.
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	93-94 y 50-51
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	94
ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	72 No es material desagregar el indicador de manera distinta a lo requerido por la Guía de Puertos del Estado.
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	89
LA15	Tasa de vuelta al trabajo y las tasas de retención después de la licencia parental, por género.	No es material el indicador pues no es requerido por la Guía de Puertos del Estado. La APB cumple escrupulosamente la normativa aplicable.

ÍNDICE DE INDICADORES DE GRI 3.1

ASPECTO: PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO		
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	43. En APB no se han desarrollado acuerdos específicos de este tipo.
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	La contratación de la APB se rige por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	Dada la actividad de la APB y la naturaleza de su comunidad portuaria, no se ha detectado esta necesidad.
ASPECTO: NO DISCRIMINACIÓN		
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	No se ha detectado ningún incidente de discriminación.
ASPECTO: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS		
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	No se ha detectado ninguna actividad de APB donde puedan surgir estos riesgos.
ASPECTO: EXPLOTACIÓN INFANTIL		
HR6	Actividades y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	En ninguna de las actividades de la APB y/o subcontrataciones se produce situaciones de explotación infantil. APB cumple escrupulosamente la legislación vigente.
ASPECTO: TRABAJOS FORZADOS		
HR7	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	En ninguna de las actividades de APB y/o subcontrataciones se producen situaciones de trabajo forzado o no consentido. APB cumple escrupulosamente la legislación vigente.
ASPECTO: PRACTICAS DE SEGURIDAD		
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	100% del personal con responsabilidades de seguridad/protección ha recibido el entrenamiento exigido para su acreditación, que no incluye específicamente Derechos Humanos. Las actividades de APB no implican riesgos de este tipo. APB cumple escrupulosamente con la legislación vigente.
ASPECTO: DERECHOS DE LOS INDÍGENAS		
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	APB no realiza actividades que puedan violar los derechos de los indígenas.
ASPECTO: EVALUACION		
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de evaluaciones de sus impactos en Derechos Humanos.	Las operaciones de APB no requieren este tipo de revisiones.
ASPECTO: PREVENCIÓN		
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos presentadas, abordadas y resueltas a través de los mecanismos de reclamo formal.	No se han registrado incidentes de esta naturaleza
ASPECTO: COMUNIDAD		
SO1	Porcentaje de operaciones con engarzamiento con la comunidad local en la ejecución, las evaluaciones de impacto, y los programas de desarrollo.	Toda la actividad de la APB (100%) está participada por la comunidad local, a través de la presencia en el Consejo de Administración de sus representantes en las instituciones de gobierno, entidades empresariales y representantes de los trabajadores, así como los distintos comités de participación y consulta.
SO9	Operaciones con importantes repercusiones negativas reales o potenciales en las comunidades locales.	APB no realiza acciones de esta naturaleza.

ÍNDICE DE INDICADORES DE GRI 3.1

SO10	Medidas de prevención y de mitigación aplicadas en operaciones con importantes repercusiones negativas reales o potenciales en las comunidades locales.	APB no realiza acciones de esta naturaleza.
ASPECTO: CORRUPCION		
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	Toda la actividad económica de la APB (100%) está sujeta a procesos de control y rendición de cuentas. Las cuentas anuales aprobadas se remiten a la Intervención General de la Administración del Estado, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, para ser enviadas al Tribunal de Cuentas, al formar parte de la Cuenta General del Estado del ejercicio. 87
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	93. No se ha recibido formación específica durante el período del informe.
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	82
ASPECTO: POLITICA PUBLICA		
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	En España no existen lobbies ni grupos de presión
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	No se han realizado aportaciones de esta naturaleza
ASPECTO: COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL		
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	82
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	82
ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE		
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	100% de los servicios con impactos relevantes en materia de seguridad y protección de clientes y usuarios están sujetos a tales procedimientos de evaluación. 49-52.
ASPECTO: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	42 y 51-52. APB comunica de forma constante a sus clientes toda la información necesaria sobre los servicios que proporciona, aplicando la legislación vigente al respecto. 100% de los procesos de contratación están sujetos a condiciones generales de la APB y cumplimiento con la normativa vigente, que incluyen aspectos de seguridad y salud, gestión de residuos, etc.
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No se han registrado incidentes de esta naturaleza.
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	44-45
ASPECTO: COMUNICACIONES DE MARQUETING		
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	La APB, por ser una entidad de derecho público sometida a la legislación de Puertos del Estado y Marina Mercante, no está adherida actualmente a este tipo de programas.
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No se ha detectado ningún incidente de este tipo.

ÍNDICE DE INDICADORES DE GRI 3.1

ASPECTO: PRIVACIDAD DEL CLIENTE

PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	No se ha tenido conocimiento de ningún incidente de este tipo.
-----	---	--

ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO

PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	82
-----	--	----



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears